

29
2 Gen

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



Las Relaciones Económico-Comerciales
Entre México y Colombia

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta la Señorita:

*Lorena B. de la P. Mendoza
Castillo*

México

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C A P I T U L A D O

I N T R O D U C C I O N

CAPITULO PRIMERO

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

- 1.- Teoría del Comercio Internacional.
- 2.- Teoría de la Integración Económica.

CAPITULO SEGUNDO

A) CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA MEXICANA (1970-1984)

1.- La Economía Mexicana.

- a) Sector Industrial.
- b) Sector Agropecuario.
- c) Sector Hidrocarburos y Minería.
- d) Sector Externo.

2.- Política Económica.

- a) Aspectos Monetarios y Devaluatorios.
- b) Aspectos Fiscales y de Precios.
- c) Aspectos Salariales y de Empleo.

CAPITULO TERCERO

A) CARACTERISTICA DE LA ECONOMIA COLOMBIANA (1970-1984)

1.- La Economía Colombiana.

- a) Sector Industrial.
- b) Sector Agropecuario.
- c) Sector Hidrocarburos y Minería.
- d) Sector Externo.

2.- Política Económica.

- a) Aspectos Monetarios y Devaluatorios.
- b) Aspectos Fiscales y de Precios.
- c) Aspectos Salariales y de Empleo.

CAPITULO CUARTO

A) INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE MEXICO Y COLOMBIA (1970-1984).

- 1.- Evaluación y Estado Actual del Intercambio Comercial.
- 2.- Importaciones Colombianas de Productos Mexicanos.
- 3.- Exportaciones Colombianas a México.
- 4.- Relaciones de Productos Mexicanos con Posibilidades de Exportación al Mercado Colombiano.

CAPITULO QUINTO

- A) ALTERNATIVAS ECONOMICO-COMERCIALES ENTRE MEXICO
Y COLOMBIA.

CONCLUSIONES

APENDICE ESTADISTICO

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El objetivo de la presente investigación se ubica en torno a la búsqueda de medidas que permitan complementar las economías de México y Colombia, por medio de la cooperación económica entre estos. Asimismo se buscará sugerir un nuevo patrón de intercambio comercial. Este objetivo necesariamente tendrá que partir de una aproximación lo más cercana posible de las potencialidades de ambas economías en un marco más o menos definido de hegemonía económica y política por parte de la economía norteamericana, y las limitaciones atribuibles al atraso económico, y a los desequilibrios estructurales de las economías; objeto de nuestra investigación.

Metodológicamente partimos de examinar las características estructurales de las economías, en la medida en que consideramos que sin esta base, cualquier propuesta que tenga como fin incrementar las relaciones comerciales que parta del ámbito estrictamente comercial, no tendría viabilidad, ya que se estaría ubicando la superficie del fenómeno y no atacaría las verdaderas causas de fondo. Es decir, partimos de considerar que para que cualquier mercancía se pueda comerciar, primeramente tu-

vo que ser generada o producida. Luego, no es la intención elaborar un estudio de propuesta rebuscado, sino un documento sencillo pero realista y con posibilidades de aplicación real.

Nuestro punto de partida son las condiciones materiales en lo económico de cada país. Una vez planteado esto, se agregarán los elementos de política nacional de cada uno de los países, así como el contexto que nos presente a un nivel más amplio el ámbito internacional.

La búsqueda de una propuesta en este sentido, nos ha presentado la necesidad de no profundizar demasiado y al detalle en la discusión de las teorías económicas del comercio internacional en abstracto, sino en buscar una aplicación de éstas al ámbito concreto de estudio.

La exposición y el ordenamiento de los resultados de la investigación, serán presentados siguiendo esta lógica. En tal sentido, empezaremos por presentar en el primer apartado una reflexión en torno a las posibilidades de aplicación de alguna de las teorías del comercio internacional, que nos permita captar la esencia de la especificidad del objeto de estudio.

En segundo término, realizaremos una caracterización de los principales rasgos que presenta la evolución reciente de la economía mexicana, destacando sus potencialidades y obstáculos en los diferentes sectores económicos que la constituyen. A continuación, se destacarán los principales elementos que han constituido la política económica, con los cuales el estado mexicano ha intentado actuar y fomentar tanto en los ámbitos referentes a la producción como a la circulación e intercambio (políticas referentes al comercio internacional principalmente).

En seguida se intentará destacar una apreciación - respecto a la evolución económica de Colombia, principalmente en los últimos años, sin descartar la posibilidad de hacer referencia a procesos que se han explicado por tendencias histórico-estructurales de mayor largo plazo. Al igual que en el apartado anterior, se procederá luego a lograr una caracterización y análisis de las principales políticas económicas aplicadas por el estado colombiano, destacando aquellos que tengan mayor relevancia - en la coyuntura actual.

El apartado siguiente, centrará su atención en lo_

que se refiere a una confrontación de las potencialidades de ambas estructuras productivas, que nos permita -- sentar las bases para un análisis global de las condiciones en las cuales se ha dado una relación comercial determinada en el pasado, y proyectar algunas ideas iniciales respecto a cambios necesarios en las mismas.

El quinto capítulo del presente trabajo, se centra en el afán eminentemente propositivo de presentar un -- cuerpo acabado de propuestas concretas, que puedan ser -- aplicadas en el futuro inmediato de las relaciones económicas entre México y Colombia.

Finalmente, se presentará a modo de conclusión una recapitulación general de la problemática analizada y en forma sintética las propuestas que considero adquieren -- mayor relevancia.

CAPITULO PRIMERO

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

TEORIA GENERAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Actualmente las teorías del comercio internacional que subsisten, se encuentran en un profundo estancamiento en cuanto a su desarrollo lógico. Al igual que el grueso de las teorías económicas, se han visto fuertemente rebasadas por la realidad.

La gran expansión económica experimentada en el sistema capitalista de producción, después de la segunda postguerra (1948-1953), puso en evidencia los planteamientos existentes hasta ese momento, sobre el conjunto de teorías que pretendían dar cauce al crecimiento económico basadas en razonamientos tradicionales. (1) La teoría clásica del comercio internacional esbozada por Smith y David Ricardo, es evidente que no se adecuaba a la realidad actual. El sistema de producción se ha hecho más complejo y en consecuencia los intercambios comerciales han crecido tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Las teorías neoclásicas de finales del siglo pasado de igual manera resultan poco aprovechables en --

(1) Lebowitz. "La Crisis de la Teoría Económica", Revista Teoría y Política, No. 10, México 1983.

las condiciones actuales. (2) A pesar de esto, todavía - es posible encontrar muchos razonamientos económicos respecto al intercambio comercial que tienen un fuerte contenido neoclásico, y que son una muestra de que no existe actualmente un pensamiento alternativo que de salidaa lo complejo de la situación existente.

En círculos académicos y gubernamentales, este pensamiento neoclásico sigue teniendo vigencia en la medida en que existe un claro estancamiento en este renglón.

Se pensaba que con el advenimiento del pensamiento keynesiano, el cual daba un mayor peso al Estado en lasdecisiones económicas, se lograría conformar un pensamiento teórico alternativo a los existentes. En la medida en que el Estado podría lograr determinar las prioridades de lo intercambiable, así como lo que se producíaal interior de cada país, el comercio internacional tendría un canal de expresión mucho más fluido debido a que el siguiente nivel de convenio se establecería entre Estados-Nación.

(2) Ver Torres, Gaytán Ricardo. "Las Teorías del Comercio Internacional", Edit. Siglo XXI, México 1972.

Ver Ellsworth, P.T., et. al. "Comercio Internacional", Edit. F.C.E., México 1975.

Es cierto que el comercio internacional durante -- las últimas cuatro décadas, ha estado regido en gran medida por esta concepción. Sin embargo, también esta dinámica de ser los Estados los responsables en lo fundamental del comercio internacional, se ha convertido en su principal traba, ya que no debemos olvidar que existen intereses monopólicos en muchos de estos países y -- esta situación se ha traducido en un potenciamiento de muchos de los problemas preexistentes: intercambios inequitativos, deterioro de los términos de intercambio, -- transferencia de valor en favor de algunos países respecto al resto, intercambios desiguales, etc.

Ante esta situación, los países capitalistas más desarrollados han impulsado organismos internacionales -- que tiendan a regular tanto las operaciones comerciales como financieras a nivel internacional, así como el -- Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT), F.M.I. -- (Fondo Monetario Internacional), Banco Mundial (BIRF) (3), los cuales han tendido a agudizar esta situación, ya que actúan declaradamente en favor de los grandes países industriales.

(3) Ver Tamames, Ramón. "Estructura Económica Internacional", Edit. Alianza, Madrid 1980.

Así mismo, hemos podido observar cómo algunos países han tenido un avance sustancial dentro de sus estructuras productivas internas, como lo es el caso de Japón, los cuales han tenido un avance sustancial en cuanto a lograr espacios dentro del mercado mundial, desplazando a potencias como la norteamericana y haciéndole la competencia incluso dentro de su propio mercado interno.

De igual manera, el gran ciclo de expansión de la postguerra del capitalismo mundial, tuvo como característica adicional el involucrar en un proceso de fuerte industrialización a muchos de los países considerados atrasados, como Argentina, Brasil, Hong Kong, Taiwan, Corea del Sur, etc., los cuales durante los últimos cuarenta años han pasado de ser productores netos de materias primas a ser potenciales exportadores de manufacturas; incluso el propio capital norteamericano ha favorecido el desarrollo de países como Taiwan o Corea del Sur, con el objeto de hacerles la competencia a los japoneses y alemanes, ya que en estos países se encuentra mano de obra o fuerza de trabajo mucho más barata que en sus propios países, razón por la cual, en el afán de abaratar costos, han exportado sus capitales hacia estos países.

Este fenómeno ha dado lugar a la aparición de una

gran cantidad de fábricas conocidas como maquiladoras; - es decir, que se diseña el trabajo en los países industrializados y se realiza en estos países de menor costo en la fuerza de trabajo. Por ejemplo Taiwan, los salarios que se pagaban a los obreros fluctuaban entre 15 y 20 veces menos que los pagados en Estados Unidos. A la larga, estos países se han industrializado con todo el cambio social en el interior de cada Nación; eso implica la situación que ha conducido a que cada vez más busquen espacios en el mercado mundial.

Actualmente el mercado mundial de mercancías se encuentra claramente debilitado. El estancamiento que vive desde hace más de diez años el mercado mundial, tiene como causa explicativa de fondo a la crisis mundial y al aislamiento que sufren los países dentro de un mismo mercado regional, debido a la aparición de un neo-proteccionismo por parte de los grandes productores industriales, que buscan de esta manera preservar los espacios ganados con anterioridad. Así mismo, los países de reciente desarrollo industrial requieren de mayor campo dentro de estas negociaciones, a lo cual no están dispuestos los países industrializados, creando como conclusión un estancamiento agudo que ha impedido al conjunto de países

ampliar el tamaño del mercado.

No existe actualmente ninguna teoría que dé respuesta de modo general a estos problemas. Es necesario desarrollar una teoría en este sentido, buscando extraer la de la situación real por la que atraviesa el comercio a nivel mundial. El capitalismo contemporáneo con toda la complejidad que conlleva, no puede estar sujeto a teorías particulares o caducas, o que en el mejor de los casos, sólo den respuestas parciales a los problemas generales. Sin embargo, esta teoría no existe en la actualidad, y en tal sentido en el presente trabajo sólo nos limitaremos a esbozar principios generales que permitan -- apoyar las posibilidades de exportación de países atrasados, que durante los últimos años han sufrido un proceso creciente de industrialización, y que encuentran de parte de las potencias industriales diversos obstáculos para ampliar su mercado de venta al exterior. La industrialización empuja a estos países a lograr un mercado de mayor magnitud, esto puede lograrse a través de medidas muy concretas, como serían el establecimiento de convenios especiales específicos entre ambos países (México-Colombia), convenios que a la larga pudieran permitir lograr niveles de acuerdo mucho más complejos, así como un proceso de integración entre estas Naciones para, posteriormente, realizarla a nivel región.

TEORIA DE LA INTEGRACION ECONOMICA

El concepto de integración económica ha alcanzado, a partir de la postguerra, un significado nuevo, dado -- que involucra ahora elementos teóricos que son resultado de un enriquecimiento producido por la realidad y por la cristalización de experiencias históricas, que han permitido enriquecer éste concepto. La conformación y el desarrollo favorable que se ha observado en el Mercado Común Europeo, es el ejemplo más palpable de las posibilidades reales de llevar a la práctica planteamientos que pongan el centro de su atención, en el agrupamiento de -- diversas economías regionales, con el objeto de ampliar su mercado y de tener mejores posibilidades de desarrollo económico.

La integración económica como tal, es un concepto que pretende describir la asociación de diversos países; realizar una división interna del trabajo y crear las -- condiciones para que se pueda dar una expansión económica industrial, basada en una productividad del trabajo -- más alta, en la realización de economías a escala que se darán a través de contar con mercados más amplios, con -- un menor ritmo de importaciones de países que no estén -- agrupados dentro de un mercado común. El resultado úl-

timo será a largo plazo una competencia más alta en el mercado mundial. Para lograr este objetivo al interior de los países agrupados, se exentan los pagos de aranceles; es decir, los pagos de impuestos por importación y exportación que fijan los diferentes gobiernos de los países agrupados; o sea, que se abren los mercados internos de los países que intentan integrarse entre sí, con la finalidad de abarcar los costos de producción de productos que, al ser desgravados, resulten ser más competitivos y no carguen con los excesivos impuestos que les represente el mayor obstáculo para la venta de sus productos en el exterior. En este contexto, los productores eficientes podrán ampliar su mercado, y los ineficientes tendrán la desventaja de una competencia mayor en su propio mercado, por lo que seguramente en el corto o mediano plazo, tendrán la obligación y la oportunidad de aumentar su eficiencia, el mercado con el que ahora contarían sería mucho más amplio, y las posibilidades de crecimiento cada vez serían mayores; si, por el contrario, no alcanzaran a obtener el grado de desarrollo de los productores de los países industrializados en su misma mercancía, lo más seguro es que, en la competencia que se establezca, resulten afectados y necesariamente se verán obligados a quebrar, logrando obtener los productores más eficientes un mercado mayor, así como tender a aumen

tar el volumen de su producción, y a largo plazo concentrar una magnitud de capital cada vez mayor, hecho que le permitirá a futuro, aumentar la composición tecnológica de su industria, aumentar la productividad social del trabajo y competir en el mercado mundial con posibilidades favorables.

Hasta hoy, son pocas las experiencias favorables en cuanto al grado de avance en materia de integración económica, el caso más connotado lo representa, como ya mencionamos, la Comunidad Económica Europea ⁽⁴⁾; sin embargo, otras experiencias que han buscado iguales objetivos, se han visto obstaculizadas por diversos elementos que van desde las diferencias estructurales de sus economías, hasta la falta de voluntad política para que estos proyectos salgan adelante. Los casos más dramáticos podrían ser, por nuestra cercanía, el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ⁽⁵⁾, el Mercado Común Centroamericano (MCC) y la experiencia de integración que realizaron los países del Caribe (CARICOM), que si bien lograron tener avances parciales, nunca en realidad lograron plantear un verdadero proceso de integra-

(4) Ver Tamames, Ramón. Op. cit.

(5) Ibid.

ción, razón por la cual muchos de ellos en la actualidad ya ni siquiera existen, y se pueden considerar como experiencias fracasadas. Otros ejemplos pudieran constituir los experiencias recientes de integración, como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) ⁽⁶⁾, que se enfocaban principalmente ésta última, a tratar de resolver uno de los problemas más importantes de los países Latinoamericanos y del Caribe como lo es el transporte; proyecto que, sin embargo, se ha visto permanentemente bloqueado por parte de los países que originalmente aportaron su capital inicial, y que en los hechos son copropietarios de esta naviera que, a pesar de contar con un sistema de transporte propio que le permitiera competir con otras compañías monopólicas de origen transnacional, realizaran contratos con estas últimas en deterioro de su propio proyecto. Tal experiencia se vivió claramente con el permanente boicot por parte de Nicaragua durante los tiempos de Somoza, el que contradictoriamente, a pesar de participar con dinero en la conformación de la NAMUCAR, realizaba sus traslados de mercancía a los Estados Unidos con otras compañías de transporte marítimo.

(6) Ver Mancera, Rafael. "La Naviera Multinacional del Caribe", Tesis. Facultad de Economía, UNAM, México 1983.

La integración económica -como hemos visto- es un proceso reciente, que ha tenido su mayor fase de desarrollo a partir de la postguerra y ha transitado por diversas experiencias, algunas de las cuales todavía están en proceso de consolidación, ninguna se ha logrado plenamente hasta la fecha y, por el contrario, los proyectos fracasados se pueden contar por montones.

A continuación desarrollaremos dos de las experiencias más importantes de la teoría en materia de integración económica: la del Mercado Común Europeo, que es hasta la fecha el proyecto más avanzado y, por otro lado, las diferentes experiencias latinoamericanas que en resumen podríamos decir que no han tenido un balance positivo.

El Mercado Común Europeo, que se constituye al finalizar la segunda guerra mundial, se inicia con un proyecto a largo plazo que tenía como objetivos graduales los siguientes elementos: primeramente la conformación de una unidad aduanera que perseguía limitar o incluso desaparecer las barreras arancelarias a la entrada de productos extranjeros que fijaban los respectivos gobiernos de los seis países miembros; posteriormente, en

el mediano plazo, se pretendía lograr una unidad económica que implicara estructurar una planta productiva única para todos los países integrantes, realizando una redistribución de las responsabilidades económicas entre todos los países, desarrollando aquellas regiones atrasadas que aún permanecían sin integrarse totalmente, como es el caso del norte de Italia que, en lo fundamental, era una región agrícola y que en un período muy corto sufrió un cambio hacia la industrialización, con el fin de homogenizarse con el resto. La unidad económica permitiría alcanzar un nivel de productividad mayor con el propósito de poder competir con las potencias industriales que hasta ese momento tenían captada la mayor proporción del mercado mundial. Es decir, se buscaba lograr integrar un desarrollo económico conjunto de estos países, uniendo sus fuerzas tanto productivas como políticas, que los hiciera más fuertes ante las potencias industriales, así como poder entrar a la órbita de la competencia en mejores condiciones; por último, el tercer punto que perseguía es el de la unidad política que se establecía como objetivo final al que se pretendía llegar. Es decir, después de haber dinamizado la industria en todos los países integrantes, de haber logrado tener una estructura económica homogénea, de lograr una distribución

del trabajo aceptada por todos, de alcanzar la eliminación de las barreras arancelarias, y de diseñar una política económica única, lo que ahora corresponde obtener es estructurar una unidad política total. Esto significa que los países miembros se constituyan como una sola Nación, con una sola autoridad y con cámaras legislativas únicas, con derechos iguales para todos los ciudadanos de esos países y con la plena conciencia de que esa integración económica es la única salida que tienen como alternativa económica, para poder lograr un desarrollo económico, que les permita concurrir al mercado mundial con posibilidades de éxito. Este nivel, sin embargo, no se ha alcanzado aún en la Comunidad Económica Europea, debido a los fuertes arraigos nacionalistas que guardan los habitantes de las Naciones integrantes; por sus diferentes antecedentes históricos, y por la falta de unificación política que aún prevalece a pesar de los casi cuarenta años que tiene de conformada esta comunidad (el proyecto se inició desde 1947 y en un principio solo se adherieron a él seis países, que posteriormente aumentaron a nueve y recientemente lo forman un total de once países, con la aceptación reciente de España y Portugal).

Los avances económicos de la Comunidad Europea, se

han notado a lo largo de estos cuarenta años, ya que actualmente representan en conjunto más del 20% de la producción mundial; su estructura productiva es bastante diversificada, pues cuentan con una producción que va desde el sector agropecuario, petróleo, así como materias primas, fabricación de maquinaria y equipo de lo más avanzado, hasta producción de armamento bélico, utilización de la energía nuclear en su proceso productivo. De igual manera, en el campo de la investigación han alcanzado avances importantes y ocupan muchas de sus empresas los primeros lugares a nivel mundial, en cuanto a modernización tecnológica y a magnitud de sus capitales se refiere, contando entre sus principales compañías a muchas de las transnacionales más conocidas en el mundo, como es el caso de DANONE en la industria alimenticia; la RENAULT francesa, la FIAT italiana, en la rama automotriz; y algunas de las empresas más importantes en el sector telecomunicaciones.

En todo caso, es importante señalar que los avances alcanzados por el Mercado Común Europeo representan hoy en día, la experiencia más exitosa en materia de integración, que si bien no está del todo consolidada, representa una experiencia histórica que debería ser apli-

cada en muchas otras regiones del mundo, con el objeto - de facilitar el camino hacia un desarrollo económico más sostenido y que redituara sin lugar a dudas un beneficio importante para los habitantes de esas regiones.

En América Latina, como resultado de la creciente industrialización que se da a partir de los años cincuentas⁽⁷⁾, en muchos de sus países se iniciaron pláticas -- que tenían como objeto, sentar las bases para la conformación de un proceso de integración que facilitara la -- consolidación de su desarrollo industrial, a partir de -- otorgar facilidad a los países más cercanos regionalmente y que en un primer momento se proponía lograr metas -- que condujeran a conformar un mercado integral para los -- productos de estos países. Esto alentó la creación de -- la ALALC; sin embargo, las disparidades de los gobiernos y de la estructura política de estos países, representó -- el primer obstáculo que se tuvo que enfrentar. De igual manera, obstaculizó el proyecto el hecho de que la es -- tructura económica de estos países estuviera orientada a fabricar productos semejantes (en la medida en que mu -- chos de los países integrantes apenas iniciaban su desarrollo industrial, fabricaban productos industriales li-

(7) Tamames, Ramón. Op. cit.

vianos y el resto de países mantenían en lo fundamental una estructura agro-exportadora). Asimismo, existían -- fuertes desequilibrios entre las Naciones interesadas, -- ya que se pretendía conjuntar países con estructuras productivas diferentes, por ejemplo: Brasil, Argentina y -- México son los países más fuertes económicamente, y Bolivia y Paraguay son los más atrasados. Con esto se reproducía la contradicción que se trataba de atacar, es decir, realizar una unidad que les permitiera enfrentar en condiciones más favorables a las potencias industriales. Dentro de los países que se pretendían integrar, esta -- disparidad también existía, lo que obligó a que los países más pobres de la región, intentaran a su vez formar un bloque que se denominó Pacto Andino que consistía en que Bolivia, Paraguay, Uruguay, Ecuador y Perú en conjunto, apenas representaran una fuerza igual a la de Brasil, Argentina o México. El Pacto Andino fue un esfuerzo más por homogenizar las estructuras productivas de estos países y entrar en el marco de la ALALC a un proceso más global de integración que posibilitara el desarrollo más autónomo de estos países, respecto a la principal potencia industrial a nivel mundial: Estados Unidos; nación con la cual los países miembros de la ALALC guardaban una estrecha dependencia económica, comercial, finan

ciera y tecnológica. El grueso del comercio internacional de estas Naciones, tanto para la venta de sus productos terminados, como para la adquisición de materias primas, maquinaria y equipo y otros insumos, estaba destinada a ligarse cada vez más a Norteamérica y en consecuencia su estructura productiva estaba diseñada y orientada a cubrir las necesidades propias de los países más industrializados de la región y, en general, del mercado mundial, los cuales exigían determinada producción, imponían a países de menor desarrollo, la necesidad de importar cuantiosos volúmenes de insumos semi-elaborados y de tecnología que a la larga tendían a agravar más la dependencia económica de éstos.

La experiencia de la ALALC, si bien tuvo algunos efectos productivos para estos países, en general podemos concluir, señalando que fue un intento fallido por consolidar un desarrollo industrial más autónomo y más orientado hacia las necesidades propias. Este hecho -- fue identificado a finales de la década de los setentas, en donde los países integrantes de la ALALC reconocieron públicamente esta situación y la dieron por concluida, preparando el terreno para la creación de otro organismo multinacional, que pretendía articular los esfuer

zos de desarrollo industrial que estos países requerían, lo cual dió como resultado el surgimiento de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Industrial - - (ALADI), organismo que pretendía concertar apoyos formales entre los países miembros, para garantizar ayuda y - transferencias tecnológicas entre ellos, así como dentro de ese marco, establecer acuerdos comerciales que dieran prioridad a las manufacturas generadas en la región, pero sin plantearse la pretensión utópica que de inicio -- postulara la creación de un proceso de integración más - complejo; es decir, se debería iniciar por acuerdos mínimos que garantizaran la posibilidad de cumplirlo y, en - la medida en que los acuerdos avanzaran, se podría plan- tear objetivos de alcance más profundo. Esto crearía -- las bases para que a largo plazo, se pudiera pensar en - un proceso de integración.

Dentro de lo que ahora es ALADI, los países firmantes han tenido avances menores, pero esto se explica tam- bién por las restricciones tan fuertes a las que se ha - visto sometido el mercado mundial, que ha traído como -- consecuencia que los países más industrializados desarro- llen estrategias proteccionistas en sus mercados y que - por lo tanto la posibilidad de aumentar la proporción --

del mercado mundial que cubren los países latinoamericanos, no halla aumentado sensiblemente y que los resultados tengan que ser analizados dentro del contexto de la crisis mundial que padece el sistema capitalista de producción, la más profunda desde los años 1929-1933.

En América Latina también han existido otros intentos de integración, como lo son la constitución del Mercado Común Centroamericano (MCC), experiencia de los países del Caribe (CARICOM), que de igual manera podemos señalar, obtuvo resultados parciales positivos pero en conjunto los podemos catalogar como experiencias fallidas.

CAPITULO SEGUNDO

CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA MEXICANA (1970-1984)

CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA MEXICANA (1970-1984)

La economía mexicana atraviesa actualmente por un período de crisis, la más profunda en los últimos cincuenta años.

La explicación de las causas de esta baja en el ritmo de la producción, se pueden resumir como resultado de la finalización de un largo período de expansión económica, que se desarrolla en México durante la década de los años sesentas. Al principio de los años setentas, la economía mexicana entra de frente a una etapa histórica, que podemos denominar como de una sucesión continua de fases cortas de recuperación y de nueva crisis. Así, después de la crisis de 1971, le sigue una fase de ascenso de pocos años y, de nueva cuenta, la aparición de otro período crítico durante 1976. Así mismo, desde 1978 hasta 1981, se reinicia una fase de expansión que se caracteriza por tener un alto nivel de crecimiento económico, que concluye de manera inevitable en la crisis que se inicia en 1982 y que dura hasta la fecha.

Este proceso requiere de una mayor profundización en sus detalles, muchos de los cuales van a ser resultado de procesos de largo plazo que se venían observando -

desde varios lustros atrás, lo que nos obliga a realizar de manera breve, una descripción de las principales tendencias de las actividades económicas del país.

De manera general podemos asegurar que la economía mexicana, antes de la década de los cuarentas, tenía como rasgos predominantes ser una economía agro-exportador. Es decir, que el grueso de su población se dedicaba a la producción de artículos de origen agrícola y que la actividad industrial, si bien ya existía, ésta todavía no tenía una predominancia; será hasta la década de los cuarentas cuando se inicie en México una generalización de la producción de tipo industrial, favorecida por las condiciones existentes en el ámbito mundial, es decir, el enfrentamiento bélico entre las principales potencias industriales de esa época. Hecho que posibilitaba a que muchos mercados exigieran los requerimientos mínimos de consumo para la subsistencia de sus respectivos mercados (8).

La economía mexicana inicia así un desarrollo industrial, cuyas características en muchos sentidos tendrán vigencia todavía hoy. Uno de estos rasgos será la

(8) Para mayor profundización sobre este período, ver Raymond Vernon. "El Dilema del Desarrollo Económico en México", Edit. Diana, México 1973.

marcada dependencia del exterior en lo referente a la importación de maquinaria y equipo y, en general, a la adquisición de bienes de capital de origen externo. De -- igual manera, se iniciará un desarrollo industrial subordinado a los requerimientos y necesidades de las principales potencias industriales que dominan el panorama económico mundial.

De esta manera, los primeros pasos del proceso de industrialización del país, estuvieron caracterizados -- por un desarrollo en ramas, en las cuales la composición tecnológica era escasa, predominando el factor trabajo -- como el rasgo más sobresaliente de dicho proceso de - - transformación. Esta incipiente industrialización se -- veía permanentemente cuestionada por su propia debilidad interna y por la gran competencia que se establecía en - el mercado mundial, en donde no alcanzaba a cubrir los - requerimientos mínimos de productividad, lo que hacía -- que se dificultara mostrar una competitividad satisfacto-- ria que se traducía en permanente desplazamiento de los productos mexicanos de los mercados internacionales, por otros provenientes de las potencias industrializadas que tenían un costo más bajo y un mayor nivel de elaboración.

Las magnitudes de capital invertido en las activi-

dades industriales de México, comparativamente resultaban insuficientes en relación a los altos volúmenes de los países industrializados.

La década de los cuarentas transcurre así en una primera fase, con un crecimiento industrial aceptable, conservando la agricultura un nivel de desenvolvimiento igualmente satisfactorio entre los años de 1939 y hasta 1945, etapa que concluye a partir de 1946 y que alcanza su punto más bajo en 1948, año en que se presenta lo que podemos llamar como la primera gran crisis del México industrial (9).

Esta contracción en la economía mexicana, la podemos explicar como resultado de un estrechamiento del mercado en el que se vendían los artículos manufacturados como productos de la reincorporación a la producción estrictamente industrial de los países que habían estado en el enfrentamiento bélico. Por su baja competitividad, producto de su incipiente desarrollo industrial, las mercancías mexicanas fueron desplazadas de los mercados que

(9) Ver artículo sobre el Estudio Histórico de las Crisis en México de: Vela, Joaquín Humberto. Revista Teoría y Política, No. 11, Edit. Juan Pablos, Julio-Dic 1983.

habían cubierto durante los años anteriores en el ámbito externo, y que al no contar con un mercado interno lo su ficientemente grande, se tradujo en una sobreproducción de mercancías que desincentivó las inversiones y precipi tó la economía a la crisis.

Ante esta situación, el estado mexicano intentó -- revertir el proceso devaluando la moneda (el peso pasa - de 6.40 a 8.20 en 1949), y tratando de hacer más competi tivas sus exportaciones, aunque también resultaba un fre no a las importaciones, las cuales eran necesarias, prin ci palmente las que se referían a maquinaria y equipo, -- que posibilitaban una consolidación del desarrollo indus trial que se iniciaba ⁽¹⁰⁾.

Por tal motivo, el estado mexicano se veía obliga do a poner en práctica el proceso denominado "control se lectivo de las importaciones", con lo cual se pretendía que sólo se importara aquello que se considerara priori tario para las condiciones de desarrollo y bajo la cus to dia del estado.

(10) Ver Escobar, Saúl, et. al. "México y sus Devalua ciones", Revista Nexos, No. 52, México.

De igual manera influyó el inicio de la Guerra Norteamericana con Corea, que le volvió a abrir espacios de mercado mundial a los productores mexicanos.

Finalmente, es importante considerar la nueva división internacional del trabajo, que se presentaba como consecuencia del inicio del "boom" (fase de gran crecimiento de postguerra), período de crecimiento que se alarga durante veinticinco años y que plantea cambios radicales en los procesos tecnológicos de producción, así como una mayor magnitud en el volumen de la producción y una consolidación fundamental en el mercado mundial para todos los países capitalistas. La conjugación de estos tres elementos plantea la posibilidad a la economía mexicana de recobrar su crecimiento, el cual se sitúa entre 1949-1952; es decir, un período muy breve, al cual seguirá de nueva cuenta una crisis durante el año de 1953, en donde el producto interno bruto sólo crece a un 0.3% (la tasa de crecimiento más baja hasta antes de 1952). La causa de esta crisis será de nueva cuenta la finalización de la guerra con Corea, así como el alto índice inflacionario que se observaba al interior de la economía nacional, respecto a los niveles mundiales.

De nueva cuenta se inicia la actividad industrial_ a partir de 1954, en un ciclo que durará hasta 1958 y -- volverá a presentarse la crisis en 1959. Los elementos_ que permitieron hacer crecer la economía fueron: un per- sistente crecimiento del mercado interno que permitió pa- sar de producir artículos de manufacturas ligeras a ra-- mas de un contenido tecnológico cada vez mayor, asimis-- mo una política exportable que privilegió y facilitó to- do tipo de inversiones productivas como son: la ley de - industrias nuevas y necesarias, emitida en el año de - - 1955, durante el régimen de Ruiz Cortinez, que perseguía atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras y - consolidar una planta productiva interna que fuera cada_ vez menos vulnerable a las importaciones. La regla 14,- la cual centraba a favorecer importaciones consideradas_ prioritarias, una política de fomento más o menos persis- tente instrumentada a través de los organismos de fomen- to estatal.

1959 se convierte en el año en el que tenemos una última crisis, explicada por un debilitamiento del merca- do interno y por la imposibilidad de vender los produc-- tos en el mercado externo. Así, la mecánica de la cri-- sis se explicaba de la siguiente forma: caída del merca-

do externo, sobreproducción interna, baja de la inversión productiva, desempleo, estancamiento y crisis.

Sin embargo, a partir de los años sesentas la economía mexicana sufre un cambio radical; la década de los años sesentas se caracterizará por ser el período de mayor crecimiento sostenido a largo plazo dentro del desarrollo industrial mexicano⁽¹¹⁾. De hecho, desde 1969 -- hasta 1971, las variaciones del volumen de la producción estarán situadas en un constante ascenso. Todos los indicadores macroeconómicos así lo señalan: por ejemplo, - el PIB durante estos doce años crece a una tasa promedio de 6.5%, tasa alta si se considera que la población estaba creciendo a un 3.5% anual; la industria alcanza en algunos años -como en el año de 1964- tasas de 12% anual, - sólo comparables en su magnitud a la de países de un mayor desarrollo en una fase de ascenso alta como, por - - ejemplo, Japón durante el denominado "Milagro Japonés". Esta gran fase de expansión estuvo apoyada en una política económica denominada como desarrollo estabilizador, - que consistía en mantener niveles inflacionarios a nivel nacional por debajo de las tasas mundiales, delimitando

(11) Ver Rivera, Miguel Angel, et. al. "Acumulación y - Crisis en la Década de los 70's". Revista Teoría y Política, No. 2. Edit. Juan Pablos, Oct-Dic 1980, México.

la participación estatal y el crecimiento del gasto público al nivel de crecimiento de la productividad social. Así mismo, se buscaba hacer crecer la economía con subsidios orientados a incentivar actividades catalogadas como básicas para el crecimiento industrial. Las ramas industriales que más se desarrollaron durante este período fueron la automotriz, la siderúrgica, la que fabricaba artículos químicos y la de fabricación de materiales de construcción; desplazando a industrias tradicionales que habían sido el punto de apoyo en el desarrollo de la economía para los años cincuentas como son: la de textiles, alimentos, bebidas, tabaco, etc. Es decir, en la década de los sesentas adquieren una magnitud y un contenido -- opuesto ya que ahora la industria se convierte en la actividad de mayor desarrollo económico.

La década de los setentas se caracteriza por ser -- un período en el cual se combinan fases cortas de crecimiento con caídas permanentes en crisis. La primera crisis se ubica a partir de 1971, y es causada por un agotamiento del ciclo de los años sesentas y concluye con la aparición de una serie de obstáculos estructurales al -- crecimiento económico como son: una capacidad instalada en la producción de energía eléctrica insuficiente para

el grado de desarrollo industrial que se veía; un sistema de comunicaciones atrasado, principalmente en carreteras que encarecía los costos de producción, lo que hacía que no fueran competitivos los productos generados por la planta productiva; ramas de la producción que no satisfacían la demanda interna como son principalmente las que fabricaban bienes de capital. Ante esta situación, el estado se vió obligado a elevar en proporciones nunca antes observadas el gasto público y, en consecuencia, el endeudamiento público que permitiera financiarlo, elevando considerablemente su papel en la actividad económica; un ejemplo palpable de esto, es el hecho de que en 1970 el total de empresas públicas o paraestatales que se ubicaban en una cifra alrededor de 200, pasarán en 1976 a sumar más de 800. A partir de 1971, la inflación se empieza a disparar como producto del sobregiro que el Estado tenía que hacer en la fabricación de dinero para afrontar las necesidades de apoyo al aparato productivo y de subsidio al desarrollo industrial, generando un proceso de crecimiento en los precios, en la medida en que el gasto público excedía los niveles de crecimiento de la productividad y del volumen de la producción.

La economía impulsada por el gasto público y por -

las fuertes inversiones estatales, logra crecer entre - - 1972 y 1974, pero en el momento en que se acaba el crédito barato para el Estado, las posibilidades de financiamiento se agotan, y el ritmo de crecimiento económico empieza a descender, presentándose de nueva cuenta la crisis en el año de 1976, en donde el PIB solamente crece - 2.1% que era el nivel más bajo desde 1959. La escasez - de crédito, la fuga de capitales, la dolarización y un - alto nivel especulativo de los capitales, hacían necesario que el Estado buscara fuentes alternativas de recursos, para lo cual se vió obligado a firmar una primera - carta de intención con el F.M.I. ⁽¹²⁾ que subordinaba la - posibilidad de aplicar una política económica autónoma, - la cual tenía que sujetarse a lineamientos que eran planteados como requisitos por este Organismo Multinacional, para apoyar las solicitudes de crédito del gobierno mexicano. Los requisitos fundamentales eran: a) fijar topes salariales bajos, b) disminuir el ritmo de crecimiento - del gasto público y c) posponer los gastos del estado -- destinados a actividades consideradas como de beneficio - social; así mismo, el nivel inflacionario interno más alto de los niveles mundiales obligaron al estado a efec--

(12) González, Eduardo. "La Política Económica de - - L.E.A.: Itinerario de un Proyecto Inviabile". Revista Investigación Económica No. 3, Fac. Economía, UNAM, Jul-Sep. 1977.

tuar una devaluación del peso que permitiera frenar el ritmo de las exportaciones, principalmente suntuarias -- que se habían desarrollado durante el período especulativo anterior, así como ubicar al peso dentro de un valor real y favorecer las exportaciones.

Con estas medidas la economía apenas creció a un 3.3%⁽¹³⁾ durante 1977, tasa que resultaba más alta que el año anterior, pero que aún resulta históricamente baja. Será hasta 1978, cuando la economía empieza a crecer e inicia un período de gran expansión que se alargará hasta el año de 1981. Este gran crecimiento resultaba contradictorio si observamos que los países desarrollados durante estos mismos años, estaban teniendo tasas incluso negativas o muy bajas.

La explicación, si bien todavía es polémica, se puede atribuir en gran medida a la gran cantidad de recursos que México estaba obteniendo a raíz de la gran exportación de petróleo que le proporcionaba al país un in

(13) La información estadística de donde se obtienen estos datos y algunos sobresalientes, vienen contenidos en el Anexo Estadístico de este mismo trabajo.

greso de divisas sin precedentes. El petróleo se constituye así, en una fuente permanente durante estos años -- de aprovisionamiento de recursos, lo que posibilitó a financiar el desarrollo y hacer crecer la economía a pesar de que el conjunto de países no lo hacía. Otro elemento más, será el manteniendo del endeudamiento del gasto - público, que permite de nueva cuenta elevar sensiblemente el gasto público, rompiendo los acuerdos firmados con el F.M.I., a partir de que el país ya no necesitaba el - aval de ese organismo para solicitar créditos, ya que el aval lo encontraba en sí mismo.

Esta situación se mantiene hasta mediados de 1981; sin embargo, durante este año, el gran crecimiento de -- los precios mundiales del petróleo se vió frenado y por_ lo tanto los recursos disponibles del estado mexicano -- para solventar su crecimiento interno, se vieron merma-- dos.

A partir de entonces, los precios mundiales del petróleo empiezan a entrar en un período de claro descen-- so, limitando los recursos del estado, el cual se ve --- obligado a hacer recortes a su gasto público y a dismi-- nuir su apoyo al gran crecimiento económico anterior.

Por otra parte, a estas alturas México ya se encontraba sobreendeudado, lo que lo hacía muy vulnerable respecto a los países acreedores, máxime si consideramos -- que a partir de 1980, las tasas de interés que eran pagadas por los empréstitos externos, empiezan a subir. Ante esta situación, la economía se precipita a una crisis, la más profunda en los últimos cincuenta años, en la que por primera vez se tiene una tasa negativa de crecimiento de 0.5%, en términos reales, lo que significó una paralización muy fuerte del aparato productivo en una situación en la que los precios mundiales del petróleo -- caían, los intereses a pagar por la deuda subían, y el ritmo de inversión había caído, presentándose una crisis estructural que afectó al conjunto de las actividades -- productivas.

Las ramas más afectadas fueron: construcción -15%; fabricación de autobuses y equipo de transporte -33%; -- de agricultura -2.1%; creciendo sólo aquellas actividades destinadas a la producción de servicios, como por -- ejemplo comercio, sistema financiero, turismo, etc.

La tasa de crecimiento de este año, sin embargo, -- se pensaba que era el punto más bajo de la crisis, si lo

comparamos con el punto más alto del "boom" petrolero anterior, ya que en 1979 la economía había crecido a un ritmo del 9.2% anual.

La especulación, la fuga de capitales, la dolarización y en general las actividades improductivas, tuvieron un campo de acción ideal durante 1982, lo cual, aunado a un crecimiento exorbitante en el nivel de inflación interna (98.8% anual), obligando al estado durante este año a realizar tres devaluaciones que hicieron pasar al peso de alrededor de 27 por un dólar, a 150 al finalizar el año. Así mismo, tratando de evitar la salida masiva de capitales, el estado se vió en la necesidad de Nacionalizar la Banca e implementar el Control de Cambios, para evitar una mayor salida de capitales y un mayor deterioro del crecimiento económico, eliminando el principal elemento que los capitales privados tenían en sus manos para sacar el dinero: el sistema financiero.

Sin embargo, el punto más bajo de la crisis no fué 1982, sino el año siguiente, en el que el PIB descendió hasta un nivel de -5.2%. Este año se considera, dentro de la estrategia de la política económica de la nueva administración de Miguel de la Madrid, como un año de Reor

denación Económica; es decir, se están haciendo los ajustes necesarios para iniciar un nuevo período de crecimiento que ya nos permite ver que para 1984, la tasa de crecimiento del PIB se eleva en términos positivos a un 3.5%. Sin embargo, durante el primer semestre que ha transcurrido de 1985, de nueva cuenta se observa un descenso en la actividad económica, hecho que se explica por las recientes bajas de los precios mundiales del petróleo y los aumentos de las tasas de interés, que han obligado durante el presente año a realizar nuevamente ajustes al presupuesto estatal.

A continuación se presentará el comportamiento de algunos de los sectores más destacados en el desarrollo económico nacional en los años 1970 y 1984.

SECTOR INDUSTRIAL (1970-1984)

Durante la década de los setentas, la industria se convierte en el sector más importante dentro de la actividad económica mexicana. El comportamiento histórico de la industria ha sido el determinante, tanto en las fases de ascenso como en la crisis de la economía en su conjunto. Ramas industriales como la automotriz, alcanzan durante los setentas y hasta 1982 largos períodos de crecimiento, en los cuales ni siquiera las crisis de 1971 y 1976 las afectan⁽¹⁴⁾. Será solamente hasta 1982 cuando la crisis se generalice en el conjunto de ramas, en tanto que en períodos anteriores su crecimiento había sido permanente y el volumen de producción se había mantenido en ascenso.

Existen otro tipo de ramas como la química y metal mecánica, que durante los años setentas, habían mostrado una alta dependencia respecto al exterior en cuanto a la necesidad de equipo tecnológico y materias primas necesarias para su desarrollo, a lo cual el estado había accedido manteniendo el tipo de cambio más o menos fijo por

(14) Ros, Jaime, et. al. "Industrialización y Comercio Exterior", Revista del CIDE, No. 2, Economía Mexicana, México 1980.

largos períodos y brindando facilidades para que estas - ramas pudieran tener en los hechos una libertad casi total para la importación, pero que se habían cargado a -- profundizar el déficit comercial del país, ya que importaban mucho, pero casi no se exportaba.

Por último, tenemos las ramas en las que predomi-- nan pequeños y medianos capitales con los cuales el estado había asumido una actitud de sobreprotección y cre-- ciente subsidio, lo que hizo que fueran altamente depen-- dientes de los apoyos estatales y escasamente competi-- vos para el mercado externo; destacando entre éstas la - textil, fabricación de productos de madera y en general_ todas las actividades que requieren una inversión peque-- ña de capital. Conforme se desarrolló la década de los_ setentas, el Estado tendió a adquirir muchas de las em-- presas que se encontraban en dificultades o en quiebra, - creciendo su sector paraestatal sin orden y de una mane-- ra no programada. Por otra parte, se tendió a concen-- trar y a centralizar el capital en pocas manos, princi-- palmente en materias que dependían de la dinámica esta-- tal a través de jugosos contratos como serían las ubica-- das en el ámbito de la construcción y las que se dedican a proveer los requerimientos del estado (fotocopias, ma-

teriales de construcción, asesoría técnica, etc.).

La tendencia de las exportaciones de productos industriales en términos relativos, empezó a descender en la medida en que cada vez adquiría mayor peso la exportación de petróleo crudo (1971-1974 - México importó -- crudo), y sería hasta los años siguientes, cuando de manera inmediata el petróleo empieza a adquirir un peso fundamental en la economía, al grado de que en 1982, -- las exportaciones petroleras se acercaban a representar un 80% del total de las exportaciones restando por lo -- tanto sólo un 20% para el total de lo que se vendía al exterior, ya fuera de productos agrícolas o manufacturados. Lo cual representa un porcentaje bastante bajo, -- si se considera por otra parte, el gran requerimiento -- de insumos y maquinaria por parte del sector industrial que no proporcionaban ni con mucho al país las divisas que consumían en importación, hecho que significó un -- lento pero persistente ensanchamiento del déficit de la balanza comercial.

Sin embargo, a finales de los años setentas, nos podemos percatar de que muchas de las importaciones que

se estaban realizando eran de las consideradas suntuarias⁽¹⁵⁾, y que por lo tanto muchos de los apoyos estatales no habían rendido frutos en lo que se refiere a la consolidación de un sector industrial fuerte. Por ejemplo, la industria automotriz exportaba poco y sin embargo requería cantidades importantes de partes que no eran fabricadas en el país y que tenían que ser necesariamente compradas en el exterior, con lo cual se dinamizaba la industria de otros países y no la propia (espejos de lujo, aire acondicionado para autos, sistemas eléctricos, etc.), lo cual mostraba una alta dependencia del extranjero de las ramas más dinámicas de la industria mexicana. Es decir, muchos de los subsidios que el estado mexicano había otorgado durante años anteriores, habían sido aprovechados por industrias extranjeras que se establecían en el interior del país o fuera de él, y que muchos rasgos que presentaba el sector industrial, estaba determinado por esta dinámica. La industria nacional, en proporción a las magnitudes de las grandes concentraciones de capital, solo significaban una pequeña parte, despuntando solo algunos grupos que sí habían logrado consolidarse, como por ejemplo el grupo de Televisa, la

(15) Ros, Jaimel Op. cit.

I.C.A., y algunos grupos ligados a Monterrey, pero que - también estaban muy relacionados al capital extranjero, - quedando por lo tanto aislados y sin muchas posibilida-- des de competencia en el ámbito interno pequeños y media nos empresarios de capital nacional.

Para 1980, un indicador de esta alta dependencia - tecnológica del país, lo demuestra el hecho de que Méxi- co solamente exporta el 1% de lo que se produce interna- mente en lo referente a bienes de capital, bajo en compa ración con Argentina que exporta un 16% y con Brasil que lo hace en un 18%.

A partir de la puesta en marcha del Plan Nacional_ de Desarrollo 1982-1988⁽¹⁶⁾, se ha señalado insistente-- mente la necesidad de aumentar la productividad en las - industrias manufactureras que hagan que el comercio exte rior, principalmente las exportaciones industriales, ten gan una mayor competitividad-producto de avances impor-- tantes en la productividad interna, es decir, que con la misma planta productiva instalada, se produzca un mayor_ volumen de artículos, lo cual abarata los costos unita-- rios y resulta más competitivo a nivel mundial. Así - mismo, se ha puesto el acento en buscar realizar - - - en la etapa actual, un proceso de sustitución de im- - -

(16) Ver "Plan Nacional de Desarrollo", 1982-1988. Va-- rias Ediciones, México.

portaciones que haga que se produzcan internamente muchos de los productos que hasta hoy estamos importando, principalmente aquellos que no necesitan un complejo proceso tecnológico, que a su vez implica la necesidad de nuevas importaciones.

La estrategia gubernamental pretende atacar la reciente magnitud que en el total de las exportaciones ha alcanzado el petróleo, relegando las exportaciones manufactureras a un segundo o tercer plano.

Si el país requiere divisas dentro de un desarrollo sano de la economía, lo conveniente sería que éstas procedieran de la exportación industrial y no de materias primas sin mucho proceso de elaboración, como lo forman en este caso la exportación de petróleo crudo o de productos agrícolas. A la larga, una situación así nos conduciría a una cada vez mayor dependencia.

El objetivo a largo plazo es, pues, ser autosuficientes en lo fundamental dentro del ámbito de los insumos y bienes de capital requeridos internamente, así como cambiar la tendencia actual del predominio de exportaciones ligeras por unas de mayor contenido tecnológico.

Esta intención, sin embargo, se enfrenta al hecho_ de que actualmente nuestra planta productiva requiere -- cambios sustanciales en este sentido y que será muy a - largo plazo cuando estos objetivos puedan alcanzarse.

Lo importante en este renglón, será establecer con_ venios de cooperación económica con países que tengan un desarrollo económico más o menos semejante o menor, como en el caso de Colombia, lo cual ayudaría a ambas nacio-- nes a desarrollar su estructura productiva interna.

SECTOR AGROPECUARIO (1970-1984)

La producción agropecuaria mexicana se ha convertido en la actualidad, en uno de los cuellos de botella -- que más han obstaculizado el potencial desarrollo económico e industrial del país⁽¹⁷⁾. En contraste con decenios anteriores, en los cuales se podría asegurar que -- eran las actividades agrícolas y mineras el principal -- sostén de la actividad productiva, el desarrollo económico mexicano ha sufrido un cambio radical, privilegiándose las actividades manufactureras e industriales y relegándose el sector agropecuario.

De hecho, durante los años treinta y cuarenta, -- la agricultura, la silvicultura y la pesca, que son el -- conjunto de actividades que se agrupan en este sector, -- era el principal producto de exportación que proporcionaba divisas al país.

Sin embargo, a partir de la aparición del proceso de industrialización que se dió durante la década de los

(17) Castell, Jorge. et. al. "Las Desventajas de un Proyecto Agrario: 1970-1976", Revista Investigación Económica, No. 3, Jul-Sep., México 1977.

cuarentas, la importancia relativa de las actividades - agropecuarias, tanto en el volumen de inversión como de producción que se canalizaba a ese sector, tendió a descender de manera lenta pero permanente.

Los principales polos de desarrollo agrícola que se establecen en el noroeste del país (Sonora, Sinaloa, incluso), datan de estos años y en los años posteriores fueron muy pocos los nuevos centros productores de esta actividad. El estado centró sus esfuerzos de fomento - principalmente en las actividades industriales, y se - partió de la consideración de que este sector primario_ debería ser en lo fundamental un elemento que proporcio_ nara materias primas y alimentos a los sectores y pobla_ ción ocupada dentro del ámbito industrial.

Una muestra palpable de esta política lo constitu_ ye el hecho de que a partir de 1953, el estado mexicano instituye la fijación de precios de garantía para los - principales productos agrícolas (maíz, frijol, trigo, - oleaginosas, etc.) (18). Este acontecimiento permitió - que en lo futuro el aparato estatal contara con un ins-

(18) Ver Vela, Joaquín. Op. cit.

trumento de regulación de los precios internos de estos productos, y que al mantenerlos subvaluados respecto a los precios internacionales fijados para estos mismos productos, se pudiera ejecutar en lo general, una política de abaratamiento de estas materias primas, como de hecho sucedió entre los años de 1963-1973, en los cuales los precios de garantía de estos productos no subieron, desincentivando la producción en este sector a diferencia de un panorama mucho más atractivo para la inversión en el sector industrial.

Dentro de este contexto no resulta extraño el hecho de que a partir de 1965, se presentara una crisis agrícola que tendría repercusiones posteriores de gran relevancia. Será a partir de la aparición de esta crisis que la economía mexicana, abandonará definitivamente su carácter de productora de productos agropecuarios, que la había caracterizado durante el período anterior, y que además la constituye como forma predominante dentro de una economía de escaso desarrollo y básicamente exportadora de materias primas.

En los años posteriores a 1965, por el contrario, se verá obligada a importar algunos productos de origen

agropecuario, que con anterioridad se exportaban en la medida en que la oferta de producción interna rebasaba a la demanda global del país. En tal sentido, la dinámica de la producción agropecuaria en los años posteriores a los que sobreviene la crisis agrícola de 1965, tendrán un comportamiento errático; es decir, que un año crece la producción y al año siguiente se presentará una baja en ésta, y así sucesivamente, debido principalmente a -- que la estructura agraria no se había modernizado a la par con la industrial, lo cual conformaba una estructura agraria, basada predominantemente en tierras de temporal y donde el volumen de su producción estaba sujeto a las épocas de lluvia abundante o de sequía, en la medida en que las tierras que contaban con riego y con una explotación más mecanizada de la producción, no eran las predominantes, presentando las características fundamentales del sector un atraso bastante significativo respecto a las actividades industriales del país.

Esta situación persistió a pesar de que los gobiernos posteriores a 1965, habían asignado una mayor proporción de presupuesto estatal a fomentar el sector agropecuario. Sin embargo, al no contar con un programa integral que permitiera ofrecer un mayor impulso glo

bal al sector, los esfuerzos se perdían y por el contrario representaban un importante desaprovechamiento de recursos productivos que no podían ser utilizados al máximo de su potencialidad, en la medida en que no permitía una modernización y adecuación de los requerimientos del sector en el desarrollo económico del país.

En lo fundamental, esta fue la política seguida durante los primeros años de la década de los años setentas, dentro de la administración de Luis Echeverría que, al no contar con una idea precisa de lo que se quería para el sector agropecuario, el grueso de las inversiones que se realizaron en el campo, se diluyeron y presentaron a final de cuenta el problema principal.

En los años posteriores a 1976, el problema se agravó, las importaciones empezaron a crecer de manera constante y fué una exigencia cada vez mayor el que se atacara a fondo el problema de la producción agropecuaria. Año con año crecían las compras al exterior de maíz, trigo, leche y hasta madera, aunado al abandono en el que se encontraban las actividades pesqueras, a pesar de la potencial riqueza que se tenía en los litorales del país. Muchas de estas compras al exterior represen-

taban una importante suma de gastos para el estado, en la medida en que eran importadas a precios altos por Conasupo y revendidas más baratas al interior del país.

Esta situación provocó que el endeudamiento estatal creciera, y que las posibilidades de seguir subsidiando se fueran reduciendo cada vez más, por lo que no quedó otra salida que plantear la necesidad de enfrentar este problema con soluciones más o menos drásticas.

Así, durante 1980 aparece un programa estatal que pretendía atacar este problema, denominado Sistema Alimentario Mexicano, "SAM", el cual tenía como objetivo principal aumentar el volumen de la producción interna de las actividades agropecuarias para evitar las importaciones y el gasto innecesario de divisas que se requerían en otras actividades prioritarias. El programa consistía en proporcionar una mayor porción del gasto público a apoyar a todo aquel campesino, pescador o ganadero que estuviera requiriendo crédito y subsidio para fomentar las actividades de ese sector. El resultado fue que durante 1980 y 1981 aumentar la producción. Sin embargo, los resultados a largo plazo, no fueron los esperados en la medida en que de nueva cuenta las cuantiosas -

inversiones estatales no estuvieron orientadas a buscar una transformación radical en la estructura agraria, sino sólo a salvar situaciones de corto plazo. Así, en 1982, al precipitarse la crisis económica del país, la agricultura de nueva cuenta volvió a decrecer, teniendo una tasa negativa en el PIB agropecuario de -2.1%.

Los años subsiguientes a 1982, se vuelve a importar alimentos y productos agropecuarios, lo que ha obligado a la nueva administración dentro de un contexto de crisis profunda, a plantearse de nuevo un programa de desarrollo rural integral que ha sido dado a conocer recientemente: "PRONADI", Programa Nacional de Desarrollo Integral.

En el caso de nuestro estudio, sería importante lograr establecer con precisión aquéllos productos agropecuarios que pudiéramos importar de Naciones con un desarrollo basado en la producción agrícola, como es el caso de Colombia, a fin de que los excedentes agropecuarios nuestros y de ellos, pudieran cubrir las necesidades más indispensables de nuestra demanda interna, favoreciendo con esto las condiciones de modernización de la actividad agropecuaria de ambas Naciones.

SECTOR HIDROCARBUROS Y MINERIA (1970-1984)

México ha sido tradicionalmente uno de los países que en explotación minera ha tenido productos que siempre han competido favorablemente en el mercado mundial. El caso de la plata es el más significativo, ocupando el país siempre alguno de los primeros lugares mundiales tanto en producción interna como en excedente para la exportación.

Esta situación se remite hasta la época de la Colonia, en la que México proporcionaba un importante volumen de metales preciosos y productos minerales al país colonizador (España).

Existía y existe, aunque en una menor magnitud, importantes centros productores minerales como Guanajuato, Zacatecas, Pachuca, etc. Como ya hemos mencionado, todavía durante la década de los años treinta, las exportaciones de productos mineros, conjuntamente con los agrícolas, representaban el principal aporte de divisas al país. Sin embargo, al igual que la agricultura, al desa

rrollarse el proceso industrial, la actividad minera entró en una fase depresiva, lenta pero persistente. Será hasta últimas fechas, cuando de nueva cuenta se busca -- dar un impulso decisivo a estas actividades, como lo demuestra el hecho de la apertura de los trabajos en la mina de "Real de Angeles", en Zacatecas, cuyo proyecto en el largo plazo se asegura que su extracción alcanzará - uno de los niveles más importantes en el ámbito mundial.

La industria extractiva en general, que incluye la extracción de petróleo crudo, ha tenido un crecimiento - vertiginoso a partir de 1977, debido a la generalización de la extracción de petróleo que a últimas fechas se ha convertido en el principal producto de exportación y - - proveedor de divisas para la economía mexicana. Pasando a ocupar un nivel secundario cualquier otro producto que no sea el petróleo crudo, disminuyendo de manera drástica su proporción en la exportación global del - país. Es decir, muchos de los productos minerales con los que cuenta el subsuelo mexicano (carbón mineral, hulla, etc.), no han tenido un impulso semejante, en la medida en que su mercado externo no resulta tan atractivo como el del petróleo, centrando las inversiones solamente en aquellos productos que garantizan una rentabilidad

aceptable. Lo que ha planteado que se tenga que estar comprando al exterior productos minerales necesarios para la industria, pero que su explotación resulta a estas alturas demasiado costosa, debido a que se requieren gastos importantes en investigación y en la conformación de una infraestructura, que permita hacer rentable la explotación a nivel masivo de estos productos. Por lo que en muchos renglones de esta actividad, aún se siguen comprando en el exterior parte de estos bienes que se tienen, pero que por la estructura productiva, no se ha alcanzado a poner a disposición de los requerimientos de la industria nacional e internacional.

El caso más patente es el del uranio en el cual, de manera reciente y como producto de la crisis, el estado mexicano ha cancelado todo tipo de investigación de este producto, por los cuantiosos gastos que les representaban, a pesar de que el país requerirá en lo futuro importantes magnitudes de uranio beneficiado que hasta hoy producen los países más desarrollados. En el caso de México, ya se están requiriendo, para poner en marcha la nucleoelectrónica de "Laguna Verde en Veracruz,

y es de esperarse que en lo futuro, las plantas generadoras de energía eléctrica, a través de procedimientos nucleares, sean las más importantes del país y este producto se necesite en mayor magnitud y con mayor urgencia, - por lo que sería importante que México siguiera buscando crear su propia tecnología que le permitiera beneficiar su propio uranio.

En general, salvo en lo referente a la producción de plata, el resto de productos minerales mexicanos han tendido a perder importancia.

Otro caso, que es el más significativo, es el que se refiere a la producción de hidrocarburos⁽¹⁹⁾. México, desde 1938, es propietario a través de la empresa estatal Petróleos Mexicanos, "PEMEX", de toda la infraestructura necesaria para la extracción de petróleo crudo. Por medio de esta empresa, México ha podido -a través de los años- satisfacer la demanda de los requerimientos petroleros del conjunto de la industria nacional, incluso en algunos años se tenían excedentes, que se lograban exportar. Esta situación se mantuvo hasta 1971 a 1974, años

(19) Ver Anexo Estadístico.

en los cuales el país se vió precisado a comprar petró--
leo crudo en el exterior; al no satisfacer la producción
interna, la demandaba. Es decir, durante estos años, Mé--
xico no exportaba petróleo crudo, sino que, por el con--
trario, se veía en la necesidad de comprarlo en el merca--
do mundial, precisamente en años en los cuales los pre--
cios mundiales empezaban a subir. (En el año 1973, se -
cuadruplicaron los precios mundiales de petróleo, ini- -
ciándose a partir de esta fecha un período de aumentos -
permanentes en el precio de éste).

A partir de 1976-1977 en México se empezaron a co--
nocer grandes yacimientos potenciales de crudo⁽²⁰⁾ que,-
al ser puestos en explotación, permitieron que el país -
pasara a ser una de las principales potencias producto--
ras de este energético. Así, desde 1977, el principal -
producto de exportación mexicano ha pasado a ser el pe--
tróleo crudo y que alcanzara durante 1982 a representar__
un porcentaje cercano al 80% del total de las exportacio_
nex mexicanas.

Esta situación permitió al país convertir a la ex-

(20) Ver Informes Anuales de PEMEX sobre esos años.

plotación petrolera en la principal fuente de aprovisionamiento de divisas del país, dejando en un segundo término cualquier otro producto de exportación tradicional (café, plata, etc.), en una fase de permanente ascenso de los precios internacionales del petróleo, coyuntura que facilitó recursos para el financiamiento interno y que explica en gran medida el gran crecimiento de la economía mexicana entre los años de 1978-1981.

Lo importante de la magnitud de estos recursos, -- sin embargo, en últimas fechas se ha visto limitado, debido a que desde mediados de 1981 los precios mundiales del crudo han entrado en una fase de franco retroceso, período en el cual aún no se ha salido, presentando de manera objetiva la realidad, y mostrando que México no puede basar todo su desarrollo industrial en exclusiva, en la afluencia de los recursos provenientes de la exportación petrolera, planteándose además la necesidad de diversificar la estructura industrial y de vender productos derivados del petróleo que contengan un mayor grado de transformación realizado al interior del país. Es decir, se requiere desarrollar la industria y petroquímica básica y secundaria, de tal manera que permita no sólo vender el petróleo crudo, sino un sinnúmero de materias

primas que pueden ser extraídas de la riqueza original - (poliuretano, plásticos, hules sintéticos, etc.). Este proceso de desarrollo de la petroquímica, requiere de -- cuantiosas inversiones a largo plazo que tiendan a pro-- fundizar este ámbito industrial y que configuren una es-- tructura industrial diferente. En México ya se ha ini-- ciado, y muchos de los ingresos provenientes del petró-- leo han sido canalizados a desarrollos petroquímicos co-- mo: La Cangrejera, Pajaritos, Consoleacaque en el sures-- te del país que, sin embargo, aún se encuentran en sus - primeras fases de desarrollo.

Las posibilidades de intercambio comercial con Co-- lombia, en éste ramo petrolero ofrece grandes posibilida-- des de poder realizarse, en la medida en que Colombia im-- porta crudo. Sin embargo, en un envío reciente de crudo mexicano, la empresa estatal colombiana puso objeciones_ a la calidad del mismo, aduciendo que no rendía las ca-- racterísticas técnicas que requiere su industria petro-- química. Es importante que en este renglón se realicen_ estudios conjuntos entre México y Colombia, que permitan que los técnicos mexicanos asesoren los recientes yaci-- mientos petrolíferos colombianos y, en contrapartida, Co-- lombia se comprometa en tanto, a adecuarse a las caracte

rísticas del crudo mexicano. Es decir, Colombia puede - aprovechar la experiencia técnica que ha logrado México en lo referente a investigación, extracción y perforación de pozos petroleros, mientras que, si Colombia compra petróleo, sería recomendable que se lo comprara a México en tanto logra su propia autosuficiencia petrolera.

SECTOR EXTERNO (1970-1984)

A partir de 1970, el volumen de las exportaciones mexicanas muestran una tendencia creciente que se acentúa a partir de 1977 con la importante masa de la exportación petrolera⁽²¹⁾. Este crecimiento de divisas extranjeras, permitió que el estado mexicano pudiera poner en práctica políticas que favorecieran la importación masiva de productos extranjeros, principalmente en lo referente a maquinaria y equipo. Los excedentes de divisas pudieron ser utilizados en favor de la consolidación del proceso de desarrollo industrial, ya que pudieron ser adquiridos en el exterior, materias primas necesarias, alimentos y máquinas herramientas que en el largo plazo redundarán seguramente en un mayor desenvolvimiento económico.

La balanza comercial mexicana registró entre 1970 y 1982 un saldo negativo, a pesar de que se tenía un crecimiento permanente en las exportaciones, las importaciones lo superaban. Este proceso se invirtió durante 1982 y se prolonga hasta la fecha, ya que en los años recientes el saldo de la balanza comercial ha sido favorable,-

(21) Ver Balanza Comercial de México en el Anexo Estadístico.

producto del sostenimiento del nivel de las exportaciones y de una baja drástica de las importaciones que han sido resultado del encarecimiento del dólar, luego de las sucesivas devaluaciones a las que ha sido sometido el peso mexicano (tres devaluaciones en 1982 y el deslizamiento actual).

Si bien es cierto, que a partir de 1982 la balanza comercial ha tenido superávit, este proceso ha coadyuvado a profundizar la crisis económica por la que atraviesa el país, en la medida en que ha dificultado la obtención de divisas suficientes para lograr el sostenimiento del ritmo del crecimiento industrial, que se ha visto impedido de acudir al mercado mundial para comprar los insumos necesarios para un crecimiento aceptable de la economía. En apariencia, durante estos años, los resultados del comercio exterior han sido del todo favorables para México, ya que se han tenido superávits de alrededor de diez mil millones de dólares en estos años. Sin embargo, el grueso de estas divisas se han canalizado al pago de los excesivos intereses a los que se ve obligado a pagar México por el sobreendeudamiento que tiene. Escasean las divisas y, a pesar de tener sobrante en el comercio de mercancías, las divisas disponibles para impor

tación, no han sido suficientes y han dificultado la salida de la crisis, que ya se alarga por cuatro años en este país.

La balanza en cuenta corriente mexicana, ha tenido también superávits, aunque menores que los obtenidos en la balanza comercial, apoyada por una política más realista en cuanto al tipo de cambio que permite ver que en actividades como el turismo, se puedan tener ingresos más o menos aceptables; y que la exportación en general de servicios pueda tener un cierto grado de competitividad en el exterior.

La balanza de pagos mexicana, sigue teniendo, sin embargo, un rubro muy significativo en cuanto al volumen de sus transacciones, y es el que se refiere a errores y omisiones que incluye operaciones no registradas como la fayuca, ingresos provenientes de estupefacientes, ingresos de trabajadores indocumentados, etc.

En lo referente a la balanza de capitales, a partir de 1982 se ha visto frenado el ingreso de capitales al país, disminuyendo globalmente el déficit crónico que en esta balanza se ha observado, como por ejemplo préstamos y en general todos los ingresos provenientes del - -

exterior.

Las tendencias del comercio exterior mexicano, no se piensa exclusivamente en una venta más grande de petróleo, para ello el gobierno mexicano está impulsando un proyecto que permita que las exportaciones en los años venideros adquieran un mayor peso en cuanto a las manufacturas y que la principal fuente generadora de divisas sea esta actividad y no la extracción de petróleo.

Es previsible que en los años subsiguientes, y a partir de que el ciclo económico se reinicie en el país, las importaciones tendrán que crecer debido a que se guarda una estrecha dependencia tecnológica con los países más desarrollados, en especial con Estados Unidos y, que en el corto plazo es muy difícil crear una tecnología propia que implicaría desplazar parte de la planta productiva actual y reducir esa dependencia. En tal sentido, entre más crezca la economía, más crecerán las importaciones y la preocupación fundamental es desde este punto de vista, como se logra hacer crecer las exportaciones para hacer frente a las necesidades crecientes de divisas que exigirán las importaciones.

Es evidente que el dilema del comercio exterior mexicano, en este momento se plantea dos grandes problemas: por una parte se requiere ampliar el mercado de exportación de manufacturas del país; sin embargo, este proceso pasa por una modernización de la estructura productiva del país, proceso que es muy difícil lograr a corto plazo; por otra parte, se requiere someter al país a un proceso creciente de sustitución de importaciones que haga menos dependiente la estructura productiva del país respecto al exterior, y que le permita obtener importantes ahorros de divisas. Realizar este proceso requiere también modificaciones sustanciales a la estructura productiva y tecnológica del país, así como superar la contradicción que tienen estancado el crecimiento económico del país.

Uno de los problemas principales que tiene el comercio exterior, tanto de México como de Colombia, es que los productos de exportación que ahora generan son casi los mismos, por lo que sería oportuno, así como recomendable, establecer acuerdos de mayor largo plazo que permitan a estas economías especializarse en ciertos rubros de la producción, con acuerdos igualmente de cooperación a largo plazo en cuanto a la obligatoriedad de la

compra de estos productos por ambos países, lo que significaría una diversificación y especialización de sus industrias con un mercado más amplio asegurado.

POLITICA ECONOMICA

El análisis de la política económica que se ha - - aplicado recientemente, es la que pone en primer plano - los siguientes elementos: reactivar la economía, reducir el crecimiento de los precios, reducir el déficit fiscal del estado y, a largo plazo, buscar convertir a México - en una potencia exportadora de manufacturas. Tales ob- jetivos, sin embargo, se inscriben dentro de la problemá tica del desarrollo estructural, así como los obstáculos que se han presentado recientemente. Esta política co- rrectiva es obligada, debido a que en los dos sexenios - anteriores se tuvo una política expansionista, basada en el gran crecimiento del gasto público y en el otorgamien to de subsidios a gran escala del capital privado, lo -- que significó un sobreendeudamiento externo estatal y un agotamiento de los principales instrumentos con los que_ cuenta el estado para poder impulsar el desarrollo econó mico. El esquema de la política económica anterior, pri vilegiaba el crecimiento por sobre cualquier otro elemen to negativo al conjunto de la economía del país. La ló- gica utilizada se basaba en el planteamiento teórico key nesiano que predica que el principal problema de las eco nomías se encuentra ubicado en el ámbito de la demanda;_

por lo tanto, cualquier baja en el ritmo de la producción, tiene que ser compensado con gastos estatales que permitan crear demanda y ampliar el mercado interno, el cual se había estrechado a partir de la sobreproducción de mercancías; es decir, que se había generado una producción mayor que la que el mercado tenía capacidad de absorber⁽²²⁾. Por lo tanto, la crisis era resultado de una preponderancia de la oferta respecto a la demanda, y lo que el estado debía hacer, era utilizar su presupuesto en la ampliación de la capacidad de compra o demanda efectiva.

El resultado de la puesta en práctica de esta política, a su vez -en las diferentes experiencias históricas en las que se ha hecho- ha traído como resultado objetivo un impulso al desarrollo del ciclo económico y ha suavizado las fases de recesión; sin embargo, también ha traído aparejado el desarrollo de obstáculos al desenvolvimiento económico, tales como: altos índices inflacionarios, escasez de capacidad de financiamiento por parte del estado, explicado por el hecho de que no se reduzca el crecimiento del gasto público a sus límites, sino que

(22) Rivera, Miguel Angel. "Devaluaciones y Crisis", --
Revista Teoría y Política, No. 7/8, México 1982.

por el contrario, que las finanzas públicas rebasen sus posibilidades reales de pago. Estos resultados no son exclusivos de México o de cualquier otro país en sus mismas condiciones de desarrollo, sino incluso de países desarrollados, tal es el caso de los propios Estados Unidos, país que actualmente es el que mayor endeudamiento tiene a nivel mundial.

El panorama desolador en el que recibe el país la nueva administración de Miguel de la Madrid, lo lleva a plantear una política económica que tendrá como eje articulador, la necesidad de realizar un gasto público austero, y crear las condiciones que planteen una necesaria reestructuración de la economía industrial mexicana. Dichos planteamientos se encuentran más desarrollados dentro de lo que se conoce como "Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988" (23).

Dentro de este programa se señala que la aplicación de la política económica planteada, tendría dos momentos claramente delimitados: en primer término y, dentro de un período de dos años, se pondría en práctica un

(23) Ver Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, varias ediciones.

programa de reestructuración económica, que permitiera - sacar al país de su peor crisis en los últimos años. Es te programa se le conoce como el "Programa Inmediato de Reordenación Económica" (PIRE), y tenía como objetivo - fundamental volver al país a un estado menos desequili-- brado, para poder entonces sí, plantearse una política - de expansión; un segundo momento de la estrategia guber-- namental lo comprendían los siguientes cuatro años, dentro de lo que se conoce como "Cambio Estructural", que - tendría como objetivo primordial efectuar los cambios ne cesarios que posibilitara en el futuro, iniciar un perío do de expansión largo y sostenido.

La política económica actual mexicana, por lo tan- to, se encuentra delimitada por estos parámetros, y los_ resultados que se obtengan, tendrán que ver con las res- puestas que los diversos indicadores económicos obten- - gan.

Un balance somero de la aplicación de la política_ de Miguel de la Madrid Hurtado, nos ha demostrado, sin - embargo, que los resultados esperados dentro de la pla-- neación global de la economía, tuvieron una deficiencia_ básica que reside en el hecho de que se proyectaran ci--

frases del PIB, producción industrial, etc., sobre el - - supuesto de que los precios internacionales del petróleo y las tasas mundiales de interés se iban a mantener más_ o menos en el mismo nivel, pero la realidad ha demostrado que está muy alejado de lo que en verdad ha sucedido.

Las predicciones realizadas dentro del mencionado_ plan, sólo se han cumplido en parte como lo demuestra el hecho de que para 1983, se tenía previsto un crecimiento de -2% en el PIB y éste se deslizó hasta -5.2%. De - - igual manera, la inflación esperada para el mismo año -- era de 60% y se obtuvo 80.8%. Sin embargo, en lo refe-- rente a la disminución del déficit fiscal, éste efectiva_ mente se redujo en un 50% como resultado de la drástica_ austeridad estatal, lo que, sin embargo, influyó a amortiguar la caída de la producción global del país.

De igual manera, para 1984, la inflación prevista_ de 40% fué rebasada y, al finalizar el año, el índice -- obtenido fue de 58.8% y el PIB efectivamente superó la - dinámica de decrecimiento y, para este año, se obtuvo - una tasa de crecimiento positiva de 3.5% y el déficit -- fiscal mantiene su tendencia a la baja, así como la ba-- lanza comercial mantiene un superávit que proporciona di

visas al país, pero que obstaculiza una dinámica mayor - del crecimiento de la producción, ya que si ésta ha evolucionado favorablemente, dicho crecimiento se explica - por una fuerte caída del nivel de vida del conjunto de - la población, que es la que ha pagado en lo fundamental_ el costo de la crisis.

En resumen, la política económica actual, caracte- rizada como una política de austeridad, si bien puede - sortear la crisis actual con resultados más o menos acep- tables, es muy difícil que pueda lograr hacer crecer la_ economía, en la medida en que se encuentra limitada por_ la imposibilidad de utilizar el gasto público, con todos los efectos multiplicadores que esto tiene en la econo- mía en favor de presionar el conjunto de la producción - hacia el alza esperado.

El Plan Nacional de Desarrollo, ha tenido también_ otra dificultad que consiste en que, tal y como se tenía programado que los dos primeros años fueron de reordena- ción económica, la respuesta de los diversos sectores -- económicos no han sido homogéneos, lo cual ha presentado la necesidad de que para muchas áreas de la economía, - los dos años hayan sido insuficientes y se requiera de -

un mayor tiempo para consecución de los objetivos planteados en el esquema original. Tal es el caso de la política de fomento a las exportaciones que el estado ha intentado incentivar desde hace tiempo, y que a estas alturas todavía no se logra concretar en resultados positivos. De igual manera, podemos señalar que en la agricultura, la situación se encuentra en un nivel semejante, y es hasta últimas fechas que el Estado ha intentado una vez más impulsar éste sector a través del programa concreto de fomento PRONADI.

ASPECTOS MONETARIOS Y DEVALUATORIOS (1970-1984)

La actual política monetaria mexicana tiene como objetivo central, reducir el nivel de inflación, para lo cual se ha seguido la estrategia de tender a reducir la masa de circulantes u oferta monetaria que había sido resultado de la utilización excesiva de la emisión de papel moneda por parte de los gobiernos anteriores, para cubrir sus déficits presupuestales. En el presente sexenio, se ha buscado que la emisión tienda a ajustarse a las necesidades reales y a eliminar el abuso de la emisión.

Por otra parte, en lo referente a las tasas internas de interés, éstas se han mantenido altas, debido a la necesidad de la economía mexicana de mantener los capitales dentro de sus fronteras, para lo cual se requiere hacer atractivo el interés que se pague. Este hecho se ha traducido en que, a pesar de que las tasas son aún altas, las tasas de inflación -al estar por encima- desincentiven el ahorro interno, lo que ha impedido poder bajar dichas tasas y ha repercutido en un cierto ni-

vel de fuga de capitales del país, a pesar de que paralelamente se ha aplicado una política de control de cambios, instrumentada por la Banca Nacional que es un poco la explicación de la imposibilidad de elevar las tasas de interés a un nivel tal, que resulten positivas; es decir, que estén por encima de la tasa de inflación. En sí, podemos decir, que si bien las tasas de interés son altas, éstas aún no alcanzan a resultar del todo atractivas para los ahorradores nacionales, en la medida en que de una forma real proporcione beneficios a los depositantes.

Por otra parte, la política estatal de mantener a un nivel alto las tasas de interés, plantea que éstas se conviertan en un obstáculo para los solicitantes internos de crédito, ya que en muchos casos, la tasa de interés se sitúa por encima de la tasa de beneficio, lo que presiona hacia la baja el volumen de crédito solicitado. El estado, ante esta situación, se ve obligado a optar por alguna de las dos soluciones siguientes: bajar la tasa de interés activa para favorecer a los inversionistas, lo cual representaría un subsidio enorme si se mantienen las tasas pasivas al nivel que se requieren; por otra parte, se pueden mantener las tasas de interés acti

vas altas, lo cual -a la larga- frenará el proceso de -- reinversión productiva y en consecuencia hará más lento_ el ritmo de crecimiento económico. El estado ha preferi_ do hasta hoy, la segunda opción.

La política referente al tipo de cambio, ha trata- do de ser realista; es decir, se ha pretendido evitar -- prácticas que en el pasado han traído efectos negativos_ a la economía, como son: mantener por un cierto período_ sobrevaluado el peso mexicano, o sea, negarse a devaluar_ lo a pesar de que se tiene un conocimiento certero de -- que la moneda mexicana tiene un menor poder adquisitivo_ respecto a las monedas mundiales como el dólar, el yen - japonés o el marco alemán, debido a que el nivel de in-- flación interna es mucho más alto que en los países a -- los que corresponden estas monedas.

Tener un tipo de cambio realista significa que, a_ medida que se vaya desarrollando una pérdida del poder - adquisitivo de la moneda mexicana, como producto de un - mayor ritmo inflacionario respecto al exterior, la pri-- dad tendrá que irse ajustando gradualmente en el afán de mantener un equilibrio entre poder de compra real y el - tipo de cambio. Esto explica por qué el estado mexicano

ha adoptado una política de deslizamiento de la moneda - de 21 centavos por día, ya que considera que esa sería la proporción en la que está creciendo la inflación interna respecto al ritmo de crecimiento de los precios mundiales.

La adopción de este deslizamiento de 21 centavos es reciente, ya que con anterioridad el deslizamiento era sólo de 13 centavos diarios, deslizamiento que fue rebasado por la realidad y se empezaba a notar de nueva cuenta un cierto margen acumulado de sobrevaluación de la moneda mexicana⁽²⁴⁾.

Existen, sin embargo, opiniones que señalan que -- aún estos 21 centavos diarios son insuficientes y que se requiere, en el futuro, una nueva devaluación más o menos fuerte que equilibre los elementos antes señalados - (tipo de cambio y poder de compra real).

Un indicador práctico de la sobrevaluación del peso, lo muestra la aparición de productos extranjeros o fayuca en el mercado. Cuando el peso se encuentra sobre

(24) Ver Periódico El Financiero, de estas fechas.

valuado, el mercado empieza a ser saturado de productos_ extranjeros; cuando la paridad del peso es real, o inclu_ so se encuentra subvaluado, estos productos desaparecen_ del mercado.

La política de mantener un nivel realista en la pa_ ridad del peso, por la explicación antes mencionada, obe_ dece también a la necesidad de mantener bajo el creci_ - miento de las importaciones, principalmente aquellas con_ sideradas suntuarias, y buscar incentivar las exportacio_ nes mexicanas que de esta manera podrán tener un mayor - acceso al mercado internacional.

ASPECTOS FISCALES Y DE PRECIOS (1970-1984)

La estructura fiscal mexicana ha sufrido durante los últimos años, cambios importantes que giran en torno a modernizarla y ponerla al día respecto a las condiciones propias del desarrollo industrial.

Este proceso de modificaciones en la estructura fiscal, se explica por las siguientes dos características: primero, porque la estructura anterior vigente, hasta mediados de la década de los setentas, se consideraba como caduca e inoperante, ya que no respondía al volumen de requerimientos que el estado estaba necesitando para impulsar el desarrollo, por lo cual fue necesario nulificar el régimen de tributación, aumentando las proporciones de pago e impuestos por parte de la población, pero primeramente a través de los llamados impuestos indirectos (los que paga el consumidor final), esta política se concretó con la puesta en marcha del impuesto al valor agregado (IVA); en segundo término, en las condiciones actuales de sobreendeudamiento que impiden que el Estado pueda recurrir al financiamiento externo para cubrir su déficit fiscal (diferencia entre ingresos y gastos que el estado realiza), se ha buscado que los egresos estata

les en lo fundamental, estén financiados por los recursos internos provenientes de aumentos en los impuestos, así como los ingresos que proporcionan los servicios estatales y las ganancias de las empresas estatales, solventando de esta manera las necesidades estatales y reduciendo la magnitud del déficit fiscal que en años precedentes eran cubiertos con empréstitos internacionales⁽²⁵⁾.

En tal sentido, y aunado al hecho de que la inflación eleva el volumen de los sueldos y salarios de manera nominal, a pesar de que éstos tengan un poder adquisitivo igual o menor que en el pasado, y en la medida de que en México se aplica un régimen impositivo que se basa en gravar los ingresos de la población con una estructura piramidal a la inversa (es decir, más impuestos pagará el que gane más), al aumentar los salarios nominalmente, la proporción que se paga es mayor a pesar de que en términos reales el salario no haya crecido, ya que sólo se le han autorizado aumentos que escasamente reponen el poder adquisitivo perdido. Política que en los últimos años, ha permitido el estado realizar una captación más amplia de recursos monetarios provenientes del sala-

(25) Ver Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, varias ediciones.

rio, sin necesidad de hacer del conocimiento público que los ingresos de la población se gravarán aún más.

Desde 1982, como ya hemos mencionado, el déficit fiscal del estado, ha tendido a disminuir como producto de aplicación de esta política, y el gasto público ha sido financiado en lo básico por recursos internos.

Por último, otra medida que pretende ser puesta en práctica por el estado, es la de cortar gastos, como los que se refieren al subsidio, principalmente en aquellos en los que el estado ofrezca servicios públicos (transporte, gasolina, productos básicos alimenticios). Se habla de poner una política realista en los precios de los transportes como el metro, autobuses, etc., así como algunos productos básicos actualmente subsidiados por el gobierno, con el objeto de aumentar su nivel de captación de recursos.

Por lo que respecta a la política de precios, la actual administración ha tendido a liberalizar la mayor cantidad de productos posibles, manteniendo solamente bajo control gubernamental los artículos considerados como básicos para la reproducción de la población.

En el sexenio anterior, y tratando de contener la inflación, se había seguido una política de mantener bajo control estatal un sinnúmero de productos; sin embargo, los resultados en la tasa de inflación no se reflejaban en este sentido, por lo que la actual administración ha preferido aplicar la política de liberalización y realismo económico en los precios, lo que -como ya hemos visto- no han tenido resultados en cuanto a bajar drásticamente los precios sino que, por el contrario, los ha tendido a deprimir muy lentamente.

ASPECTOS SALARIALES Y DE EMPLEO (1970-1984).

A partir de la primer firma de una carta de intención con el F.M.I., durante 1976, en la cual el gobierno se comprometía a mantener la aplicación de topes salariales, que permitieran hacer más rentable la inversión en la medida en que se mantuvieran bajos los costos referentes al pago de la mano de obra, los salarios han mantenido una tendencia desde 1977 hacia la baja. La política salarial ha privilegiado el interés del estado de crear expectativas favorables para la inversión de capital, comprometiéndose a mantener los salarios por abajo del crecimiento global de los precios, creando con esto una situación de mayor empobrecimiento de la población mayoritaria del país: los trabajadores. Así, durante los años de 1978 a 1981, en los que la economía mexicana tiene un crecimiento bastante alto, los salarios no guardan esa misma proporción, sino que, por el contrario, son la base sobre la que se instrumenta este crecimiento. Desde 1976, año en que se alcanza el nivel más alto en el salario real, éste se ha visto delimitado paulatinamente hasta alcanzar en los últimos años una situación que es ya realmente insostenible para la población. En la medida en que muchas familias hoy solamente consumen menos -

de la mitad de lo que consumían en 1976. La nueva administración de Miguel de la Madrid, no solamente ha mantenido esta política de presionar el salario hacia la baja, sino que la ha profundizado haciendo caer en lo fundamental el peso de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores. Se ha privilegiado la recuperación económica de la inversión a través de tratar de hacerla efectiva, garantizando salarios bajos, los cuales a su vez -- han bajado aún más por la creciente masa de desempleados que han aparecido en las fábricas como producto del bajo crecimiento económico y de la secuela de quiebras y despido que ha dejado la crisis económica. Estudios recientes señalan que el salario actual, representa menos del 30% de lo que se pagaba en 1976 que, como ya mencionamos, es el punto de referencia natural debido a que fué el -- año en el que se alcanzó el punto más alto en el nivel -- de salario real ⁽²⁶⁾ .

Una característica adicional sobre la política de salarios seguida por el estado mexicano, la muestra el -- hecho de que, con anterioridad, principalmente durante -- la década de los años sesentas, existía una política di-

(26) Arriaga, Ma. de la Luz, et. al. "Inflación y Salarios en el Régimen de Luis Echeverría Alvarez", Revista Investigación Económica, No. 3, Jul-Sep., -- México 1977.

ferencial de salarios; es decir, que se les aumentaba -- más a los trabajadores que tenían una mayor calificación o que se ubicaban dentro de las industrias más dinámicas o más importantes para el desarrollo del país, como es el caso de PEMEX, y en general los trabajadores de la in du st ri a m e t a l - m e c á n i c a q u e p o r e s o s a ñ o s g a n a b a n c u a t r o v e c e s m á s q u e u n t r a b a j a d o r d e r a m a s c o n s i d e r a d o t r a d i c i o n a d o t r a d i c i o n e s l a a c t u a l i d a d o l a d i s m i n u c i o n g e n e r a l a p l i c a n d o d e m a n e r a h o m o g e n e a a t o d o s l o s t r a b a j a d o r o s l o s t o p e s s a l a r i a r i a l e s n o h a c e n d i s t i n c i o n y e s t o t r a e c o m o r e s u l t a d o q u e l a p r e s i o n l a p r e s i o n l a p r e s i o n g e n e r a l h a c i e n d o l a e x c e p t i o n t a l v e z d e a l t o s p u e s t o s c o m o l a d e l o s f u n c i o n p ú b l i c o s c u y o s s a l a r i o s h a n c r e c i d o d e m a n e r a d e s p r o p o r c i o n r e s p e c t i o n l a r e s t o d e t r a b a j a d o r o s a s a l a r i a d o s .

Por otra parte, el desempleo durante los últimos -- años, ha alcanzado tasas nunca antes observadas en el -- país. Oficialmente se reconoce una tasa de desem- -- pleo del 14%; sin embargo, es de considerar que ésta no -- refleja ni en mínima parte la verdadera magnitud del pro

blema. Basta señalar los siguientes hechos: durante los años de 1982-1983, la economía mexicana no creció sino - que, por el contrario, decreció a 0.5% y 5.2%, respectivamente, por lo que no aumentó la inversión ni se hicieron nuevas inversiones, por lo que tampoco se puede deducir que hayan aumentado la creación de nuevos empleos. Es decir, no se crearon empleos, sino que muchos de los que ya existían desaparecieron como producto de las quiebras a las que fueron forzadas muchas empresas que soportaron el embate de la crisis. Y si por otra parte consideramos que la población económicamente activa, es decir, toda aquella población que llega a los 18 años y está en condiciones de trabajar y que consecuentemente sale a buscar empleo, según datos oficiales, cada año se incrementa en 800 mil personas que no pudieron conseguir ninguno de ellos empleos; la verdadera magnitud de desempleo en México, si bien durante los últimos tiempos tiende a disminuir, se tiene un rezago enorme que tardará muchos años en regularizarse y llegar a un nivel más o menos aceptable.

Por otra parte, este gran nivel de desempleo, se ha traducido en un permanente elevamiento de todas las estadísticas oficiales referentes a robos, asaltos, vio-

laciones, etc., que son resultado inmediato de que la población no encuentra una ocupación productiva que les permita reproducirse socialmente como ser humano, al igual que su familia y que por lo tanto se ven obligados por esta situación a entrar en la órbita delictiva.

Tratando de amortiguar los efectos de esta masa de desempleados, y buscando reducirla, el estado ha implementado diversos programas de empleo que si bien, pueden amortiguar el efecto, no logran erradicarlo.

La verdadera solución al desempleo sobrevendrá solamente en el momento en el que el conjunto de la actividad productiva del país, logre rearticularse e iniciar una fase de ascenso de un ciclo de larga duración que permita redistribuir los frutos del desarrollo también en favor de los trabajadores, y no como ha venido siendo hasta la fecha, en donde se ha permitido incrementar su riqueza a los grandes propietarios exclusivamente.

Un ejemplo de la distribución del ingreso inequitativa lo demuestran los siguientes datos: para 1980 el 17% de la población se apropiaba del 90% de la riqueza nacional, mientras que el restante 83% de la población -

se tenía que distribuir el 10% restante de la riqueza -- nacional. Para 1985 es de esperarse que esta situación no haya mejorado sino que, por el contrario, haya tendido a profundizarse por los elementos que hemos analizado con anterioridad⁽²⁷⁾.

(27) Revista Comercio Exterior. "Distribución del Ingreso", Enero-Febrero, México 1982.

CAPITULO TERCERO

CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA COLOMBIANA (1970-1984)

CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA (1970-1984)

Actualmente la economía colombiana atraviesa por una fuerte crisis, al igual que la mayoría de los demás países que forman América Latina. Esta crisis se inicia desde 1980 y tiene como característica fundamental una fuerte baja en la actividad proactiva, en la inversión, así como ha generado una pérdida de dinamismo del conjunto de la economía⁽²⁸⁾. Los elementos que determinan la crisis son de carácter estructural y se explican por las tendencias históricas que había manifestado el proceso de industrialización de este país desde la finalización de la segunda guerra mundial que es el período en el cual, la economía colombiana inició su proceso de articulación con respecto a la economía mundial, desarrollando incipientes industrias manufactureras, así como una modernización importante de su agricultura.

La crisis actual de la economía colombiana se explica por una pérdida permanente de dinamismo en las industrias consideradas clave en su patrón de acumulación y que conformaban, en lo fundamental, el eje articulador

(28) Ver González, Jorge. "Dependencia e Inequidad", -- Revista Económica Colombiana, Marzo/Abril, Colombia 1982.

del proceso de desarrollo económico nacional. Las causas más de fondo tienen una explicación histórica y están ligadas a las tendencias históricas del desarrollo de la industria y los servicios que esa Nación ha llevado adelante durante los últimos años. En tal sentido, realizaremos brevemente una semblanza de las principales fases de desarrollo por las que ha transitado el país colombiano.

Durante los años en los que transcurría la segunda guerra mundial, la economía colombiana sufrió cambios favorables en la estructura de su producción. Las actividades agrícolas aumentaron su dinamismo, en la medida en que el mercado mundial requería de un importante volumen de materias primas. Los precios de estas materias primas aumentaron y se posibilitó un mayor manejo de divisas por parte del país. Así mismo, aquellas escasas industrias manufactureras que existían en el país (durante esos años, la economía colombiana en lo fundamental era agroexportadora), tuvieron una importante posibilidad de desarrollo ya que los países más desarrollados se encontraban combatiendo en la guerra y su producción había crecido, lo que posibilitaba a que países como México, Colombia, Argentina Brasil, y otros latinoamericanos, hubieran producido manufacturas livianas. Este proceso,

sin embargo, se vió frenado por la escasa producción de maquinaria y equipo que se daba en la región y que limitaba la creciente acumulación de capital que la estructura industrial naciente requería. Hecho que marcará hasta la fecha la estrecha dependencia que en lo referente a máquinas y equipo muestran esos países respecto a los industrializados. Se requería importar una masa importante de bienes de capital, que sin embargo en ese momento no estaban siendo producidos por los países generadores de las mismas (Inglaterra, Japón, Francia, Estados Unidos y Alemania). Una vez finalizada la guerra y, a partir de 1946, cuando aún estaban frescos los estragos de la guerra y aunque Colombia no participó abiertamente, el comercio exterior había sufrido algunos cambios por efectos de la misma, la economía colombiana se encontraba en el umbral de una nueva fase de su desarrollo económico que iba a estar caracterizada por una fuerte migración del campo a la ciudad, por un fortalecimiento de su nativa industria y por un conocimiento lento pero significativo de su mercado interior.

En 1946 asciende a la presidencia de la república Mariano Ospina Pérez. En ese año la inversión extranjera del país era de 12 millones de dólares; diez años des

pués, en 1955, será de 70 millones de dólares, inversión que se permitió básicamente con el propósito de crear -- nuevos empleos⁽²⁹⁾.

El producto interno bruto (PIB) creció entre 1946_ y 1950 en 319 millones de pesos, la población económicamente activa (PEA) creció en 36 millones de personas, la inversión bruta fija (incremento de maquinaria y equipo) aumentó en 49 millones de pesos, el capital invertido en el conjunto de la economía acumuló 745 millones de pesos y el consumo de energía eléctrica que requirió la planta productiva, básicamente la industrial, ascendió a 81.063 kwx.

En términos porcentuales, durante el período señalado, la producción interna creció 29.86%, mientras que_ en tanto que la población en edad de ocuparse (PEA) lo hi_ zo a un ritmo de 15.51%. Sin embargo, no se poseen da-- tos sobre la estructura ocupacional durante dichos años, aunque cabe mencionar que la caracterización que podemos hacer de la estructura económica del país, es la de un - país con una incipiente industria y con un fuerte peso -

(29) Ver Betancourt, José Luis. "Desarrollo Histórico - de la Economía Colombiana", Edit. Interamericana, - Colombia 1980.

de la actividad agrícola, que en conjunto mantiene como predominante la visión de una economía agro-exportadora, en el que la creación del mercado interno apenas se iniciaba a partir de un fuerte proceso de migración del campo a la ciudad a los principales centros industriales -- del país, que conformaría en un período posterior los -- centros urbanos y zonas metropolitanas con los que actualmente cuenta Colombia. Así mismo, se estaba gestando un proceso de fuerte proletarización, así como subordinación a la jornada de trabajo, dejando atrás la importancia que había tenido como pivote de crecimiento las actividades agrícolas, proceso que se consolidará sólo -- años después.

Dentro del ámbito comercial durante este período -- hubo casi un mercado de importación, pues no promulgaron importantes decretos que restringieran este flujo. En -- todo caso, es importante destacar la denominada ley 90 -- que se emitió durante el año de 1948, que intentaba regular los cambios y en general el de tener vigencia sobre todo el ámbito de comercio exterior de este país. En dicha ley, se señalaba la disminución del contenido de oro en la moneda de curso legal o forzoso, es decir, el peso colombiano. Elemento que se pensaba proporcionaría una mejora en las condiciones de competitividad de las expor

taciones. Así mismo se estatuye en la misma ley el control que realizaría el Estado sobre el comportamiento en la balanza de pagos y se crea el cambio libre y oficial.

Durante el período de 1950 a 1960⁽³⁰⁾, la economía del país crece en 12.203 millones de pesos, lo cual en términos relativos nos señala que se tuvo una variación durante el período del 53.55%. Dentro del ámbito industrial, sin embargo, el crecimiento fué más lento, como lo demuestra el hecho de que el volumen de producto durante este período apenas aumentó en 1.745 millones de pesos. Así mismo, es significativo el hecho de que la variación porcentual en cuanto a la participación de la industria dentro del PIB se mantiene casi estancada, ya que en 1950 representaba el 15% y diez años después sólo alcanza el 16%. Es decir, la economía crece durante estos años, pero de ninguna manera presenta la actividad económica más importante, dependiendo el crecimiento del país en gran medida aún de la agricultura y de los servicios que empezaban durante estos años a desarrollarse.

Al examinar esta situación, debe tenerse en cuenta que la participación de la industria en el PIB, fue me--

(30) Betancourt, José Luis. Op. cit.

nor tanto en porcentaje como en su dinámica que el ritmo que este sector (industrial) tiene en otros países. Este estancamiento de la industria presentará en el futuro un fuerte retraso respecto a las posibilidades de expansión económica del país, en comparación con países como Argentina, Brasil y México, que durante esta década logran impulsar su industria a niveles muy superiores a los alcanzados en Colombia, lo que configurará sin duda, un elemento decisivo en la estructura actual de la composición de la producción interna de esos países.

Colombia se retrasó durante estos años en su desarrollo industrial, y este hecho impidió alcanzar más rápidamente el nivel de desarrollo industrial que ese país requería⁽³¹⁾. Es importante mencionar, sin embargo, que por las características naturales de ese país, la agricultura seguía siendo una actividad muy atractiva para la inversión y que la instalación de plantas industriales tropezaba con dificultades que en otros países fueron superadas a partir del proteccionismo, que en muchos casos se adelantó a las propias dificultades.

(31) Ver IMCE. "Notas Informativas sobre la Economía -- Colombiana", Mimeografiado.

En 1951 se realizaron importaciones por un valor de 419 millones de dólares, cifra que creció en 1955 a 669 millones de dólares, el más alto durante el decenio, experimentando considerables descensos a partir de este año, alcanzando su punto más bajo este proceso en el año de 1958, en el que las compras al exterior fueron por 240 millones de dólares, repuntando durante 1960, año en el que se registran compras por 519 millones de dólares. Estas importaciones durante 1950 correspondieron: 87.1% a bienes manufacturados, en 1955 el porcentaje subió a 91% y en 1960 la cifra se mantuvo en un 89%.

El comportamiento de las exportaciones estuvo caracterizada por ser mayor que las importaciones, lo que arrojó un saldo favorable en la balanza comercial, exceptuando tres años (no significó un superávit importante). En términos generales, podemos decir que la balanza comercial durante la década se mantuvo más o menos equilibrada. Sin embargo, habría que señalar que del volumen de productos vendidos en el exterior, los manufacturados ocuparon un porcentaje muy pequeño; por ejemplo, durante 1959 la exportación de manufacturas solo alcanzó un 3.6%, cifra que resultaba insignificante en relación a la producción agrícola que ocupaba el crue-

so de lo vendido.

El promedio anual de importaciones alimenticias durante la década, fue de 8.600 dólares; en bebidas fue de 6.100 dólares; tabaco 1.180 dólares; textiles 17.900 dólares, aunque se mostró descendente desde 1954; calzado y vestuario 1.350 dólares, y químicas 68.120 dólares, -- una de las más elevadas y ascendentes.

En 1955, el valor más alto de lo exportado correspondió al petróleo y las más bajas fueron las de papel, maquinaria y aparatos electrónicos. En 1960 lo que más se exportó fue muebles y madera y lo más bajo fue bebidas y papel.

En el renglón de la política económica los hechos más relevantes que podemos destacar son la promulgación del decreto 2218 en el año de 1950, denominado de reforma arancelaria, por medio del cual se estipuló una elevación en la protección arancelaria, en los bienes de consumo final y algunos bienes intermedios. También en 1950 se estatuye el código sustantivo del trabajo, elemento con el cual los trabajadores tenían derecho a la contratación colectiva y otros beneficios más como se --

rían la fijación de un salario mínimo entre otros. En 1951 se implanta un control de cambios, política con la que se perseguía realizar solo aquellas importaciones estrictamente necesarias para el país, levantando una lista de artículos prohibidos y paralelamente se monta todo un sistema arancelario de protección y control a los productos intermedios. Durante los años de 1953 a 1955 en el país se aplican de manera clara muchos de los principios de la teoría keynesiana, que consiste en elevar el gasto público para que, a través de su impulso y el efecto multiplicador que tal mecanismo trae aparejado, se pudiera estimular el crecimiento de la economía. De esta manera, el impulso estatal permitía acelerar el desarrollo de otras industrias subsidiarias. Se hicieron fuertes gastos de inversión en obras de infraestructura vial y ferrocarriles, se tecnificaron algunas zonas agrícolas y se incrementó la demanda agregada a partir del crecimiento del empleo.

En el año de 1959 se emite el decreto 1345 de reforma arancelaria, que buscaba de nueva cuenta proteger la industria nacional respecto al fuerte peso de la dependencia tecnológica externa ⁽³²⁾.

(32) IMCE. "Notas..." Op. cit.

Durante la década de los años sesentas la agricultura vuelve a hacer de nueva cuenta el sector más dinámico del conjunto de la economía colombiana. Los principales productos cultivados son el café, primer elemento de exportación ya que en 1968 significaba para la economía el proveedor del 70% de las divisas que entraban al país, - con una participación del 7% en el PIB. Para este año - la cuota asignada fue de 6.2 millones de sacos de 60 kg para exportación.

El petróleo ocupó el segundo lugar en las exportaciones representando un ingreso anual de 70 millones de dólares. Se podía asegurar que para entonces la producción petrolera en el país tenía una extensión de 40 millones de hectáreas, después el maíz cultivado seguía en importancia y posteriormente algunos productos agrícolas de menor significación en las transacciones comerciales y en el volumen de hectáreas cultivadas.

La ganadería durante este sexenio, como actividad económica, fué siempre en ascenso, como también fué creciente la de la producción lechera; empero, la inequitativa distribución de la tierra caracterizada por los - - grandes latifundios, impedía un proceso de mayor maquina

ción en la agricultura y mantenía por otra parte importantes sectores de producción agrícola en los que la producción casi en lo fundamental, se destinaba a la subsistencia de la familia de los productores.

El crecimiento del sector agrícola, entre 1960 y 1965 fue del 2.8%, en este mismo período el precio internacional del café disminuyó en un 50%, situación que agravó el ingreso de divisas al país y desestimuló el crecimiento económico de este sector.

El Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INCORA) hasta 1969, había adjudicado 74 mil parcelas en 2,505,747 hectáreas, cantidad menor a la que se había programado de 90 mil familias por año. Se puede asegurar que en siete años de labores el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, no había repartido parcelas en la cantidad que debía hacerlo en un año, así el déficit era alto y provocaba dificultades en el desarrollo de la actividad agropecuaria del país.

En el sector industrial se observó un lento crecimiento. Su participación en el PIB así lo demuestra. Situación que aunada a la de la década anterior, reflejaba

una situación de escaso desarrollo en el sector manufacturero que impedía que en el mediano plazo se pudiera -- cambiar la tendencia histórica de predominio de produc-- tos agropecuarios dentro del volumen global de exporta-- ción (33) .

De acuerdo a la participación de la industria en la economía, es bien claro que Colombia sigue los patrones propios de los países subdesarrollados, mientras que el sector primario o agrícola disminuyó su participación de 44.2% en 1950 a 36.5% en 1965, el secundario aumentó del 15% a apenas un 20.7%. El sector servicios o terciario que agrupa a actividades como el comercio, la intermediación financiera y el transporte, creció más grandemente y alcanzó una participación casi semejante a la de la agricultura, lo cual a su vez es concordante con la denominación de hipertorfia característica de las naciones subdesarrolladas. El sector servicios presenta un elevado crecimiento, dada la creciente presión demográfica, la migración campo-ciudad y la incapacidad de otros sectores para absorber la mano trabajadora.

(33) , Lanchin, Currie. "Evaluación de la Asesoría Económica a los Países en Desarrollo: el caso Colombiano", Edit. Carec, Colombia 1984.

Durante el período que abarcan los años de 1970 a 1980, el PIB observa un crecimiento promedio de 6%, cifra bastante aceptable si se considera que durante esta década estalla a nivel mundial una crisis de largo alcance. El año de 1978 es en el que se alcanza un crecimiento real de la producción más alto, ya que se tiene una tasa de 9%. En 1975 y 1980 la economía vive las tasas más bajas pues el crecimiento porcentual fue de 3.8% y 4% anual, respectivamente ⁽³⁴⁾.

Durante el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen, se aplicó una política económica expansionista que rindió sus frutos principalmente durante 1978, -- año en el que el ciclo alcanza su punto más alto, solo para iniciar de nueva cuenta el descenso en los años posteriores. Durante el gobierno de César Turbay Ayala, -- el inicio de la administración de éste, se caracterizó por la aplicación de una política económica errática, ya que no logró consolidarse y alcanzar un grado de homogeneidad en todas sus medidas. Se caracterizó por la defensa de la propiedad privada y la creación de las condiciones sociales propicias para permitir la inversión ex-

(34) IMCE. Op. cit.

tranjera en el país, con el claro objetivo de dar un impulso a la industria, no reparando en que esta quedara en manos del capital externo. Igualmente se incrementó la inversión estatal en obras de infraestructura como la construcción de carreteras y aeropuertos y, en general, se mejoraron los sistemas de comunicación.

Durante esta década el desarrollo industrial empezó a mostrar un lento pero permanente crecimiento, mejorando respecto a las dos décadas anteriores⁽³⁵⁾. Durante los primeros cinco años de la década, años en el que el crecimiento del PIB fue un promedio del 6.2% bastante aceptable, la industria mostró una tasa ligeramente superior a la del PIB y la participación de la misma también mejoró, aunque no a los niveles que se exigían de acuerdo a los países de la región y en la competitividad internacional.

La producción agrícola se vió bastante fluctuante, producto de la subordinación de los principales productos de exportación, a la fijación de los precios por los grandes compradores internacionales. En algunos años la agricultura crecía como efecto de aumentos en los precios

(35) Betancourt, José Luis. Op. cit.

de los productos agrícolas, principalmente del café que constituye el principal producto de exportación de Colombia.

La política económica aplicada durante el decenio varió sensiblemente de un período presidencial a otro, de una intención expansionista con López Michelsen, se pasa a una búsqueda de apertura al mercado mundial y de proteccionismo durante la administración de César Turbay.

Se ha tratado por todos los caminos posibles desarrollar cada vez más el sector industrial; sin embargo, los diversos estímulos gubernamentales no han encontrado una respuesta favorable que se refleje en un incremento importante de la inversión productiva. Lo cual a final de cuentas se ha traducido en que al finalizar ésta década, si bien la participación de la industria en el PIB ha aumentado, aún no se ha alcanzado un nivel satisfactorio en este renglón.

En el ámbito social la creciente emigración campo-ciudad ha acrecentado los problemas de urbanización en las diferentes ciudades, pues el desarrollo industrial ha sido incapaz de absorber la mano de obra, generándose

una masa de desempleados que difícilmente podrá integrarse al aparato productivo y los cuales además adquieren una cantidad importante de servicios, como por ejemplo, viviendas, alcantarillado y obras públicas en general para vivir en condiciones mínimas de existencia. Otro de los problemas medulares durante la década de los setentas es el elevado índice inflacionario que este país ha sufrido durante todos estos años. El estado ha desarrollado diversas políticas para combatirla; sin embargo, los resultados no han sido del todo favorables. En la perspectiva de mantener el crecimiento económico del país durante la década, financiado principalmente a través del endeudamiento externo y en la utilización de políticas expansionistas en el gasto público, generaron como resultado un nivel de crecimiento en los precios, que durante la década no pudo ser erradicado y que por el contrario, se agravó cada vez más.

En lo referente a la distribución del ingreso, la situación de disparidad se pudo observar claramente como bastante difícil, y así en 1970 los datos disponibles nos señalan que el 66% de la población percibía un 25% del ingreso y el 10% más rico de la población se apropiaba del ingreso total del país. Para 1980 la situación -

se había agravado aún más y el 10% de la población más rica percibía un porcentaje superior al 60% del ingreso total, mientras que el grueso de la población se empobrecía cada vez más, como producto de un proceso creciente de la concentración de la propiedad tanto del campo como de la ciudad.

La marcada concentración del ingreso, y la significativa desigualdad en la distribución de la riqueza social en el país, agrava la situación del mismo en su conjunto y hacen de este país un claro ejemplo de aquellos en los que pocos tienen mucho y muchos no tienen nada⁽³⁶⁾.

Durante los primeros cuatro años de la década de los ochentas, la economía colombiana, al igual que la mayoría de las economías latinoamericanas han visto frenado el proceso de desarrollo, el cual se agravó y alcanzó su punto más bajo durante 1982, año en el que 16 de los 19 países latinoamericanos sufrieron tasas negativas de crecimiento. Con lo cual, tanto su actividad agrícola como industrial sufrió fuertemente un descenso, aunado al fuerte proteccionismo de los países más industria-

(36) IMCE. Op. cit.

lizados y a la creciente presión que existe sobre los -- precios de los productos agropecuarios, que constituyen_ el principal producto de exportación de países como Co-- lombia. Esta situación de descenso en la captación de - recursos, que impide la reactivación económica a través_ de aumentar el gasto público, ha sumido al país en una - de sus peores crisis, etapa en la cual aún se encuentra.

Colombia, al igual que otros países latinoamericana- nos, se ha visto en la necesidad de aplicar políticas -- económicas estabilizadoras, que durante estos años han - tenido como resultado un bajo crecimiento en la produc-- ción y un agravamiento de sus condiciones sociales que - se ha traducido en un rechazo permanente de su población a la aplicación de estas políticas.

La salida de la crisis colombiana aún no se perfila claramente, dependerá seguramente de la reactivación_ que observe la economía mundial, en la medida en que su economía y su ciclo interno están íntimamente ligados a_ la dinámica del crecimiento de la economía mundial.

Habrá de transcurrir Colombia por un proceso de ma- yor maduración en su sector industrial, elemento que le_

permitirá hacer más dinámico su comercio exterior, el -- cual deberá tener una característica cada vez más elaborada en cuanto a la transformación, elevando los niveles de productividad y alcanzando niveles de competitividad_ aceptables en el mercado mundial.

A lo largo del trabajo se tratará de precisar el - alcance y la potencialidad de una economía como la co- - lombiana, que con las características actuales, pudiera_ establecer acuerdos comerciales con México que mantiene_ una estructura productiva más avanzada, principalmente - en lo industrial y que pudiera permitir obtener benefi-- cios mutuos, aprovechando las condiciones de localiza- - ción de ambos países, la estructura económica y política vigentes que faciliten este proceso, así como perseguir_ eliminar cada vez más la creciente dependencia tecnológi_ ca que ambos países muestran.

A continuación se hará una exposición más detalla- da de los sectores económicos fundamentales en la fase - actual.

SECTOR INDUSTRIAL (1970-1984)

A partir de 1970, la economía colombiana alcanza un mayor nivel en el sector industrial, muy superior a lo desarrollado en las dos décadas anteriores. Sin embargo, en el año de 1975, después de tener cinco años de crecimiento aceptable, la economía colombiana cae de nueva cuenta en una fase de estancamiento, situación que afecta principalmente la actividad industrial. Durante ese año la producción industrial fue desestimulada, la gran industria manufacturera se paralizó. En el primer período semestral de ese año, la industria decreció 14.9% en comparación con el mismo período del año anterior. En los años posteriores, y producto de la política expansionista estatal, la economía inicia un nuevo ciclo de crecimiento que alcanzará su punto más alto en 1978, año en que la industria producirá un volumen de productos superior incluso al de varios años posteriores.

Durante estos años de ascenso del ciclo industrial, la industria colombiana logró diversificarse como producto del estancamiento al que estaban sometidos los países más industrializados⁽³⁷⁾, que impedían obtener fácil

(37) González, Jorge. "La Industria Colombiana en los 70's". Revista Economía Colombiana. Marzo/Abril, Colombia, 1982.

mente productos manufacturados en el exterior. Esta fase de ascenso también se explica por el efecto multiplicador del gasto público que creó las posibilidades de -- que al instalar plantas industriales financiadas con inversión pública, se crearan paralelamente una serie de -- empresas subsidiarias que cumplían el papel de proveedores de los polos de desarrollo impulsados por el estado; así mismo, durante estos años, el estado ejerció una política de protección al productor interno, que permitió -- hacer más atractiva la inversión. Sin embargo, la pro-- porción referente a inversión estatal, respecto a la inversión privada, fue mucho más alta, con lo cual pode-- mos atribuir el papel fundamental de este proceso al cre-- cimiento del gasto y del endeudamiento público. El año de 1978 representa el año de mayor crecimiento indus-- trial, así como del total de la economía colombiana (38), situación que intentó ser aprovechada para alargar el ci-- clo de su fase de prosperidad, para lo cual el estado, -- al ver que el ciclo declinaba y al no tener posibilida-- des de seguir financiando desde los centros financieros estatales el desarrollo, intentó atraer el capital ex-- tranjero como mecanismo de salida a la necesidad de la -- inversión productiva. De igual manera se profundizó una

(38) IMCE. Op. cit. -

política de importantes incentivos a la inversión privada, así como seguridades sobre la propiedad de las empresas y el mantenimiento de salarios bajos, que abarataba el costo de producción y en conjunto presentaban un panorama atractivo a la inversión en el sector industrial - por parte del capital privado, tanto nacional como extranjero.

El resultado de estas políticas, sin embargo, no fue el esperado, ya que la tendencia del ciclo se había manifestado claramente hacia la baja y respondía a causas estructurales y no coyunturales; es decir, la explicación de la financiación del ciclo económico estaba expresada por la estrecha liga que guarda la economía colombiana con la economía mundial. Además de que la política de perseguir aumentar los volúmenes de inversión productiva estaba mal planteada en la medida de que había una fuerte presión de la rentabilidad hacia la baja, producto de un encarecimiento en los costos de producción como eran las materias primas y bienes de capital de origen externo, como la creciente inflación interna que elevaba los costos internos, como el pago de salarios y los insumos que se producían en el interior. De igual manera, los costos de transportes habían aumentado

considerablemente y el margen de ganancia que se obtenía al realizar cuantiosas inversiones no era redituable para el capital privado.

Este conjunto de elementos desalentó la inversión_ cuyo ritmo tendió a bajar progresivamente y, ya para - - 1980 la economía colombiana estaba obteniendo tasas mucho más bajas de crecimiento de la producción respecto - al año de 1978.

En los años siguientes la dinámica económica colombiana tiene un rasgo común. Este es expresado por las - bajas tasas de crecimiento de la producción total y en - particular la de 1982. Durante 1981 el PIB había crecido a una tasa de 2.5%, siendo esta tasa la más baja desde 1958⁽³⁹⁾. Este resultado se debió a que en general - los sectores integrantes del PIB, a excepción del agropecuario y el de construcción, experimentaron recesión o - crecimientos muy pequeños; por ejemplo, la industria manufacturera creció -1%, la industria química fué de las_ más afectadas al igual que la que fabrica material y - - equipo de transporte, ya que ambas decrecieron a -12.5%.

(39) IMCE. Op. cit.

Durante 1982, de nueva cuenta en el sector industrial se observó una concentración, siendo la más afectada la industria manufacturera que pasa de tasas negativas de - -1.0% en 1981 a -2.0% en 1982. Sin embargo, esta baja - se ve compensada por la cifra obtenida en la industria - de la construcción que, aunque decrece pasando de un 8% en 1981, pasa en 1982 a un 5%, lo que muestra al menos - cifras positivas; sin embargo, el sector que nivela defi nitivamente estas cifras es el sector energético y ex- -tractivo que pasa de un crecimiento de 2.7% de 1981 a --6.0% en 1982.

Los efectos contraccionistas del conjunto de la actividad industrial ha dado por resultado bajas considera bles en la creación de empleo, estimándose en un 9.3%, - superior al 8.2% registrado en 1981.

Durante 1983 la economía colombiana tuvo algunos - cambios y ciertos avances. El PIB en 1983 fue de 1.0% po sitivo, la construcción siguió decreciendo pero mante- -niéndose aún en tasas positivas, ya que registró un - -3.1%. En tanto que la industria extractiva y energética fue la que más creció, obteniendo al finalizar 1983 una_ tasa de 13.5%, lo cual representa una importante tasa de

crecimiento, siendo una actividad que en el presente representa el sector pivote de la economía colombiana, la cual se está transformando claramente en gran medida dependiente del impulso que pueda tener la actividad energética para lograr desarrollar la economía. Es decir, - se tiende cada vez más la economía colombiana a apoyar y a especializar grandemente en las actividades referentes al petróleo y en general a los hidrocarburos.

Para 1984, la actividad económica en general observó un crecimiento favorable, aunque a un ritmo muy lento. El alto contenido de importación que requiere la actividad económica industrial colombiana, implica que a mayor ritmo de crecimiento de la inversión, el volumen de las importaciones tiende a aumentar. Hecho que obligó a que dentro de la política económico-colombiana para 1984, se determinara un control a las importaciones que estaba motivada por el interés de ofrecer un nivel adecuado de protección a la industria nacional, quedando más de 750 Items Arancelarios bajo el régimen de prohibida importación. A finales del primer semestre de este año, los registros de importación, según el Instituto de Comercio Exterior Colombiano (INCOMEX)⁽⁴⁰⁾, representa--

(40) INCOMEX. "La Política Económica para 1984", Colombia, 1984.

ban una disminución del 20.1% con respecto a igual fecha en el año anterior. La industria creció durante 1984 y este impulso se puede inscribir dentro de la recuperación que se observa en muchos países de América Latina y que es resultado del crecimiento obtenido por la economía norteamericana durante este año.

Se puede asegurar que la industria colombiana de nueva cuenta recae en lo fundamental dentro del marco de la actividad petrolera, observándose un estancamiento en la industria manufacturera y toda aquella que podría permitir elevar el contenido de transformación de sus productos y que pudiera ser exportado al exterior, con el objeto de obtener una mayor cantidad de divisas. Es evidente que la industria colombiana mantiene su tendencia a la especialización en pocas industrias y que el desarrollo industrial continúa dándose de manera muy concentrada.

Para 1985 se espera que las tendencias sostenidas actualmente se mantenga y que un desarrollo sustancial de su industria se vincule a la finalización del ciclo de crisis que sostiene la economía mundial.

La política económica en lo referente a la industria, sin embargo, mantiene un fuerte contenido proteccionista y persigue desconcentrar y diversificar el desarrollo industrial; para ello el estado ha puesto en práctica incentivos fiscales que coadyuven a la consecución de los objetivos planteados.

SECTOR AGROPECUARIO (1970-1984)

La actividad agropecuaria en Colombia siempre ha representado un importante elemento de conformación de su producto nacional. Muchos de los productos agropecuarios se exportan y con ello se obtienen divisas que han facilitado el desarrollo de otro tipo de actividades, -- principalmente las industriales⁽⁴¹⁾.

Sin embargo, a pesar de la importancia de la actividad agropecuaria, desde principios de los años setentas se mostraba un fuerte deterioro en cuanto al ritmo de inversión en ese renglón. Otro elemento que incluía de igual manera en forma negativa a la expansión agrícola, lo significaba el hecho de que para 1970 el territorio colombiano contaba con dos millones de hectáreas desérticas, veinte millones se encontraban en proceso de erosión, quince millones de hectáreas eran bosques, los cuales habían sido destruidos, y el 45% del potencial hidráulico se encontraba perdido.

A pesar de esa situación, el cultivo del café con-

(41) IMCE. Op. cit.

tinuaba siendo durante estos años, el principal producto de exportación, ya que significaba para la economía colombiana un porcentaje cercano al 70% y tenía una participación de 7% en el PIB, todos estos datos para el año de 1970. Empero, la inequitativa distribución de la tierra, caracterizada por los grandes latifundios, concentran la proporción más importante del valor total generada por esta actividad, en contraposición las pequeñas propiedades apenas alcanzan a generar lo suficiente para la subsistencia de las familias propietarias, presenta baja productividad, tiene restringido el acceso al crédito. Los siguientes datos muestran claramente cuál es la situación en este sentido: el 1.5% de la población rural controla el 27% del ingreso; el 20% controla el 65% y el 30% más pobre apenas alcanza el 8.5% del mismo.

Para 1975, sin embargo, el sector agropecuario creció 5.9% como efecto de la bonanza cafetera, aunada a las buenas cosechas de otros productos; por ejemplo, la ganadería que durante ese año creció a una tasa de 8.0%. Durante estos años se ha acentuado grandemente el proceso de emigración de la población del campo a la ciudad, situación que ha permitido observar cómo la agricultura ha contribuido al desarrollo industrial, proporcionándo-

le mano de obra barata, que es arrojada a las ciudades - como producto del despojo de sus propiedades rurales y - del creciente proceso de concentración de la propiedad - agrícola.

En los años posteriores a 1975, la agricultura entra en un período largo de recesión. Durante los setentas y hasta 1981, la agricultura comercial padeció un -- rápido incremento en sus costos causado por el gran crecimiento de los precios internacionales de materias primas de origen petroquímico. Tal incremento no alcanzó a ser compensado por los aumentos de precios de los productos agropecuarios, y condujo por tanto a una disminución de la rentabilidad de esta actividad. De igual manera, - la agricultura tradicional experimentó problemas de - - oferta, debidos al bajo ritmo de expansión del área disponible y al casi nulo cambio tecnológico.

Esta situación condujo a una recesión agrícola como ya señalamos, se acentuó en los años posteriores a -- 1975. La recesión agrícola se debió a problemas de oferta y no de demanda, es decir, no es que no hubiera mercado para los productos derivados de esa actividad, se contaba con mercado interno y con fuertes posibilidades de _

ventas en el exterior, sino por la dificultad que representaba la adquisición de insumos y requerimientos agrícolas, que al encontrarse a precios altos dificultaba el crecimiento y la expansión de esta actividad.

Esta presión de costos, en conjunto con las perspectivas de estabilidad en la estructura de precios del sector urbano, explica la relativa constancia del proceso inflacionario en los años de 1981 y 1982. Fue precisamente un cambio drástico en la situación de abastecimiento de alimentos, lo que permitió que 1983 se lograra contener el crecimiento de los precios y de los costos agrícolas⁽⁴²⁾.

El elevamiento de los costos de los productos agropecuarios y alimentarios condujo a un deterioro de los salarios reales durante este período⁽⁴³⁾. Situación que fue agravada por el problema recesivo, lo cual agravó como ya señalamos el problema de la migración campo-ciudad.

(42) Revista Coyuntura Económica. (Reactivación y Control de Inflación), Octubre de 1982, pp. 149-153, Colombia.

(43) IMCE. Op. cit.

Para 1982, el crecimiento del sector agropecuario fue negativo (-0.2%), en tanto que 1980-1981 habían crecido 1.8% y 3.0%, respectivamente.

Por otra parte, las malas condiciones climáticas - que afectaban principalmente la producción agrícola de temporal, afectaron drásticamente el nivel de la producción durante 1983, ya que disminuyó la demanda de algunos productos (algodón, ajonjolí, plátano, yuca y tabaco). Las bajas cotizaciones internacionales redujeron los ingresos por exportación, la disminución de las ventas externas de productos agropecuarios, agudizaron la caída de la producción total que en ese año presentó en la economía colombiana.

Las cosechas que tuvieron mayores reducciones en su producción fueron la de algodón con un 58%, el ajonjolí con un 42%, el plátano y la yuca 11% y el tabaco 3%.

Para 1984, la actividad agropecuaria observó una leve recuperación, debido a la política proteccionista estatal que privilegió la producción cafetalera logrando mantener acuerdos preestablecidos en los cuales se sostenía una clara firmeza en cuanto a impedir una suspensión

de las cuotas de exportación, o la completa libertad en el mercado ante la subida de los precios. A nivel de los acuerdos cafeteros, Colombia salió altamente beneficiada durante 1984, al asignársele una participación en el mercado de 16.3%, la cual en 1982 era del 12%. Durante este año la cuota mundial ha aumentado tres veces (con incrementos para Colombia, cada vez, de aproximadamente 161 mil sacos de café), lo cual ha implicado un aumento de aproximadamente 483 mil sacos en las posibilidades de exportación del país para el año cafetero, 1983--1984. Adicionalmente, la demanda externa de productos agropecuarios colombianos aumentó de acuerdo con la recuperación económica observada del país, y en concordancia con las campañas para estimular el consumo de estos productos en países como los Estados Unidos, en donde se ha observado un aumento de su participación dentro del total del consumo interno.

Un somero balance de la actividad agropecuaria colombiana arrojaría como resultado que, a pesar de que durante los años que van de 1970 a la fecha, se ha deteriorado fuertemente la estructura agraria, se han concentrado grandemente las propiedades agrícolas, se han perdido tierras para el cultivo como resultado del avance -

industrial, los niveles de inversión se han orientado en lo fundamental hacia las actividades industriales y no a las agrícolas. Sin embargo, sigue siendo fundamental -- dentro del contexto global de la economía colombiana el peso que aún mantienen las actividades agropecuarias.

El fuerte peso de la economía agrícola colombiana_ podría permitir realizar intercambios comerciales con -- México de estos productos, algunos de los cuales actualmente la economía mexicana está importando de países más industrializados, principalmente de Canadá y los Estados Unidos. Este podría ser uno de los renglones más importantes en el flujo comercial que entre ambos países se - pretende profundizar.

SECTOR HIDROCARBUROS Y MINERIA (1970-1984)

A partir de 1970 y hasta 1980, sobresaliendo el período 1978-1980, la actividad exploratoria superó el promedio de pozos localizados en décadas pasadas, dato que en 1978 señala que se perforaron 29 pozos; en 1979 se perforaron 37 pozos y en 1980 fueron 44 pozos, para un promedio de 36.7 pozos por año⁽⁴⁴⁾. Esta mayor actividad exploratoria ha dado como resultado que la tasa de extracción haya aumentado, para 1980 la producción de petróleo aumentó 1.3% como un fiel reflejo de los frutos de dicha actividad.

Los datos anteriores permiten señalar que a lo largo de la década de los años setentas, la actividad petrolera aumentó de manera importante en la economía colombiana y explica que, actualmente éste sea uno de los renglones más importantes dentro de la economía colombiana. Sin embargo, la riqueza petrolera del país no se circunscribe solamente a la producción de petróleo crudo. Otro producto energético de gran importancia, es el gas natural; de él se posee grandes reservas aunque su utiliza--

(44) IMCE. Op. cit.

ción continúa sin definirse a pesar de la gran variedad de aplicaciones que tiene, pues del gas se puede obtener gasolina, sirve para la generación de energía eléctrica, para uso industrial y doméstico y es materia prima importante en varias industrias, principalmente para la producción de etileno.

La producción de gas natural ha venido aumentando en los últimos años, gracias a descubrimientos en la Guajira y otras áreas; para 1980 la producción de gas fue superior en un 6.4% a la lograda en 1979, con posibilidades de elevarse en los próximos años, aunque su demanda no se incrementará al mismo ritmo de la producción, debido a que el sistema para el transporte y la distribución de combustible absorbe altas sumas de capital, especialmente cuando se le destina a usos industriales. Adicionalmente, durante la coyuntura reciente se ha podido observar una caída mundial tanto en los precios como en la demanda de productos relacionados con el petróleo, especialmente el petróleo crudo, que sin duda causará trastornos en las finanzas nacionales colombianas y obstaculizará seguramente el funcionamiento del resto de su economía.

Otros productos de la industria extractiva como -- los metales preciosos han jugado un papel relevante en -- la industria minera colombiana, tal es el caso del oro, -- producto que debido al estímulo creado por los altos pre -- cios internacionales ha hecho más rentable esta activi-- dad. Por ejemplo, durante 1980 la producción nacional -- de oro en Colombia se incrementó en un 89%, lo cual se -- ha traducido también en un aumento adicional de las in-- versiones orientadas a esta actividad. Otro producto mi -- nero referente a metales preciosos lo constituye la pro-- ducción nacional de esmeraldas, la cual ha sido un ele-- mento permanente que proporciona divisas al país. A -- principios de 1980 el estado realizó uno de los proyec-- tos de inversión más cuantiosos que tiene como objetivo_ obtener níquel. Dicho proyecto se realiza en la región_ de Cerro Matoso y su costo total se calculó en 394 millo_ nes de dólares.

Durante el año de 1982, la actividad minera tuvo -- una tasa de crecimiento de. 4.5%, a la que contribuyó en mayor medida la producción de petróleo y mineral de hie-- rro, productos que de manera esencial contribuyen dentro de la década de los ochentas, el principal elemento diná -- mico dentro de este sector. El caso del petróleo se de--

be a la permanente campaña de exploración realizada durante la década de los años setentas y es resultado también de una política de estímulo a la extracción de este hidrocarburo, derivadas ambas de la pérdida de una posición de exportador y lógicamente autoabastecedor de tal producto durante los primeros años de la década de los setentas, principalmente 1973-1974, años en los que Colombia se vió en la necesidad de importar este energético.

En 1982, ECOPETROL⁽⁴⁵⁾ (empresa colombiana), reporta que entre perforaciones propias (las menores) y perforaciones con compañías asociadas, se abrieron 75 pozos nuevos a la extracción, resultando productivos tan solo 15 de ellos; esta cifra contrasta con los 101 perforados durante 1981, cifra que se explica por la tendencia que en ese momento mostraban los precios internacionales del petróleo y los costos de exploración y perforación.

El hecho significativo durante 1982 para la minería colombiana y para la economía en general, son la inauguración de la mina y planta de beneficio de Cerro -

(45) ECOPETROL. "Informe anual". Colombia, varios años.

Matoso, que apoya las inversiones colombianas y en general al conjunto de la producción nacional, con la producción interna de ferro-níquel.

Otro dato significativo lo representa la puesta en marcha de las obras del yacimiento carbonífero de Cerrejón.

Durante 1983 el balance que se realiza en materia petrolera resulta favorable para Colombia, como resultado de la política de incrementar la exploración y producción de dicho energético. En el año se logró alcanzar cifras que colocan al país a un nivel de producción petrolera cercano a los 150 mil barriles diarios. Sin embargo, a pesar de los incrementos de la producción de crudo, durante los meses de enero a septiembre de este año, se tuvieron que realizar importaciones por un monto de 514 mil millones de dólares, que consistieron en la compra al exterior de petróleo, gasolina, parafina y otros productos. Dichas cifras se compensaron según datos de ECOPETROL con exportaciones de productos también petrolero y petroquímicos básicos con un valor de 332 mil millones de dólares, lo que arrojó un déficit en la balanza petrolera de 183 mil millones de dólares.

En la minería los resultados disponibles para el año de 1983 muestran en volumen de producción retrocesos importantes, exceptuando tal vez solamente lo referente a la producción de esmeraldas y sal marina. Sin embargo, la posición de la minería en Colombia como sector generador de divisas ocupa de manera permanente un lugar preponderante.

La marcada importancia que ha adquirido la actividad petrolera al interior de la economía colombiana, permite señalar que la baja de los precios internacionales de petróleo, que ha sido una característica permanente a partir del segundo semestre de 1981, ha afectado sensiblemente la obtención de divisas en el país, lo cual ha imposibilitado para que el presupuesto estatal pueda contar con un volumen suficiente de monedas extranjeras para financiar las importaciones necesarias dentro de la estructura industrial existente en el país.

La baja de los precios petroleros ha disminuido también las posibilidades del manejo de la política económica del país, que de esta manera se ha visto fuertemente limitada para realizar acuerdos favorables al desarrollo nacional y, por el contrario, ha necesitado suje-

tarse cada vez más a los dictados de los organismos financieros internacionales como el F.M.I. y los bancos privados norteamericanos⁽⁴⁶⁾.

Durante 1984, la creciente actividad petrolera -si bien siguió creciendo- proporciona una menor cantidad de recursos al financiamiento interno del gasto público. La minería sigue creciendo en algunas actividades, principalmente en la que se refiere a metales preciosos, pero el volumen de divisas que proporciona al país, no compensa ni con mucho, la pérdida que representa la disminución presentada por la baja petrolera. La puesta en marcha de nuevos proyectos mineros ha contribuido a limitar las importaciones que en estos rubros se realizaron; sin embargo, a medida que aumenta la industrialización en el país, existe una mayor demanda de estos productos, que exige que se realice un proceso permanente de inversión de capital productivo que permita satisfacer las necesidades del mercado interno y mantener excedentes que puedan ser exportados.

Recientemente Petróleos Mexicanos vendió petróleo

(46) Corchuelo, Alberto, et. al. "Las Políticas de Ajuste", Revista Económica Colombiana, 1985.

crudo a Colombia; sin embargo, los colombianos opinaron que la calidad del energético mexicano no reunía los requisitos indispensables para ser procesado en sus plantas. Sería importante que México y Colombia establecieran un acuerdo específico en ese renglón que posibilitara un mejor acuerdo de cooperación tanto en la exploración como en la tecnología que ambos países requieren, y librarse de esta manera de la permanente dependencia tecnológica que ambos países padecen.

SECTOR EXTERNO (1970-1984)

Tradicionalmente la balanza comercial colombiana - ha sido deficitaria. Durante la década de los años se-- tentas se ha intentado diversificar los mercados con los cuales comercia; sin embargo, se sigue teniendo el prin-- cipal flujo comercial con los Estados Unidos. Colombia_ es miembro del GATT y por lo tanto se ve obligado a ba-- jar sus barreras arancelarias con los países integrantes de este acuerdo. Así mismo, el mercado de exportación - aunque potencialmente es demasiado amplio, la estructura productiva interna y el neoproteccionismo de los países_ industrializados han impedido el crecimiento del volumen de mercancías de este país al exterior. Muchos países, - principalmente los más industrializados, a pesar de en-- contrarse inscritos dentro del GATT, violan permanente-- mente los acuerdos a que se comprometieron al firmar di-- cho acuerdo, en detrimento de los países menos industria_ lizados que son los que menos capacidad de negociación - tienen en este organismo internacional ⁽⁴⁷⁾.

A finales de la década de 1980, el déficit comer-- cial de la economía colombiana representaba un porcenta--

(47) IMCE. Op. cit.

je importante, que solo era aliviado por movimientos superavitarios en la balanza cambiaria; es decir, que Colombia compraba mucho más de lo que se vendía en el exterior y esto se compensaba solo por las transacciones realizadas por el intercambio de moneda extranjera y por el tipo de cambio existente en el país. El total de ingresos corrientes durante 1979 fue de 5,636 millones de dólares, de los cuales el 54.8% correspondió a los ingresos por exportación de mercancías. Otro rubro importante es la exportación de servicios, éste se ha constituido como el mayor proveedor de divisas después del café. Durante 1980 los servicios colaboraron con un 27% del total de ingresos corrientes. Dentro de los ingresos por servicios, los de mayor importancia lo constituyen el de turismo, transportes, etc.

En lo que respecta a los egresos de divisas que el país realizó durante el año de 1980, el 71% correspondió a los giros efectuados por la importación de mercancías y en segundo lugar se ubican los pagos realizados por importación de servicios.

El balance del comercio exterior colombiano durante el año de 1981, resulta negativo para su economía, --

principalmente en lo referente al déficit obtenido de -- 3,237 millones de dólares, superior en 1,635 millones de dólares respecto al contraído en 1980. Durante este año el café sigue ocupando un papel preponderante de las ventas al exterior y ocupó el 48.7% del total de las exportaciones de este año; seguido del banano, flores, algo--dón, azúcar en volumen de importancia. La balanza comercial sufrió un incremento de saldos negativos y en aque--llos rubros donde el balance fue positivo, éste fue me--nor que lo obtenido durante 1980. La causa de esta contracción fue la caída de las exportaciones no tradicionales (diferentes del café), con un porcentaje de 24.7% -- respecto a 1980 y también la baja en los registros de exportación de café en un 49.8%.

Durante 1982, de nueva cuenta el café representó -- el principal producto de exportación, aumentando su participación a un 54% del total exportado. El saldo de la balanza comercial para este año es de 3,095 millones de dólares. El total de las exportaciones agrícolas (que -- incluyen el café) representaron el 65.7%, a pesar de que hubo sensibles caídas en productos como el algodón, lácteos y carne, explicadas por la devaluación que durante

este año realizó la moneda venezolana, país con el cual se realizaban principalmente las transacciones de estos productos. En cuanto a las exportaciones industriales, cayeron en un 36%, siendo la suma de los productos correspondientes del sector textil los más afectados. Por su parte las importaciones minerales se vieron disminuidas al exterior, principalmente en lo que se refiere a la venta de piedras preciosas. Esto se compensó con un incremento en la exportación de hulla bituminosa, aunque en general el subsector minero reportó cifras negativas (48).

El descenso de la actividad económica colombiana durante este año, representó a su vez una disminución en sus importaciones, hecho que también se explica por las prohibiciones que en este sentido realizó el estado colombiano en varios ítems arancelarios.

El monto total de las importaciones en este año fue de 6,094 millones de dólares, y se distribuyeron de la siguiente forma: los bienes de consumo representaron el 17.5%, los bienes intermedios representaron el 44.6%, restando a los bienes de capital un porcentaje de 36.8%.

Durante este año, es importante señalar que las re

(48) Ibid.

servas internacionales de Colombia bajaron sensiblemente como producto del fuerte pago de remesas al exterior que se hizo por el pago de intereses de la deuda externa, el saldo negativo de la balanza comercial y la disminución en la recepción de intereses por una colocación disminuí da de las reservas internacionales de Colombia.

Para el año de 1983, los datos disponibles tomados del Banco de la República Colombiana⁽⁴⁹⁾, indican que el déficit obtenido en balanza comercial ascendió durante - 1983 a 850.3 millones de dólares, siendo esta cifra resultado de exportaciones totales de mercancías por 2,650 millones de dólares, incluyendo café y productos petrolíferos e importaciones netas por 3,500 millones de dólares, incluyendo también petróleo y derivados.

Durante 1983 las exportaciones colombianas observa ron una declinación, principalmente las referentes a pro ductos diferentes al café, denominadas comúnmente expor taciones menores. El porcentaje del café en las expor taciones totales para este año fue de 62.8%. Los principa les mercados de venta fueron Estados Unidos con un 29%; Alemania Occidental 20.6%; Holanda 5.0%; Japón 4.9% y --

(49) Banco de la República Colombiana. "Informe Anual". Varios años.

Venezuela 4.14%.

Las importaciones se distribuyeron de la siguiente forma: 44% a la industria, 25.5% al comercio y 30% al sector gubernamental. Los principales países proveedores fueron: Estados Unidos 35.4%; Venezuela 8.5%; Japón 8.0%; Alemania Occidental 4.3%; Francia 4.0%; Canadá 3.9%. Como podemos observar, todos estos países tienen una balanza superavitaria respecto a Colombia, salvo el caso de Alemania Occidental, con el resto de países se obtuvieron resultados negativos.

Para 1984 la política económica asumida por Colombia ponía especial énfasis en el control a las importaciones. Esta decisión evidentemente está motivada por el interés de ofrecer un nivel adecuado de protección a la industria nacional. El efecto de estas medidas se pudo reflejar solamente hasta finales del año, en donde se obtuvo una baja del 8% en las importaciones del año anterior. Así, en el frente externo se utilizó una combinación de instrumentos que restringían las importaciones, combinadas con subsidios selectivos a las exportaciones y una política cambiaria de aceleración en el ritmo de mini-devaluaciones, que permitió aumentar la competitivi

dad externa y reducir el déficit de la balanza comercial.

Para los años posteriores, se espera aumentar el volumen de las exportaciones y aumentar el proceso de sustitución de importaciones, que permitan a largo plazo disminuir el crónico déficit de la balanza comercial. En especial sería conveniente profundizar los convenios comerciales con México y aumentar los flujos comerciales entre ambos países, marcando una mayor interdependencia y apoyando el proceso de industrialización que se efectúa en ambos países.

POLITICA ECONOMICA (1970-1984)

Durante la década de los años setentas, la política económica aplicada por el estado colombiano tendió a privilegiar las actividades industriales con respecto al resto de sectores productivos del país. Esta política de apoyo al sector industrial se basaba en el hecho de que se pretendía robustecer a esta actividad, con el objeto de que proporcionara el peso fundamental dentro del PIB a las labores propias de la manufactura y durante los últimos años a la actividad petrolera⁽⁵⁰⁾.

El dinamismo de la economía durante la década de los setentas, mostró sin embargo que la política de altos subsidios, implementada por el gobierno, había arrojado como resultado una estructura industrial altamente dependiente del exterior, supeditada grandemente al impulso del gasto público estatal y que los niveles de competitividad que esta industria alcanzó no cubrían los requerimientos necesarios exigidos por la competencia internacional, que permitiera aumentar de manera sensible la captación de divisas necesarias para compensar su gasto en importación.

(50) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986. Colombia.

La estructura agraria seguía siendo predominante y las formas tradicionales de producción seguían pasando - aún en la conformación global de la estructura productiva del país.

La industria avanzó apoyada principalmente por la política estatal y por la gran facilidad que se tuvo para importar materias primas y principalmente bienes de capital. Sin embargo, todavía actualmente la industria no ha logrado desplazar en importancia a la agricultura.

Desde mediados de la década de los setentas y concretamente con el advenimiento al poder de parte de Alfonso López Michelsen, se aplicó una política económica de corte expansionista, que pretendió a través de incrementos importantes en el gasto público, elevar la capacidad económica del país. El hecho de que haya crecido de manera desproporcionada el gasto público durante esta etapa, implicó un creciente déficit en el mismo, lo que obligaba a recurrir a préstamos externos para cubrir dicho déficit presupuestal. Esto originó que el endeudamiento externo de Colombia creciera durante estos años de igual manera desproporcionada.

En los años subsecuentes las posibilidades de es--

estructurar un proyecto de desarrollo nacional se verá seriamente limitado por la proporción que representará el pago al exterior por concepto de intereses y que reducirá sensiblemente las posibilidades de usar el gasto público con sus efectos multiplicadores sobre el resto de la economía, como elemento dinamizador de la actividad productiva y, por el contrario, limitará la realización de proyectos prioritarios para la consolidación de la estructura productiva, principalmente la industrial.

Esta política expansionista marcará una secuela -- determinante en los años posteriores. La siguiente administración de Julio César Turbay Ayala se ve obligada a aplicar una política que podríamos calificar como de estabilización o reajuste a las finanzas públicas⁽⁵¹⁾, debido principalmente a dos factores: primero, a la contracción económica presentada en Colombia a partir de -- 1980, que afectó directamente el funcionamiento de las principales ramas de la producción colombiana; asimismo se vió limitada a elaborar programas de desarrollo basados en recursos internos por la fuerte presión de los or

(51) Ver Corchuelo, Alberto et. al. Op. cit.
Y también a Londoño, Juan Luis. "Colombia y el -- F.M.I.", Revista Economía Colombiana, Marzo-Abril, 1985.

ganismos internacionales.

La política económica de Turbay Ayala, se podría resumir como de una mayor profundización al apoyo del aparato estatal al capital privado. Se puso mucho énfasis para que en términos jurídicos se garantizara el respeto absoluto a la propiedad privada y a través de este mecanismo lograr una mayor confianza que se tradujera en una disminución de la incertidumbre para la inversión, tanto en el corto como en el mediano plazo. Se buscaba así mismo atraer capitales externos y para ello se requería tener un régimen de respeto y apoyo a todas aquellas inversiones, no importando su origen o nacionalidad, pero que garantizara un ritmo de crecimiento de la acumulación de capital favorable a las condiciones de recesión en las que entró la economía colombiana en ese período.

El resultado inmediato de la puesta en práctica de estas medidas, sin embargo, no fue el esperado; la crisis colombiana se vinculó estrechamente a la crisis mundial y las posibilidades de crecimiento económico interno se supeditaron cada vez más al comportamiento del ciclo mundial. En estas condiciones asumió la presidencia Belizario Betancurt, quien todavía ocupa dicho cargo. Al asumir el poder del país, el nuevo presidente presentó a la

Nación algunas ideas sobre política económica, que después conformaría lo que se denominó como plan nacional de desarrollo 1983-1986 que destacaba como principales lineamientos, la necesidad de consolidar el proceso de la industrialización observada en el país en años anteriores; sacar a la economía de la crisis y alcanzar un nivel de competitividad más alto en el exterior.

En materia de comercio exterior, dicho plan privilegiaba el elemento conocido como cambio con equidad, que consiste en apoyar el fortalecimiento de las exportaciones y la guerra al contrabando. Se pretendía realizar una agresiva campaña de promoción a las exportaciones, unida a una protección selectiva a la producción nacional; se pensaba reestructurar los estímulos fiscales, adecuándolos a las necesidades del momento y fortalecer el fondo nacional de garantía (garantías para los exportadores). Se buscaba apoyar los proyectos agro-industriales, de manera que fueran superadas todas aquellas formas de agricultura tradicional que no proporcionan divisas para el desarrollo nacional; así mismo, se pensaba realizar obras de infraestructura para mejorar los sistemas de transporte y comercialización de sus productos nacionales; de igual manera se pensaba reorientar las compras estata-

les, dando prioridad a los productores nacionales colombianos; se pensaba poner en práctica un conjunto de medidas económico-jurídicas que combatieran los efectos negativos de los monopolios extranjeros, principalmente las políticas de dumping que realizan las transnacionales en los países de menor desarrollo; se proponía modernizar los sistemas de crédito, haciéndolos accesibles a los pequeños productores que tradicionalmente habían carecido de ellos. Por último, se pretendía desarrollar y apoyar el proceso de integración del cual participa Colombia (ALADI y Acuerdo de Cartagena). Los resultados inmediatos de esta política no fueron tampoco logrados al máximo de su programación. Muchos de los objetivos planteados estaban ubicados en el ámbito de históricos problemas estructurales de la economía colombiana; uno de ellos es el incremento sustancial de las exportaciones, que dependía más de las transformaciones internas y del aparato productivo que de medidas arancelarias o administrativas, que en el corto plazo no podían arrojar resultados positivos. Además, el marco de la crisis internacional aún permanecía; resultaba muy difícil que la economía colombiana dentro de su estrecho marco de acción a nivel mundial y con medidas internas estabilizadora, pudiera superar aisladamente la recesión que a nivel internacional aún permanecía.

Por muy adecuado que hubiera sido el planteamiento de la política económica que se llevó adelante, tenía condicionantes de origen externo que difícilmente podía ser superado con políticas que solo tenían alcance interno. Es de esperarse que algunas de estas políticas, de manera individual mostraran avances importantes⁽⁵²⁾; sin embargo, el contexto general encubrió dicha consecución y el balance que hasta hoy se puede hacer lo podríamos calificar como sujeto a los elementos externos.

Durante 1984, sin embargo, la economía colombiana creció. Este crecimiento se explicó por los efectos que tuvieron las políticas económicas aplicadas desde el año anterior. Sin duda, el resultado más importante de la política económica durante 1983 fue la reducción de la tasa de crecimiento del nivel de precios, el cual hizo posible situar en 16% el ritmo de inflación anual. Esta cifra, contrasta con la de finales de 1982 (24% en el índice de precios al consumidor), y con la situación de la mayoría de los países de Latinoamérica, que vivían situaciones parecidas a las de Colombia. La baja en el ritmo inflacionario habría de tener un impacto favorable sobre la demanda interna y externa del producto nacional en 1984, al --

(52) Informe del F.M.I: sobre Colombia, varios años.

volver más competitivos los bienes y servicios producidos en el país frente a los extranjeros. Ello se reflejó en un mejoramiento de los precios relativos de los bienes objeto del comercio exterior, lo que a su vez se tradujo en mayores ventas domésticas, en una reducción del déficit de la balanza comercial y en mayor capacidad para la compra de importaciones necesarias. Este último aspecto, sin embargo, se vuelve contradictorio en la economía colombiana: si bien al crecer la economía, crece la inversión, este hecho obliga a importar un mayor volumen de mercancía, lo cual obliga a que la política económica se vea necesitada de controlar dichas compras en el exterior, y como la planta productiva interna aún no alcanza un nivel competitivo favorable, la baja de la compra en el exterior, obstaculiza de nueva cuenta el ritmo económico y cae otra vez el ritmo de producción.

Este círculo vicioso que se establece en la mayoría de los países atrasados económicamente, debe ser uno de los objetivos primordiales de cualquier política económica que se instrumente. En lo futuro resultará muy difícil lograr cualquier ciclo de crecimiento estable, si no se pone mayor énfasis en lograr, disminuir los índices de importación y si no se apoya fuertemente el proceso inter

no de sustitución de importaciones, que conduzcan a estas economías a reducir la marcada dependencia de estos productos, principalmente de bienes de capital.

Actualmente, el sobreendeudamiento que padece este país, limita grandemente las posibilidades de lograr el desarrollo nacional independiente, para ello se requiere unificar esfuerzos de países como Colombia y México, para hacer frente a los compromisos externos contraídos con los organismos financieros internacionales y para mantener una defensa adecuada de los precios de las materias primas que producen, principalmente el petróleo, que en ambos países juega un papel relevante. Sólo una acción concertada en tal sentido permitirá un mayor beneficio para la población de estos países y para su economía en general (53).

(53) Gobierno de Colombia. "Programa Económico de Colombia y Estrategia para el Manejo de su Deuda Externa", Fotocopia.

ASPECTOS MONETARIOS Y DEVALUATORIOS (1970-1984)

Dentro del marco de la política económica, destaca principalmente lo referente al manejo de los aspectos monetarios y devaluatorios.

Durante el año de 1980 se llevó a cabo una devaluación, que ha sido la más alta hasta ese momento, desde -- que se instauró el tipo de cambio flexible, que buscaba -- adecuar la pérdida de poder adquisitivo de la moneda nacional respecto a las monedas extranjeras. Durante 1980 la devaluación del peso representó un 15.7% frente a la -- de 1979 que registró un 7.3%. Es importante señalar que -- durante los años setentas, los aspectos financieros y devaluatorios se vieron fuertemente trastocados, debido -- principalmente a la diferencial existencia entre los precios internos y el nivel internacional que alcanzaban éstos. Con el objeto de no mantener sobrevaluado el peso y no afectar el comportamiento de las exportaciones, la política económica se vio precisada a realizar el establecimiento de un tipo de cambio flexible que permitiera efectuar ajustes en el corto plazo.

Así, el año de 1980 se inició con un tipo de cam--

bio de 44 pesos por dólar, al finalizar el primer semestre de ese año ya estaba en 47 pesos por dólar, es decir, que para aquella época el peso colombiano experimentaba una devaluación de 6.8%. A partir del segundo semestre, la devaluación se aceleró y al finalizar el año llegó a los 15.7 puntos al colocarse el precio del dólar en 50.92 pesos. Se esperaba que la respuesta en las exportaciones menores fuera satisfactoria; sin embargo, esta solo registraron un crecimiento muy leve (7.1%)⁽⁵⁴⁾.

En lo referente a los aspectos monetarios, la emisión de circulante o medios de pago durante 1980 creció a un ritmo de 18.1%, lo cual representa 3.8 puntos más que el crecimiento de los medios de pago en 1979 y 2.2 menos que el crecimiento alcanzado en 1977 y 1978. Parte de esta disminución en el crecimiento de la oferta monetaria se debió a la menor expansión de la base monetaria. Si bien desde hace algunos años se ha venido implementando esta política a través del desestímulo en el endeudamiento privado, restricciones en el crédito interno, éste objetivo sólo ha sido conseguido en 1979 y 1980 con ayuda del menor crecimiento de las reservas internacionales, dada las dificultades por las cuales atraviesa el sector ex-

(54) IMCE. Op. cit.

portador.

Para 1981 el incremento de la base monetaria fue de 21.8%, menores que la tasa de los seis años anteriores, que oscilaron entre el 30 y el 42%. Las reservas internacionales netas, rubro que es en gran parte responsable de la base monetaria expansiva, aumentó en 1981 levemente su participación en el total de activos contabilizados en la balanza de pagos, contrastando con años anteriores en los cuales la participación de las reservas internacionales netas fue ascendiendo hasta alcanzar restar importancia a la incidencia que pudieran tener otros activos en el conjunto de la base monetaria.

Para 1982 el resultado negativo de la balanza comercial, la disminución en la recepción de intereses por una colocación decrementada de las reservas internacionales de Colombia, el incremento en el pago de intereses por la deuda externa colombiana, aunque ésta se encuentre en niveles relativamente bajos, hicieron descender las reservas internacionales de Colombia en 739 millones de dólares durante este año. La oferta monetaria aumentó durante 1982 en un 25.7%.

En 1982, el nivel inflacionario alcanzó un porcentaje de 24.1%, nivel más bajo que el obtenido en el año anterior, en donde se situó éste indicador en un 26.3%. Sin embargo, vale destacar la relación existente entre el crecimiento de oferta monetaria y el nivel inflacionario, el cual durante 1982 estuvo bastante cercano. Sin sostener tesis de corte monetarista, se podría concluir señalando la estrecha relación que cuando menos para este año muestran ambos indicadores.

Durante el año de 1983, el déficit de la balanza comercial, la disminución en la recepción de intereses, causada por la disminución de las reservas internacionales, el incremento en el servicio de deuda externa colombiana, hicieron de nueva cuenta descender los niveles de las reservas internacionales cuyo monto para este año alcanza la cifra de 3,175 millones de dólares.

Así mismo, en este año, las cifras disponibles indican que la oferta monetaria se incrementó en un 25.6%⁽⁵⁵⁾.

Para 1984, en materia de manejo del tipo de cam--

(55) IMCE. Op. cit.

bio, el gobierno colombiano se mantuvo firme en su decisión de continuar con el sistema de mini-devaluaciones sucesivas, variando el precio del dólar en pesos a una tasa aproximada del 28% anual. El criterio para adoptar esta política ha sido el de evitar el ajuste abrupto que genera una devaluación masiva, pues para que una decisión de este estilo sea efectiva en términos reales, tendrá que estar acompañada de políticas monetarias y de demanda muy restrictivas. Adicionalmente implicará un alto costo al aumento del valor de la deuda externa y su respectivo servicio en pesos. La alternativa adoptada es una política que se piensa sostener durante los próximos años, con el objetivo de corregir la progresiva sobrevaluación del peso que venía produciéndose desde mediados de la década anterior.

De igual manera, se han aplicado medidas que tienen como objetivo controlar los egresos cambiarios por concepto de servicios, lo cual se concreta en el establecimiento de un presupuesto de divisas al que tendrán que ajustarse las erogaciones que se hagan en el país. Adicionalmente, la junta monetaria aumentó aún más las restricciones para los gastos de viajeros en el exterior, medida que tuvo un efecto rápido sobre los egresos por ser-

vicios. Durante este año, el nivel de endeudamiento de las empresas tuvo también una expresión importante, que afectó a nivel interno las posibilidades de financiamiento. Ante esta situación, muchos bancos e instituciones crediticias alcanzaron sus puntos más altos de otorgamiento de crédito. En consecuencia, la liquidez del sector financiero se volvió especialmente vulnerable a la capacidad del sector real para generar fondos destinados al cubrimiento de los costos financieros.

Las dificultades para el otorgamiento de créditos con las que se encontró la política monetaria intentaron ser salvadas por el suministro de crédito directo y selectivo que otorgó el banco de la república. Sin embargo, si bien la economía necesita liquidez para el desarrollo y crecimiento de las actividades productivas, no toda expansión monetaria resulta reactivadora, es decir, puede causar distorsiones inflacionarias principalmente si son financiadas con la emisión de nuevo circulante o medio de pago.

ASPECTOS FISCALES Y DE PRECIOS (1970-1984)

De manera permanente, durante la década de los setentas, el presupuesto estatal del gobierno colombiano ha sido deficitario. Los egresos corrientes, captados a nivel interno resultan insuficientes para hacer frente a -- los requerimientos que en materia de egresos se tienen -- que realizar. Este proceso se muestra de manera clara y mucho más potenciada a finales de la década, la explicación radica en la disminución de la actividad productiva, que de esta manera proporciona menores ingresos en cuanto a captación por parte del aparato recaudador vigente. La estructura fiscal prevaleciente durante estos años requiere de una modernización urgente, lo cual se ve imposibilitado por el alto ritmo de recursos necesarios para financiar las actividades productivas del país.

La brecha tendencialmente se va ensanchando y el déficit es cubierto tanto con recursos provenientes del exterior como en el mayor uso del endeudamiento interno (56).

(56) , IMCE. Op. cit.

La política fiscal de 1970 implicó un crecimiento del endeudamiento público externo, en contraposición con el gradual debilitamiento de la deuda interna que se había observado durante los cinco años anteriores (1976-1980). Este proceso es explicado por la mayor participación del Estado en la contratación de créditos externos. Entre 1976 y 1980, la deuda interna aumentó en un 33.6%, en tanto que la deuda externa lo hizo en un 129%.

La deuda interna en 1976 participó con el 33.4% dentro del total de la deuda pública, mientras que en 1980 dicha participación fue de 22.6%. Durante 1980 los ingresos corrientes basaron su crecimiento fundamentalmente en los ingresos tributarios, es decir, provenientes de impuestos, los cuales representaron el 87% del total recaudado. Dentro de los componentes de los ingresos tributarios fueron los impuestos indirectos los principales colaboradores en un 66.4%. Esta clase de impuestos fue superior en un 44.4% a los recibidos en 1979.

Los impuestos directos aumentaron su volumen en 1980 en 15.8 millones de pesos con respecto a 1979, lo que significa que se logró un control más eficiente sobre la evasión fiscal.

Las finanzas nacionales registraron durante 1981 - una situación de nueva cuenta deficitaria, que ha sido resuelta de igual manera recurriendo de nuevo a créditos internos y externos. Las causas de esta situación se en-cuentran entre otras en la inelasticidad en las fuentes -de captación de ingresos fiscales, pérdida de dinamismo -en la tributación del sector externo (principalmente im-puestos a la importación) y crecimiento en los gastos pú-blicos (principalmente aquellos que se otorgan como subsiidios al capital y busca incentivar la producción nacio-nal). Durante este año, en total se logró captar un mon-to de 906 mil millones de pesos, y los gastos superaron -con creces dicha captación.

A lo largo del año de 1982, la gestión fiscal del gobierno colombiano alcanzó un déficit cuya cuantía as-ciende a 34 mil millones de pesos, cifra que triplica los resultados obtenidos en 1981.

Los gastos gubernamentales ascendieron a 201 mil -millones de pesos colombianos, 36% más que en 1981, destinándose un 36% de estos gastos al gasto de inversión, la-bor en la cual destacan la construcción de carreteras, la ampliación de los servicios públicos urbanos, un aumento

sensible en el tamaño de las plantas generadoras de energía eléctrica, así como en la exploración de minerales e hidrocarburos, así como en servicios de salud y educativos.

Los principales ingresos fueron debilitados por la baja contribución de las empresas por efectos inflacionarios y por una pérdida en el dinamismo de la captación.

Las actividades que más participaron con su contribución fueron el impuesto sobre la renta con un 23%; sobre ventas 23% y los recursos originados en la cuenta especial de cambios (reservas puestas a interés) 28%.

El financiamiento del déficit sufrió una modificación en cuanto a las fuentes de recursos. Así, mientras que para financiar un déficit de 10 mil millones de pesos en 1981, se recurrió a la contratación de créditos externos por un valor de 19.5 mil millones, de los cuales se destinaron 9.5 a amortizar créditos internos, en 1982, para financiar el déficit de 33.6 mil millones se recurrió en cambio a fuentes externas en un 45% y a fuentes internas en un 55%, hecho que por primera vez ocurre desde 1974.

En términos de precios, el nivel obtenido durante el año de 1982 fue de 24.1% frente al 26.3% de 1981, tasa semejante a la que se registró en el año de 1980 en lo referente a bienes de consumo, éstos registraron una tasa de 26.7%, es decir, ligeramente superior. Los productos del sector alimenticio durante el mismo año se fueron hasta 28.5%, situación que afectaba directamente el poder adquisitivo de la población asalariada.

La tendencia de los precios durante la década de los sesentas fué a elevarse, aunque a un ritmo ligeramente acelerado. La dinámica adquirida por el crecimiento de los precios, afectaba directamente las posibilidades de reinversión por parte de sectores de la industria, principalmente los medianos y pequeños, que de esta manera tendían a ser sujetos de dificultades para la expansión de sus plantas productivas.

El principal sector afectado por la inflación es el de los trabajadores asalariados, los cuales no podían evadir el impacto del crecimiento de los precios, como lo hacen los empresarios a través de los mecanismos existentes para la elevación de los precios, dentro de un mercado altamente concentrado, que implica la fijación de pre-

cios oligopólicos por parte de las empresas más poderosas. Los asalariados han sido sujetos de un mayor empobrecimiento y una pérdida permanente de su poder adquisitivo, a pesar de que se autoricen aumentos salariales nominales; es decir, aumentos en el volumen de su salario en pesos, ya que los pesos cada vez valían menos. Aumenta su salario nominal más no el real.

Ni siquiera en las épocas de ascenso económico colombiano, como fueron los años de 1978 y 1979, los salarios alcanzaron a recuperar el poder de compra que había sido afectado directamente por el crecimiento de la inflación.

Las políticas de combate a la inflación que se han aplicado, han tenido diversas expresiones: primero han logrado mantener a una tasa manejable los índices obtenidos; por otro lado, las fuertes presiones externas que existen sobre el peso colombiano y el alto contenido de importación que requiere el desenvolvimiento industrial del país, trasladan impactos inflacionarios externos al interior de su economía. Adicionalmente, la política monetaria seguida por el país, creaba la situación propicia para que la disminución del ritmo inflacionario, más durante la crisis, resultara prácticamente imposible de conseguir.

ASPECTOS SALARIALES Y DE EMPLEO (1970-1984)

Los desequilibrios existentes en la economía colombiana durante los años setentas, determinaron en buena medida la evolución de las tasas de desempleo y los niveles salariales existentes durante ese período. Es evidente que años difíciles para el desarrollo del aparato productivo desencadenaron una secuela de pérdida de empleo y empobrecimiento de la población. Así mismo, la creciente migración campo-ciudad señalaba una fuerte presión sobre la masa de desempleados que habitaban las ciudades colombianas en las que se concentraba el desarrollo industrial.

Al igual que la gran mayoría de países latinoamericanos en donde se presentaba este fenómeno de industrialización, también en las ciudades colombianas empezaron a aparecer ciudades perdidas, cinturones de miseria o favelas, como se les dicen en Brasil. Este excedente de población, que no tenía posibilidades de contratarse en un empleo productivo, debido a la lenta evolución de la economía colombiana durante esta década, ejerció una fuerte presión a la baja de los salarios de los trabajadores ya contratados, situación que se transmitió al conjunto de la población colombiana asalariada, tendiendo a uniformi-

zar a un nivel de sobrevivencia los niveles salariales.

De igual manera, se presentaba en la economía colombiana un proceso de homogenización en los niveles salariales, explicado principalmente por la creciente proletarización de la población y por la subordinación de las formas pre-capitalistas al ámbito predominante a estas alturas en la economía colombiana; es decir, el sistema de producción capitalista. Esta situación es comprensible en la medida de que la mayoría de la población se encontraba ya subordinada al proceso de trabajo basado en la prestación de servicios por un salario. La expansión industrial y los servicios generalizaban esta situación. De igual manera, la aguda concentración de la propiedad agrícola permitía que un número importante de campesinos se convirtiera en jornaleros, es decir, trabajadores asalariados.

Por otra parte, como ya hemos explicado, la persistente inflación deterioraba el poder adquisitivo de los salarios y presentaba una situación de empobrecimiento para la población.

Los niveles de empleo evolucionaban de acuerdo a -

la dinámica que adquiriría el comportamiento de la economía, agravándose en las épocas de recesión como lo fue a partir de 1980, año en que la producción y en general la economía colombiana cae en una crisis que se alarga hasta la fecha.

A mediados de diciembre de 1979 se acordó entre -- trabajadores y empresarios un aumento salarial de 33.3%, para el conjunto de los salarios del total de la economía. Dicho reajuste se hizo efectivo desde el 2 de enero de -- 1980. Este aumento permitió por lo menos recuperar la -- parte del poder adquisitivo perdido durante el año anterior. Es decir, a pesar de lo importante del aumento, és te solo reflejaba una recuperación de algo que se ha perdido y no representaba un mejoramiento sustancial de los mínimos de bienestar en la población. Además, el reajuste salarial era realizado con posterioridad a la pérdida de la capacidad adquisitiva. Esta situación refleja cómo los salarios no son de ninguna manera un elemento que con tribuya a la inflación, ya que todos los reajustes salariales se realizan a posteriori de los incrementos de los precios en general, dismintiendo en la realidad aquellas teorías que señalan que el aumento salarial es uno de los principales elementos que presionan los precios hacia el

alza. No es de ninguna manera comprobable que únicamente los costos de producción sean los que provoquen el -- elevamiento de la tasa inflacionaria, existen elementos -- tanto internos como externos que inciden sobre este fenómeno y en el presente caso es fácilmente observable que -- el aumento salarial autorizado para 1980 no tuvo nada -- que ver con el crecimiento de los precios al consumidor -- registrados durante el año anterior, sino que, por el -- contrario, se daban como una respuesta a que el precio -- del trabajo que se estaba pagando estaba situado por debajo del valor real.

Conjuntamente con esto, los problemas de la actividad productiva que registraba durante esta época la -- economía colombiana, no tardaron en reflejarse también -- en el ámbito del empleo, por lo que las tasas de desocupación registraron tendencias a aumentar. Fenómeno que -- desde 1977 no se ha presentado en tal magnitud. Es así como, según las encuestas de hogares, elaboradas por el -- gobierno, la tasa de desempleo en marzo de 1980 se ubicó en 10.8% frente a la de 9.2% registrada en el mismo mes -- del año anterior. En junio de 1980, ésta tasa se sitúa -- en 9.3%, en tanto que para el mismo período del año anterior ésta fue de 8.5%. En septiembre fue de 9.1% y en --

diciembre el desempleo llegó a 9.2% (62).

Para 1981, a pesar de las disminuciones en la actividad industrial, los problemas crediticios existentes y la disminución del ritmo económico en general, la tasa de desempleo bajó a un 7.0% durante este año. Las causas a las que se atribuye esta baja se deben en lo fundamental, según analistas colombianos, a que las estadísticas no tienen la rigurosidad que debiera y a que mucha población de origen rural se regresó a sus lugares de origen ante la imposibilidad de incorporarse a algún empleo en las áreas urbanas. Durante este año los incrementos salariales son como sigue: 30% de aumento a los rurales y 32.2% a los urbanos, respecto a los vigentes durante el año anterior, es decir, 1980. Sin embargo, ante un índice de costo de vida incrementado en 26.7%, el salario real acumulado se vió decrementado, según estimaciones de la revista Síntesis Económica, en 20%. Este proceso se presenta en la medida en que avanza el año, ya que en enero de 1981 se hizo el ajuste de salario, aumentándolos con base al costo de la vida del año inmediato anterior.

(62) IMCE. Op. cit. -

Acompañando la tendencia de un crecimiento apenas perceptible de la economía colombiana en 1982, la situación del empleo tendió a desmejorarse en casi todas las ciudades. En efecto, este año se alcanzó una tasa de -- 9.3% de desempleo, frente a la de 7% que habíamos mencionado para el año anterior. En cuanto a remuneraciones, en 1982, los salarios aumentan en un 32.2%, esto se tradujo en un incremento a los salarios mínimos reales de - 5.5% para zonas rurales y centros urbanos, diferentes a las capitales y departamentos, donde el incremento ascendió a 3.7%. El salario real mínimo diario de 1982 fue - para las zonas rurales de 234 pesos y de 247 para zonas urbanas.

Hasta septiembre de 1983, se estimaba una tasa de desempleo de 11.5%, lo cual indica un elevamiento significativo en este renglón respecto a lo observado en los años anteriores. A pesar de las deficiencias que tienen el cálculo de dicha tasa, de alguna manera es representativa del agudizamiento de la pérdida de empleos que presenta la economía colombiana durante este año.

En tanto los salarios se aumentaron entre un 22% y un 26% durante 1983, lo que representó un mejoramiento

en el poder adquisitivo, si lo comparamos con la tasa de inflación que estuvo muy por debajo del nivel al que se accedió a elevar los salarios.

Para los años siguientes, se esperaba un recrudecimiento de la crisis económica, que iba a ser agudizada por la evolución de los indicadores internacionales, ante lo cual, tanto la actividad económica como del empleo, era de esperarse que bajara su ritmo de actividad y que en lo referente a salario no se logaran aumentos sustanciales.

Sin embargo, la evolución real de estos rubros -- dependerá en gran medida del reinicio del ciclo económico que se espera tardará todavía algunos años en producirse.

CAPITULO CUARTO

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE MEXICO Y COLOMBIA

INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE MEXICO Y COLOMBIA
(1970-1984)

A lo largo de la década de los años setentas, el comercio internacional entre México y Colombia creció de manera importante, destacando dentro de estos años, el período comprendido entre 1975-1978, en el cual el comercio creció a una tasa de 82%, favoreciendo considerablemente a la parte mexicana, cuya balanza comercial siempre ha tenido un saldo favorable respecto a Colombia, -- como lo muestra el hecho de que las exportaciones mexicanas durante el mismo período, crecieron a una tasa de -- 101%; es decir, se duplicó en estos años el volumen de -- lo comprado por Colombia a México, destacando por su importancia en este crecimiento, las importaciones colombianas de impresos, zinc, pigmentos de minerales y placas fotográficas. Exportaciones mexicanas que representaron alrededor del 40% de productos semi-manufacturados y más del 50% de productos manufacturados, así como una cifra casi insignificante de productos sin ningún proceso de elaboración 0.5%.

Por otra parte, durante estos mismos años las exportaciones colombianas también crecieron, aunque en me-

nor proporción que lo hecho por México, ya que para el comercio exterior colombiano, las ventas a México en su total comerciado con el exterior sólo representaron un 2.2%, cifra menor al comercio que tiene con la casi gran mayoría de países latinoamericanos agrupados en lo que originalmente era la ALALC, ya que dentro de estos países, el volumen de comercio con México solo supera a países como Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Lo que Colombia vende a México en productos destacados son: aparatos empleados en cirugía, hullas bituminosas, peces para ornamentación y algunas piezas electrónicas como piezas para tocadiscos, fonógrafos, etc. Destacando que las exportaciones colombianas, el 50% durante estos años analizados es de productos básicos y el 35% son productos manufacturados.

Es importante señalar, que si bien es cierto que durante los años setentas, las relaciones comerciales entre México y Colombia tendieron a crecer, aún el volumen comerciado durante estos años y en los subsiguientes tenderá a reafirmarse, la cuantía de las transacciones comerciales aún es reducida en comparación con las relaciones que Colombia tiene con otros países,

inclusive dentro del área latinoamericana, como es el caso de Brasil, en donde comercia un volumen total de 99.4 millones de dólares para el año de 1978, en comparación con México que para este mismo año, sólo asciende a 53.5 millones de dólares.

Las exportaciones mexicanas hacia Colombia, se encuentran a un nivel mucho más diversificado que las que Colombia realiza con México. Para ese mismo año de 1978, México tenía un número de posibilidades de ventas que ascendía a 496 Items, mientras que Colombia, las posibilidades de venta solamente eran de 60 Items. Si bien es cierto que México, por su capacidad productiva mayor, tiene una potencialidad más amplia de venta de productos a Colombia, y Colombia un campo más estrecho en este ámbito, la verdad es que todavía durante estos años, los intercambios comerciales entre ambos países de productos específicos han sido poco perdurables, presentándose más bien la posibilidad de venta, de acuerdo a la coyuntura específica del momento en que se realiza la operación de compra-venta internacional.

En síntesis, podemos asegurar que, a pesar de que han aumentado sensiblemente los volúmenes comerciales en

tre México y Colombia, y que durante la década de los se tentas ésta tendencia se mantiene en constante ascenso, - la proporción que representa para ambos países en sus -- cuentas externas es todavía muy pequeña; desaprovechando las potencialidades que representa la cercanía territo-- rial y los acuerdos bilaterales firmados todavía en es-- tos años, dentro del marco de la Asociación Latinoameri-- cana para el Desarrollo Industrial (ALADI), que permite_ consolidar un flujo permanente entre ambas Naciones y -- que dá como resultado, al interior de sus economías, un_ avance substancial de sus respectivos procesos de indus-- trialización. Las ventajas comparativas que representa-- rían para ambas Naciones la especialización en ciertos - productos para la exportación, que les permitiera reali-- zar economías de escala, aprovechando el tamaño de un -- mercado mayor que resultaría de sumar el mercado mexica-- no al colombiano para los productores de ambos países, - aseguraría una rentabilidad aceptable, así como la susti_ tución de importaciones.

Para la década de los ochentas, la situación se_ mantiene en los mismos términos descritos anteriormente: saldo comercial favorable a México, ritmo ascendente - - del nivel comerciado entre ambos países, mayor diversifi_

cación de productos mexicanos respecto al colombiano y, a pesar de todos estos elementos, el volumen en conjunto seguirá representando una proporción pequeña respecto a lo intercambiado por ambos países con el resto del mundo.

Tal vez un elemento nuevo que se presenta en el año de 1980 es la concentración de fracciones arancelarias de los productos mexicanos comprados por Colombia, así como que los efectos de la sobrevaluación del peso mexicano, hicieron perder terreno a las exportaciones mexicanas y, como señalaban en Colombia durante ese año, el esfuerzo exportador de México ha perdido terreno, aunque no sea muy significativo, problema agudizado también por los obstáculos que representan el transporte marítimo como en valor de fletes.

Cabe mencionar también que en general, la estrategia de los exportadores mexicanos hacia el mercado colombiano, deberá continuar en dos direcciones: extensiva para abarcar un mayor número de fracciones arancelarias, que en importaciones pequeñas fortalecen el total de ventas; situación generada por los límites de capacidad de compra del importador colombiano y, por otra parte, también intensiva en el sentido de buscar la concentración

y en cierta forma la especialización como abastecedores de algunos productos que tradicionalmente han sido cubiertos por México.

En 1980, las importaciones colombianas de productos mexicanos solo representaron el 1.2% de las importaciones totales del país, mientras que las importaciones mexicanas de productos colombianos en 1980, respecto al año anterior, se incrementaron en un 62.2%, y no por ello aumentaron la proporción respecto a las importaciones totales del país.

Será solamente a partir de 1982, año en que estalla la crisis económica mexicana de mayor envergadura, cuando por primera vez las corrientes comerciales entre México y Colombia sufren un retroceso significativo. En efecto, para 1982 el valor total del intercambio disminuyó considerablemente con respecto a lo logrado por lo menos en los últimos tres años.

Adicionalmente, se agudizó una de las características casi que difinitorias del intercambio comercial entre ambos países, esto es el déficit en contra de Colombia, debido a una retracción de las ventas colombianas -

hacia México, que es reflejo también de la profunda crisis en la que se vió envuelto el conjunto de países latinoamericanos durante ese año (según el informe de la - - CEPAL, 15 de los 19 países latinoamericanos durante ese año, tuvieron tasas negativas de crecimiento, destacando Chile por su magnitud, ya que tuvo un decrecimiento de - 13.3%), y que tuvo efectos también dentro del ámbito económico colombiano. Por otra parte, México por primera vez en sus exportaciones con Colombia, se observó que -- crecieron muy ligeramente y casi podría afirmarse que se mantuvieron estancadas durante el año. Este hecho marca un precedente en el comercio entre ambos países, ya que las exportaciones mexicanas hacia este país, habían crecido al menos en los tres últimos años a una tasa promedio de alrededor del 15%, a pesar de que durante los dos últimos años, los productos mexicanos habían reducido su diversificación de 588 Items a una cifra solo superior a los 300.

La baja de las exportaciones mexicanas al mercado colombiano, se explica por las siguientes razones: re--- tracción de la oferta mexicana derivada de los obstácu-- los que vivió la economía mexicana en 1982; ligero crecimiento de la demanda colombiana de importación con ten--

dencia a la estabilización de compras del exterior, debido a su vez a factores internos de desactivación industrial y agrícola y a elementos coyunturales en la dirección y ejercicio de la política económica mexicana, derivada del cambio de administración; en lo referente a las fracciones arancelarias, como ya señalamos, se tendieron a concentrar y a evitar un mayor despliegue de potenciales productos que se veían sometidos a dificultades propias del transporte y de la capacidad instalada para su exportación, es decir, que no contaban con una infraestructura adecuada para realizar su venta.

En lo referente a las exportaciones colombianas a México, también el año de 1982 se caracteriza por mostrar, por primera vez cuando menos en los últimos 3 años, un descenso considerable, ya que bajan de 36,364 millones de dólares a 20,189 millones de dólares. Esta declinación se explica en función básicamente de la contracción de la demanda mexicana.

La consecuencia inmediata de este proceso, es que la brecha que se había establecido históricamente dentro del ámbito comercial entre muchos países, se agudiza desfavorablemente para Colombia, en la medida en que mu-

chos de sus productos no tuvieron cabida dentro del mercado mexicano que tendía a estrecharse como resultado de la crisis económica y de la escasez de divisas que se originó por este proceso. Por otra parte, es altamente significativo que a pesar del descenso del volumen comercial entre ambos países, un producto que había ido perdiendo importancia durante los últimos años, en cuanto a su proporción del total intercambiado que es el carbón, en este año vuelve a ocupar un lugar importante en las exportaciones colombianas hacia México, constituyendo el 40% del total exportado a México.

Durante el año de 1983, aunque en apariencia, el comercio bilateral creció; un análisis más detallado de las cifras muestra retroceso en términos de productos diferentes a la industria petrolera. Esta situación es un reflejo del agudizamiento de la crisis en Colombia -- que apenas comenzó a presentarse en 1982 y que culminó con políticas restriccionistas, especialmente a partir del segundo semestre de 1983. Así mismo, queda también reflejada en la cifra del volumen global intercambiado entre ambos países, la situación difícil por la que atravesó la economía mexicana durante 1983, en donde de igual manera, la crisis que se había desencadenado a par

tir de 1982, tuvo su punto más bajo durante el año siguiente, situación que reflejó la necesidad de contraer las compras del exterior. Este año, la economía mexicana vive su peor caída de la producción de los últimos cuarenta años, y consecuentemente la demanda interna se desploma, limitando las posibilidades de crecimiento de cualquier renglón, tanto en el ámbito interno como en el externo.

También en 1983 se repite, y ésta vez en forma más definida y acentuada, la característica casi permanente del intercambio entre México y Colombia, esto es, la situación deficitaria de la balanza comercial en contra de Colombia. Por parte de las exportaciones mexicanas hacia este país, 1983 presenta una tendencia real de contracción del volumen de sus ventas, situación que ya se perfilaba desde 1982, ya que solo la exportación de gasolina hizo crecer las ventas mexicanas hacia ese mercado. Es decir, no se amplía el espectro de productos mexicanos hacia Colombia y se hace depender el leve crecimiento de las exportaciones de un solo producto, en este caso la gasolina.

Otro elemento importante dentro de las relaciones comerciales México-Colombia, es el que se refiere al co-

mercio de servicios, que también es importante, pero que se registra dentro de la balanza de cuenta corriente. En este caso se puede citar un ejemplo de transportes, como lo es la carga aérea en donde las líneas nacionales mexicanas, transportaron más del 50% de lo comerciado entre ambos países.

Dentro del ámbito industrial, y en particular el que se refiere a la construcción, algunas compañías mexicanas como la de Ingenieros Civiles Asociados (ICA), continúan ocupando un lugar importante dentro del flujo comercial. Por ejemplo, la compañía mencionada y PROTEXA, tiene conratos en ejecución y por ejecutar por un valor total que asciende a los 134 millones de dólares.

El valor total de las exportaciones mexicanas hacia Colombia, que como ya habíamos mencionado, en apa- - riencia aumentó en forma considerable, un análisis más - detallado que descuenta el valor de las ventas de gasolina en conjunto, indica un retroceso explicado por los siguientes elementos: ejecución de una política restrictiva de importaciones por parte de Colombia; especialmente en el caso de México, aplicación de un trato diferencial en los meses de agosto y octubre de 1983, en que se de-

tuvieron licencias de importación para productos procedentes de México con criterios no definidos, tan solo argumentando que la inexistencia del creciente déficit comercial que cada vez se profundizaba en sus relaciones con México, la no puesta en marcha, así como la cada vez mayor negativa por parte de Colombia de aplicar el convenio de alcance parcial establecido dentro del marco de ALADI para 1983; en términos de fracciones arancelarias colombianas, las ventas mexicanas cubrieron tan solo otra vez una cifra situada en 360 Items.

Las importaciones colombianas decrecieron en 1983 respecto al año anterior en un 21%, pero las compras de Colombia procedentes de México, se incrementaron en términos absolutos y relativos, al pasar 1983 a representar el 2.1% del total exportado, mientras que en 1982 solo ascendieron al 1.3%.

Por su parte, las exportaciones colombianas a México durante este mismo año, muestran al igual que el año anterior, un descenso importante, ya que decrecieron un 28.9%.

La contracción de las ventas colombianas hacia --

México, se explica debido a la declinación de la demanda mexicana por los problemas derivados de la crisis, y a la pérdida de competitividad de los productos colombianos, explicados por una sobrevaluación de su signo monetario y esto hace que resulten más baratos algunos productos que anteriormente eran importados de Colombia si se compran en otro mercado u otro país.

La contracción de ventas colombianas, y el avance de las ventas mexicanas incluyendo la gasolina, ha provocado que el déficit comercial entre los dos países se vea incrementado, existiendo saldos que en 1982 eran de 63.2 millones de dólares y que para 1983 pasan a representar una suma total de 92.1 millones de dólares.

El carbón continuó siendo el que más peso representó en las ventas colombianas hacia México, ya que representó un 66.5% de las ventas totales en ese año, seguido por el azúcar, cuyas ventas ascendieron a representar un 11%.

Para 1984, la economía mexicana empieza a salir del estancamiento en el que había permanecido los dos años anteriores, hecho que trae como consecuencia que se

ampliara el mercado interno y exigía un mayor nivel de importaciones, con lo cual, de igual manera, se empieza a recuperar parte del terreno perdido por las exportaciones colombianas a México, hecho que permitirá volver a los niveles anteriores a los dos últimos años.

Por su parte, Colombia empieza también a mostrar mayor dinamismo industrial, y entran en vigencia algunas medidas del gobierno que pretenden elevar el nivel de las exportaciones a través de subsidios y de devolución de impuestos a aquellos sectores de la industria colombiana que tuvieran una política activa respecto a vender en el exterior. La recuperación económica que se percibe en ambos países, va a permitir sin duda la recuperación también del volumen total comerciado, terminando con los recientes acontecimientos de los dos últimos años en los que se disminuyó sensiblemente este mismo volumen. Se mantendrán por parte de Colombia un saldo deficitario en la balanza comercial con México, y ésta tendencia no podrá revertirse sino hasta que se plantee una política de largo plazo, que implique una diversificación de su industria o la toma de medidas drásticas que lleven a tener un control más estricto sobre las importaciones que parece que los colombianos están tentadas a

poner en práctica, como lo demuestran las resoluciones - que el 12 de febrero y el 23 de abril de 1984, por parte del Consejo Directivo colombiano, aprobó dichas medidas_ con las cuales, más de 750 Items arancelarios quedaron - bajo el régimen de prohibida importación, el resultado - de las importaciones globales del país, después de esas_ medidas, disminuyeron en un 20% respecto al año anterior.

Así mismo, las exportaciones mexicanas se desa- - rrollaron favorablemente, destacando de nueva cuenta las exportaciones mexicanas de gasolina, volviendo a repre-- sentar un porcentaje mínimo las exportaciones mexicanas_ respecto a las importaciones globales colombianas, no ha biéndose afectado tan drásticamente la entrada de produc tos mexicanos a Colombia, debido a que muchos de los - - Items de importación prohibidos no eran de los más impor tantes respecto a la exportación mexicana.

El carbón siguió representando el producto más im portante de las compras mexicanas a Colombia. Parece -- que esta tendencia seguirá manifestándose en los próxi-- mos años, y solo se podrá cambiar en la medida en que -- se profundice la especialización de la industria colom-- biana o se establezcan acuerdos de mayor alcance entre -

ambos países dentro del marco de ALADI.

Las posibilidades de ampliar las relaciones comerciales bilaterales entre México y Colombia en el futuro, estarán determinadas por los elementos antes mencionados, así como establecer acuerdos específicos de cooperación económica e incluso acuerdos de mayor profundidad que perfilen la posibilidad de lograr una integración económica que necesariamente tendrá que empezar por establecer una unión aduanera entre ambos países, cosa que se ve muy difícil en corto plazo, máxime por el reciente acuerdo comercial firmado por México con los Estados Unidos (en el cual México se compromete a realizar aún más su comercio con ese país. Este acuerdo se firmó en el año 1985), y por el hecho de que Colombia pertenezca al Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT).

Sin embargo, la posibilidad de establecer dichos acuerdos, pasa necesariamente por el primer elemento de cualquier acuerdo que es la voluntad política de ambos países para establecerlo, y por lograr desligarse de la creciente dependencia respecto a los países más desarrollados. Esta voluntad política, si bien constituye el punto de partida, no se puede dar de la noche a la mañana.

na, sino que debe recoger todas las experiencias históricas de las relaciones económicas entre ambos países; tender a profundizarlas, madurando las condiciones para que en el futuro, desafortunadamente no en el corto plazo, - podamos pensar en lograr algo cercano a un proceso de integración.

CAPITULO QUINTO

ALTERNATIVAS ECONOMICO-COMERCIALES ENTRE MEXICO Y COLOMBIA

ALTERNATIVAS ECONOMICO-COMERCIALES ENTRE MEXICO Y COLOMBIA

Como hemos visto a lo largo del trabajo, las posibilidades de realizar un proceso de integración entre México y Colombia son muy lejanas, máxime que este proceso debería comprender a un número mayor de países, que en las condiciones actuales todavía guardan diferencias -- sustanciales tanto en su estructura política como en las características de su planta productiva. Un proceso de integración tendría que observar primeramente una voluntad política a toda prueba y una necesidad económica que no dejara otra alternativa que la de buscar la unidad para poder crearla. Sin embargo, en la actualidad los compromisos económicos, tanto de México como de Colombia, superan esta posibilidad. Colombia pertenece al GATT y el grueso de su comercio lo realiza con las grandes potencias industriales. México, por su parte, realiza cerca del 70% del comercio con Estados Unidos y recientemente se acaba de firmar un convenio bilateral con ese país que lo ata aún más a ese mercado, en un contexto de crisis profunda y de sobreendeudamiento del conjunto de países dependientes, que limita grandemente las posibilidades de unión.

Salvo que tanto Colombia como México en este contexto difícil, decidieran abruptamente modificar estas tendencias actuales, la situación no se presenta nada -- halagueña, ya que los compromisos de pago de la deuda se convierten en un instrumento de presión, que afecta y actúa como elemento decisivo para cualquier otro país de acuerdo bilateral, en este caso en los convenios comerciales. Con lo cual, Estados Unidos y los principales países capitalistas utilizan como arma política el endeudamiento de los países subdesarrollados para imponerles acuerdos comerciales desventajosos para estos últimos y les impide diversificar su mercado, así como buscar apoyos entre ellos. En tal sentido, la presente investigación pretende plantear una estrategia de alternativa económica que permita ir lenta pero gradualmente, profundizar los acuerdos comerciales entre México y Colombia, -- partiendo de lo que se tiene y proponiendo metas que a la larga conduzcan a transformar de manera radical la estructura de las importaciones y exportaciones que a nivel de flujo entre ambos países se realiza.

Sería utópico plantear que en el corto plazo se pudiera diseñar una estrategia concreta de integración, lo conveniente sería partir de los acuerdos más elementa

les (aquéllos convenios bilaterales de los productos que en este momento pudieran ser adquiridos por ambos países y que representaran excedentes de producción, y firmar - acuerdos que pudieran tener obligatoriedad para los próximos 3 ó 4 años), hasta lograr realizar convenios más complejos que obligaran a ambos países a respetar en primer término estos acuerdos y que condujeran a que el volumen comerciado entre ambos países fuera cada vez mayor hasta llegar a representar una proporción importante de su comercio exterior, con el compromiso de poner en primer término la necesaria consolidación de su proceso productivo industrial. De esta manera, ambos países lograrían disminuir su dependencia económica y tecnológica de las grandes potencias y avanzarían en lograr un mayor -- desarrollo de su industria nacional.

Las posibilidades reales de profundizar los acuerdos comerciales entre México y Colombia, están determinados por elementos políticos (voluntad política), así como las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En tal sentido, las propuestas se inscriben dentro del ámbito limitado (pero único posible por el momento) de los convenios comerciales que deben ser objeto de

un estudio pormenorizado de productos potenciales que am bos países pudieran intercambiar y proponiendo incluso - formatos de acuerdo que estuvieran articulados en un pro ceso de largo alcance, con condiciones favorables para - ambos países, de tal manera que no quedara duda de lo -- benéfico que resultaría para ambas Naciones hacerlo de - esta forma.

Este proceso comprendería varias etapas, entre -- las cuales podría mencionar:

- primeramente realizar convenios obligatorios _ para comerciar excedentes de producción, de -- acuerdo al requerimiento de ambos países;
- disminuir gradualmente barreras arancelarias - entre México y Colombia, buscando apoyar las - industrias respectivas a un nivel de prioridad en relación con la de los demás países;
- buscar especializar la industria de estos paí- ses con el compromiso de respetar la competen- cia que representen otros mercados, apoyándose financieramente, así como intercambiando tecno- logías a pesar de que ésto se haga en princi-- pio, afectando a industrias ineficientes de am

bos países, pero profundizando y privilegiando a aquellas que signifiquen una verdadera alternativa de crecimiento y de empleo para la población;

- establecer acuerdos que permitan que ambos países utilicen transportes propios para el envío de sus respectivas mercancías;
- apoyarse recíprocamente en la calificación de la mano de obra, así como realizar proyectos conjuntos de investigación que permitan contar cada vez más con una tecnología propia, adecuada a sus necesidades de producción;
- buscar establecer acuerdos que permitan abaratar sus respectivos costos de producción, haciendo más competitivos sus productos en el mercado mundial. Así como privilegiar aquellos productos manufacturados en ambos países y que actualmente estamos comprando en el exterior;
- realizar asociaciones de capitales de ambos países con el fin de aprovechar al máximo los recursos naturales con que ambos cuentan. Estas empresas podrían ser tanto de capital estatal como de capital privado, el requisito --

sería que cumplieran estas empresas con funciones de apoyo al proceso general de unidad económica que se pretende. De esta manera se estaría avanzando en la consecución de los objetivos que anteriormente se señalan, es decir, pasar de simples acuerdos comerciales a un proceso de unidad económica más complejo;

- los gobiernos de ambos países deberán desarrollar una política de incentivos fiscales, principalmente para el capital privado que esté interesado en ampliar su capacidad productiva para exportar dentro de los convenios comerciales que aquí se propongan. Esto permitiría que empresas que ya tienen actualmente importancia en las relaciones comerciales entre México y Colombia, como el caso de ICA Ingenieros Civiles Asociados, PROTECSA, ampliaran su campo de acción;
- en el ámbito paraestatal, sería conveniente realizar una investigación minuciosa sobre intercambio tecnológico y profesional en ramas como la minera, petroquímica, fertilizantes;
- establecer un convenio de financiamiento por partes iguales entre ambos países para produ--

cir artículos que aseguren distribución en ambos mercados, con tasas preferenciales; es decir, que ambos obtengan un crecimiento favorable de estas coinversiones y que eviten la innecesaria intermediarización de terceros países y ello permita disminuir flujos de mercancías de otros países, como sucede hasta hoy; -- con el objeto de equilibrar sus respectivas balanzas de pagos, así como las cuentas que la constituyen.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

I

Actualmente las teorías de comercio internacional que subsisten, se encuentran en un profundo estancamiento en cuanto a su desarrollo lógico. Al igual que el grueso de las teorías económicas, se han visto fuertemente rebasadas por la realidad. La gran expansión económica experimentada en el sistema capitalista de producción, después de la segunda postguerra (1948-1953), puso en evidencia los planteamientos existentes hasta este momento, sobre el conjunto de teorías que pretendían dar cauce al crecimiento económico, basadas en razonamientos tradicionales. La teoría clásica del comercio internacional, esbozada por Adam Smith y David Ricardo, es evidente que no se adecúa a la realidad actual.

Los países capitalistas más desarrollados han impulsado organismos internacionales que tiendan a regular tanto las operaciones comerciales como financieras a nivel internacional, así como el Acuerdo General de Aranceles y Tarifas (GATT), el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), Banco Mundial (BIRF), etc., los cuales han

tendido a agudizar esta situación, que declaradamente -- siempre está en favor de los grandes países industriales.

De igual manera, el gran ciclo de expansión de la postguerra del capitalismo mundial, tuvo como característica adicional el involucrar en un proceso de fuerte industrialización, a muchos de los países considerados -- atrasados como Argentina, Brasil, Hong Kong, Taiwan, Corea del Sur, etc., los cuales --durante los últimos cuarenta años-- han pasado de ser productores netos de materias primas a ser potenciales exportadores de manufacturas.

Actualmente el mercado mundial de mercancías, se encuentra claramente debilitado. El estancamiento que vive desde hace más de diez años el mercado mundial, tiene como causa explicativa de fondo, a la crisis mundial y -- al aislamiento que sufren los países dentro de un mismo mercado regional, debido a la aparición de un neo-proteccionismo por parte de los grandes productores industriales, que buscan de esta manera, preservar los espacios -- ganados con anterioridad.

Sin embargo, una teoría general para el desarro--

llo del comercio internacional, no existe actualmente y, en tal sentido, en el presente trabajo sólo nos limitaremos a esbozar principios generales que permitan apoyar las posibilidades de exportación de países atrasados, -- que durante los últimos años han sufrido un proceso creciente de industrialización, y que encuentran de parte de las potencias industriales, diversos obstáculos para ampliar su mercado de venta al exterior.

II

La teoría de la integración económica como tal, es un concepto que pretende describir la asociación de diversos países; realizar una división interna del trabajo y crear las condiciones para que se pueda dar una expansión económica industrial, basada en una productividad del trabajo más alta, en la realización de economías a escala que se darán a través de contar con mercados -- más amplios, con un menor ritmo de importaciones de países que no estén agrupados dentro de un mercado común. El resultado último será, a largo plazo, una competencia más alta en el mercado mundial.

El Mercado Común Europeo, que se constituye al fi

nalizar la segunda guerra mundial, se inicia con un proyecto a largo plazo que tenía como objetivos graduales -- los siguientes elementos: primeramente, la conformación_ de una unidad aduanera que perseguía limitar o incluso -- desaparecer las barreras arancelarias a la entrada de -- productos extranjeros, que fijaban los respectivos go- -- biernos de los seis países miembros; posteriormente, en_ el mediano plazo, se pretendía lograr una unidad económi_ ca que implicara estructurar una planta productiva úni-- ca, para todos los países integrantes, realizando una -- redistribución de las responsabilidades económicas entre todos los países. Es decir, se buscaba lograr integrar_ un desarrollo económico conjunto de estos países, unien- do sus fuerzas --tanto productivas como políticas-- que -- los hiciera más fuertes ante las potencias industriales, así como poder entrar a la órbita de la competencia en -- mejores condiciones; por último, el tercer elemento que_ perseguía es el de la unidad política que se establecía_ como el objetivo final al que se pretendía llegar.

En América Latina, como resultado de la creciente industrialización que se da a partir de los años cincuen- tas, en muchos de sus países se iniciaron pláticas que -- tenían como objetivo, sentar las bases para la conforma-

ción de un proceso de integración que facilitara la consolidación de su desarrollo industrial, a partir de otorgar facilidad a los países más cercanos regionalmente y que en un primer momento se proponía lograr metas que -- condujeran a conformar un solo mercado integral para los productos de éstos países. Esto alentó a la creación de la ALALC.

La experiencia de la ALALC, si bien tuvo algunos efectos productivos para estos países, en general podemos concluir señalando que fue un intento fallido.

Dentro de lo que ahora es ALADI, los países firmantes han tenido avances menores, pero esto se explica también por las restricciones tan fuertes a las que se ha visto sometido el mercado mundial, que ha traído como consecuencia que los países más industrializados desarrollen estrategias proteccionistas en sus mercados y que, por lo tanto, la posibilidad de aumentar la proporción del mercado mundial que cubren los países latinoamericanos, no halla aumentado sensiblemente y que los resultados tengan que ser analizados dentro del contexto de la crisis mundial que padece el sistema capitalista de producción, la más profunda desde los años 1929-1933.

III

De manera general, podemos asegurar que la economía mexicana, antes de la década de los cuarentas, tenía como rasgos predominantes, ser una economía agro-exportadora. Es decir, que el grueso de su población se dedicaba a la producción de artículos de origen agrícola y que la actividad industrial, si bien ya existía, ésta todavía no tenía una predominancia; será hasta la década de los cuarentas cuando se inicie en México una generalización de la producción de tipo industrial, favorecida por las condiciones existentes en el ámbito mundial; es decir, el enfrentamiento bélico entre las principales potencias industriales de esa época. Hecho que posibilitaba a que muchos mercados exigieran los requerimientos mínimos de consumo para la subsistencia de sus respectivos mercados.

A partir de los años sesentas, la economía mexicana sufre un cambio radical, la década de los años sesentas se caracterizó por ser el período de mayor crecimiento sostenido a largo plazo dentro del desarrollo industrial mexicano.

Esta gran fase de expansión estuvo apoyada en una

política económica denominada como desarrollo estabilizador, que consistía en mantener niveles inflacionarios a nivel nacional por debajo de las tasas mundiales, delimitando la participación estatal y el crecimiento del gasto público al nivel de crecimiento de la productividad social.

La década de los setentas se caracteriza por ser un período en el cual se combinan fases cortas de crecimiento con caídas permanentes en crisis; la primera crisis se ubica a partir de 1971, y es causada por un agotamiento del ciclo de los años sesentas y concluye con la aparición de una serie de obstáculos estructurales al crecimiento económico, como son: una capacidad instalada en la producción de energía eléctrica, insuficiente para el grado de desarrollo industrial que se veía; un sistema de comunicaciones atrasado, principalmente en carreteras que encarecía los costos de producción, lo que hacía que no fueran competitivos los productos generados por la planta productiva; ramas de la producción que no satisfacían la demanda interna, como son principalmente las que fabricaban bienes de capital. Ante esta situación, el estado se vió obligado a elevar en proporciones nunca antes observadas el gasto público y, en consecuen-

cia, el endeudamiento público que permitiera financiarlo, elevando considerablemente su papel en la actividad económica.

Para 1978, cuando la economía empieza a crecer e inicia un período de gran expansión que se alargará hasta el año de 1981, este gran crecimiento resultaba contradictorio si observamos que los países desarrollados, durante estos mismos años, estaban teniendo tasas incluso negativas o muy bajas. La explicación, si bien todavía es polémica, se puede atribuir en gran medida, a la gran cantidad de recursos que México estaba obteniendo a raíz de la gran exportación de petróleo.

La crisis estalló en 1982; sin embargo, el punto más bajo de la baja en la producción no fue ese año, sino que el año siguiente, en el que el PIB descendió hasta un nivel de -5.2%. Este año se considera, dentro de la estrategia de la política económica de la nueva administración de Miguel de la Madrid, como un año de Reordenación Económica, es decir, se están haciendo los ajustes necesarios para iniciar un nuevo período de crecimiento que ya nos permite ver que para 1984, la tasa de crecimiento del PIB, se eleva en términos positivos a un 3.5%.

El análisis de la política económica que se ha -- aplicado recientemente, es la que pone en primer plano - los siguientes elementos: reactivar la economía; reducir el crecimiento de los precios; reducir el déficit fiscal del estado y, a largo plazo, buscar convertir a México - en una potencia exportadora de manufacturas.

Un balance somero de la aplicación de esta políti_ ca económica de Miguel de la Madrid H., ha demostrado, - sin embargo, que los resultados esperados dentro de la - planeación global de la economía, tuvieron una deficien_ cia básica que reside en el hecho de que se proyectaran_ cifras del PIB, producción industrial, etc., sobre el -- presupuesto de que los precios internacionales del petró_ leo y las tasas mundiales de interés se iban a mantener_ más o menos en el mismo nivel, pero la realidad ha demos_ trado que está muy alejado de lo que en verdad ha sucedi_ do.

El Plan Nacional de Desarrollo, ha tenido también una serie de obstáculos que consisten en que, tal y como se tenía programado que los dos primeros años fueran de_ reordenación económica, la respuesta de los diversos sec_ tores económicos no ha sido homogénea, lo cual ha presen

tado la necesidad de que para muchas áreas de la economía, los dos años hayan sido insuficientes y se requiera de un mayor tiempo para la consecución de los objetivos planteados en el esquema original. Tal es el caso de la política de fomento a las exportaciones que el estado ha intentado incentivar desde hace tiempo, y que a estas alturas todavía no se logra concretar en resultados positivos. De igual manera, podemos señalar que en la agricultura, la situación se encuentra en un nivel semejante, y es hasta últimas fechas que el estado ha intentado una vez más impulsar este sector a través del programa concreto de fomento, PRONADI.

IV

Con respecto a la economía colombiana, actualmente atraviesa una fuerte crisis, al igual que la mayoría de los países que forman América Latina. Esta crisis se inicia desde 1980 y tiene como característica fundamental una fuerte baja en la actividad productiva, en la inversión, así como ha generado una pérdida de dinamismo del conjunto de la economía y de sus transacciones con el exterior. Los elementos que determinan la crisis son de carácter estructural y se explican por las tendencias históricas que había manifestado el proceso de industria

lización de este país.

Durante los años en los que transcurría la segunda guerra mundial, la economía colombiana sufrió cambios favorables en la estructura de su producción. Las actividades agrícolas aumentaron su dinamismo, en la medida en que el mercado mundial requería de un importante volumen de materias primas.

En 1946 asciende a la presidencia de la república Mariano Ospina P. En este año, la inversión extranjera del país era de doce millones de dólares; diez años después, en 1956, será de setenta millones de dólares, inversión que se permitió básicamente con el propósito de crear nuevos empleos.

Durante el período de 1950 a 1960, la economía -- del país crece en doce millones doscientos tres mil pesos, lo cual en términos relativos nos señala que se tuvo una variación durante el período del 53.55%. Dentro del ámbito industrial, sin embargo, el crecimiento fue -- más lento como lo demuestra el hecho de que el volumen -- de productos durante este período apenas aumentó en un -- millón setecientos cuarenta y cinco pesos. Así mismo, --

es significativo el hecho de que la variación porcentual, en cuanto a la participación de la industria dentro del PIB, se mantiene casi estancada, ya que en 1950 representaba el 15% y diez años después solo alcanza el 16%. Es decir, la economía crece durante estos años, pero de ninguna manera representa la actividad económica más importante, dependiendo el crecimiento del país en gran medida aún de la agricultura y de los servicios que empezaban durante estos años a desarrollarse.

Es importante mencionar, sin embargo, que por las características naturales de ese país, la agricultura seguía siendo una actividad muy atractiva para la inversión y que la instalación de plantas industriales tropezaba con dificultades que en otros países fueron superadas a partir del proteccionismo, que en muchos casos se adelantó a las propias dificultades.

Durante el período que abarcan los años de 1970 a 1980, el PIB observa un crecimiento promedio de 6%, cifra bastante aceptable si se considera que durante esta década, estalla a nivel mundial una crisis de alcance. El año de 1978 es en el que se alcanza un crecimiento real de la producción más alto, ya que se tiene -

una tasa de 9%. En 1975 y 1980, la economía vive las tas más bajas, pues el crecimiento porcentual fue de - - 3.8% y 4% anual, respectivamente.

Durante el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen, se aplicó una política económica expansionista que rindió sus frutos principalmente durante 1978, -- año en el que el ciclo alcanza su punto más alto, solo - para iniciar de nueva cuenta el descenso en los años pos teriores.

La salida de la crisis colombiana aún no se perfi la claramente, dependerá seguramente de la reactivación que observa la economía mundial, en la medida en que su economía y su ciclo interno están íntimamente ligados a la dinámica del crecimiento de la economía mundial.

Durante la década de los años setentas, la políti ca económica aplicada por el estado colombiano, tendió a privilegiar las actividades industriales con respecto al resto de sectores productivos del país. Esta política - de apoyo al sector industrial se basaba en el hecho de - que se pretendía robustecer a esta actividad, con el fin de que proporcionara el peso fundamental dentro del PIB

a las labores propias de la manufactura y durante los últimos años a la actividad petrolera.

La estructura agraria seguía siendo predominante y las formas tradicionales de producción seguían pesando aún en la conformación global de la estructura productiva del país.

La política económica de Turbay Ayala, se podría resumir como de una mayor profundización al apoyo del aparato estatal al capital privado. En términos jurídicos, se garantizaron el respeto absoluto a la propiedad privada.

El resultado inmediato de la puesta en práctica de estas medidas, sin embargo, no fué el esperado; la crisis colombiana se vinculó estrechamente a la crisis mundial y las posibilidades de crecimiento económico interno se supeditaron al comportamiento del ciclo mundial.

En condiciones desfavorables, asumió la presidencia de Colombia Belisario Betancurt, quien todavía ocupa dicho cargo; presentando a la Nación el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1986, destacando dentro de esta política

la necesidad de consolidar el proceso de la industrialización observada en el país en años anteriores; sacar a la economía de la crisis y alcanzar un nivel de competitividad más alto en el exterior.

En materia de comercio exterior, dicho Plan privilegiaba el elemento conocido como cambio con equidad, -- que consiste en apoyar el fortalecimiento de las exportaciones y la guerra al contrabando.

Lo que se pretendía era una remodelación de todos los convenios internacionales a los que Colombia pertenece (ALADI, Acuerdo de Cartagena); los resultados inmediatos de esta política no fueron tampoco logrados al máximo de su programación.

Actualmente, el sobreendeudamiento que padece este país, limita grandemente las posibilidades de lograr el desarrollo nacional independiente.

V

En lo referente al intercambio comercial entre -- México y Colombia, a lo largo de la década de los años -

setentas, el comercio internacional entre ambos países, creció de manera importante, destacando dentro de estos años el período comprendido entre 1975 y 1978, en el cual el comercio creció a una tasa de 82%, favoreciendo considerablemente a la parte mexicana, cuya balanza comercial siempre ha tenido un saldo favorable respecto a Colombia.

Es importante señalar, que si bien es cierto que, durante los años setentas, las relaciones comerciales entre México y Colombia tendieron a crecer, aún el volumen comercializado durante estos años y en los subsiguientes es muy pequeño. Esta situación tenderá a reafirmarse, ya que la cuantía de las transacciones comerciales aún es reducida en comparación a las relaciones que Colombia tiene con otros países, como Brasil, donde comercia un volumen total de 99.4 millones de dólares para el año de 1978, hecho importante si consideramos que en comparación con el caso de México, que para ese mismo año sólo asciende a 53.3 millones de dólares.

En síntesis, podemos asegurar, que a pesar de que han aumentado sensiblemente los volúmenes comerciales entre México y Colombia, esta tendencia se mantiene duran-

te los setentas en ascenso, la proporción que representa para ambos países en sus cuentas externas es todavía muy pequeña.

Para la década de los ochentas, la situación se mantiene en los mismos términos descritos anteriormente: saldo comercial favorable a México; ritmo ascendente del nivel comercial entre ambos países; mayor diversificación de productos mexicanos respecto al colombiano y, a pesar de todos estos elementos, el volumen seguirá representando una proporción pequeña respecto a lo intercambiado por ambos países con el resto del mundo.

Será solamente a partir de 1982, cuando estalle la crisis económica mexicana de mayor envergadura, cuando, por primera vez, las corrientes comerciales entre México y Colombia sufran un retroceso significativo. En efecto, para 1982 el valor total del intercambio disminuye considerablemente con respecto a lo logrado por lo menos en los últimos tres años.

La baja de las exportaciones mexicanas al mercado colombiano, se explica de la siguiente forma: retracción de la oferta mexicana derivada de los obstáculos que vi-

vió la economía mexicana en 1982, el crecimiento de la demanda colombiana de importación con tendencia a la estabilización de compras del exterior debido, a su vez, a factores internos de desactivación industrial y agrícola, y a elementos coyunturales en la dirección y ejercicio de la política económica mexicana, derivada del cambio de administración en lo referente a aranceles.

En lo referente a las exportaciones colombianas a México, también el año de 1982 se caracteriza por mostrar, por primera vez, cuando menos en los últimos tres años, un descenso considerable en materia de exportaciones.

Para 1983 se repite, y ésta vez en forma más definida y acentuada, la característica casi permanente del intercambio entre México y Colombia, esto es: la situación deficitaria de la balanza comercial en contra de Colombia.

No se amplía el espectro de productos mexicanos hacia Colombia, dependiendo del leve crecimiento de las exportaciones de un solo producto (la gasolina).

El valor total de las exportaciones mexicanas hacia Colombia, las cuales aumentaron en apariencia, un análisis más detallado hace notar que el descuento en el valor de las ventas de gasolina en conjunto, significan un retroceso, ya que la ejecución de una política restrictiva de importaciones por parte de Colombia, originada especialmente en el caso de México, la aplicación de un trato diferencial durante varios meses, en que se detuvieron licencias de importación para productos procedentes de México (1983).

La no puesta en marcha, así como la cada vez mayor negativa por parte de Colombia de aplicar el Convenio de Alcance Parcial establecido dentro del marco ALADI para 1983, las fracciones arancelarias colombianas, tan solo se situaron en la cifra de 360 Items (o productos por concepto de ventas mexicanas a Colombia).

A pesar de que las importaciones colombianas decrecieron para 1983, debido a las compras que Colombia realizaba con México, en términos absolutos y relativos se incrementaron. Este hecho se explica, ya que fue mayor la cantidad exportada con 2.1% para 1983, mientras que en 1982 solo asciende al 1.3% exportado.

Con respecto a las exportaciones colombianas a -- México, debido a la contracción de las ventas colombia-- nas hacia México, hecho que se explica porque estaba de-- clinada la demanda mexicana por los problemas derivados_ de la crisis, así como a la pérdida de competitividad de los productos colombianos, creada esta situación de des-- ventaja por una sobrevaluación de su moneda, repercutien_ do en el abaratamiento de productos que anteriormente -- esos mismos productos eran importados de Colombia.

La contracción de ventas colombianas, y el avance de las ventas mexicanas, incluyendo la gasolina, ha pro-- vocado que el déficit comercial entre los dos países se_ vea acentuado a favor de uno, y en desventaja el otro.

Como lo hemos visto a lo largo de la investiga- - ción, las posibilidades de realizar un proceso de integra_ ción entre México y Colombia, están muy lejanas, máxime que éste proceso debería comprender a un número mayor de países, que en las condiciones actuales, todavía guardan diferencias sustanciales, tanto en su estructura políti- ca, como en las características de su planta productiva.

Un proceso de integración tendría que observar, -

primero, una verdadera voluntad política a toda prueba, -- así como señalar una necesidad económica imperiosa de re solver hacerlo, no dejando otra alternativa que la de -- buscar la unidad para poder crearla.

Los cómpromisos de pago de la deuda externa, tanto para México como para Colombia, se convierten en un -- instrumento de presión para ambos países, ya que se ven -- afectadas sus relaciones comerciales, actuando como agen te guardián el endeudamiento para no permitir ningún ti -- po de acuerdo bilateral o multilateral.

En tal sentido, la presente investigación preten -- de plantear una estrategia de alternativa económica que -- permita ir lenta, pero gradualmente fortalecida, profun -- dizando los acuerdos comerciales entre México y Colom -- bia, partiendo de lo que se tiene y proponiendo metas -- que a la larga conduzcan a transformar de manera radical la estructura de las importaciones y exportaciones que, -- a nivel flujo, entre ambos países se realiza.

Las posibilidades reales de profundizar los acuer dos comerciales entre México y Colombia, están determina -- das por elementos políticos, así como las relaciones di --

plomáticas entre ambos países y, por supuesto, la voluntad política, proponiendo -incluso- formatos de acuerdo_ que estuvieran articulados en un proceso de largo alcance, con condiciones favorables para ambos países, de tal manera que no quedara duda de los beneficios que podrían resultar para estas dos Naciones, así como demostrarles_ a países de la región, su participación y su unión a este proceso de integración.

Ejemplos de este proceso de integración: primeramente establecer convenios obligatorios (se compromete - políticamente a defenderlo y, económicamente, todos aquellos excedentes de producción, se requerirán por acuerdos recíprocos). Se facilitará de esta manera el apoyo_ a la industria, disminuyendo gradualmente las barreras - arancelarias, concediendo prioridad en relación con la - de los demás países; buscando especializar la industria, se comprometen a respetar la competencia que puedan representar otros mercados, apoyándose financieramente y - también por medio de intercambio tecnológico; utilizar - transportes propios en costos de flete, etc.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguilar, M. Alonso et. al. "México: riqueza y miseria", Editorial Nuestro Tiempo, México, 1976.
- 2.- Alvarez, Uriarte Miguel. "La Política Económica y la Economía Politizada de México", Revista Foro Internacional, No. 87, Colegio de México, México, - - 1979.
- 3.- Banco de México. "Informes Anuales", Varios años, - Junio 13, México, 1982.
- 4.- Banco de la República Colombiana. "Informe Anual", Varios Años, Bogotá 1978-1982.
- 5.- Betancourt, José Luis. "El Desarrollo Histórico de la Economía Colombiana", Editorial Interamericana, Bogotá, 1980.
- 6.- Cavazos, Lerma Manuel. "Evolución del Proteccionismo en México", Revista Comercio y Desarrollo, Marzo/Abril, México, 1978.

- 7.- Cavazos, Lerma Manuel. "Hacia una Política Comercial Eficiente en México", Revista Comercio y Desarrollo, Enero/Febrero, México, 1978.
- 8.- Corchuelo, Alberto et. al. "Las Políticas de Ajuste en Colombia", Revista Económica Colombiana, Marzo/Abril, Bogotá, 1985.
- 9.- Cordera, Rolando. "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana", Editorial Fondo de Cultura Económica, Lecturas No. 39, México, 1981.
- 10.- Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C. "Economía Mexicana", Editorial Linatti, México, -- 1980.
- 11.- ECOPETROL. "Informe Anual", Varios Años, Bogotá, - 1982.
- 12.- Ellsworth, P.T. et. al. "Comercio Internacional", - Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- 13.- Escobar, Saul et. al. "México y sus Devaluaciones", Revista Nexos, No. 52, México, 1980.

- 14.- Escobedo, Villalón Gilberto. "Origen y Perspectivas de la Inflación Mexicana", Revista Comercio Exterior, México, 1974.
- 15.- Fondo Monetario Internacional. "Informe sobre Colombia", varios años, México, 1974.
- 16.- Fondo Monetario Internacional. "Estadísticas Financieras Internacionales", Washington, D.C., 1985.
- 17.- Gobierno de Colombia. "Programa Económico de Colombia y Estrategia para el Manejo de su Deuda Externa", Fotocopia.
- 18.- Instituto Mexicano de Comercio Exterior. "Notas informativas sobre Economía Colombiana", mimeografiado.
- 19.- Instituto Mexicano de Comercio Exterior. "Indicadores Económicos de Colombia", mimeografiado.
- 20.- INCOMEX. "La Política Económica para 1984", Colombia, 1984.

- 21.- Kenwood, A. F. et. al. "Historia del Desarrollo - - Económico Internacional", Editorial Istmo, Colección No. 32, Madrid, 1972.
- 22.- Lanchin, Currie. "La Asesoría del F.M.I. en los - - Años 60's en Colombia", tomado del Libro Evaluación de la Asesoría Económica a los Países en Desarrollo: El Caso Colombiano, Editorial Cerec, Colombia, 1984.
- 23.- Londoño, Juan Luis. "Colombia y el F.M.I. ¿Un Acuerdo sin formalidades?", Revista Economía Colombiana, Marzo/Abril, Bogotá, 1985.
- 24.- Lozoya, Jorge et. al. "Comercio Internacional-Industrialización y Nuevo Orden Económico Internacional", Editorial Nueva Imagen, México, 1983.
- 25.- Mancera, Rafael. "La Naviera Multinacional del Caribe", Tesis Fac. de Economía, UNAM, México, 1983.
- 26.- Nacional Financiera, S.A. "La Economía Mexicana en Cifras", Editorial N. F. Talleres de Imprenta y -- Offset, México, 1981.

- 27.- Navarrete, Jorge. "Desequilibrio y Dependencia: El Comercio Exterior de México", Revista Comercio Exterior, México, 1975.
- 28.- Núñez, Angel Ernesto. "Características del Crédito otorgado a México por el F.M.I.", Revista Comercio Exterior, México, 1980.
- 29.- Ortiz, Mena Antonio. "El Desarrollo Estabilizador, - una Década de Estrategia Económica en México", México, 1980.
- 30.- Padilla, Aragón Enrique. "Bases de una Nueva Política Económica", Periódico El Día, mayo 30, México, - 1982.
- 31.- Padilla, Aragón Enrique. "La Estrategia del Cambio", Periódico El Día, Junio 13, México, 1982.
- 32.- Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 1983-1986, Gobierno de la República, Bogotá, 1983.
- 33.- Revista Trimestral No. 11. "Cuadernos Políticos", - Editorial Era, Enero/Marzo, México, 1977.

- 34.- Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. "Políticas de Estabilización en México y América Latina en el Contexto de la Crisis Actual", Volumen V, No. 13, Editorial Prisma, Sep/Dic, México, 1984.
- 35.- Revista de la Facultad de Economía. "Investigación Económica", Editorial Juan Pablos, No. 3, UNAM, - - México, 1977.
- 36.- Revista Trimestral. "Teoría y Política", Editorial - Juan Pablos, No. 2, Oct/Dic, México, 1980.
- 37.- Revista Trimestral. "Teoría y Política", Editorial Juan Pablos, Jul/Sep, México, 1983.
- 38.- Revista de la Contraloría General de la República. "Economía Colombiana", varios números, Bogotá, Colombia.
- 39.- Revista Comercio Exterior. "Reflexiones sobre el - - Plan Global de Desarrollo", Abril, México, -- 1980.

- 40.- Ros, Jaime et. al. "Industrialización y Comercio Exterior", Revista del C.I.D.E., No. 2, Economía Mexicana, México, 1980.
- 41.- Solís, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana",- Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- 42.- Subdirección General de Planeación, Investigación y Desarrollo. "Indicadores de Comercio Exterior", Secretaría de Comercio, Boletín Mensual, México, 1980 y 1982.
- 43.- Taller de Coyuntura de la División de Estudios de Posgrado. "Economía Petrolizada", U.N.A.M., Edit. Juan Pablos, México, 1981.
- 44.- Tamames, Ramón. "Estructura Económica Internacional", Editorial Alianza, Madrid, 1980.
- 45.- Torres, Gaytán Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional", Editorial Siglo XXI, México, 1980.
- 46.- Vernon, Raumont. "El Dilema del Desarrollo Económico de México", Editorial Diana, México, 1973.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO No. 1

Producto Interno Bruto (Total y por sectores)
 México 1970-1982
 (Tasa de crecimiento a precios constantes de
 1960)

	GLOBAL	INDUSTRIAL	AGROPECUARIO
1970	6.9	8.3	4.9
1971	3.4	2.5	2.0
1972	7.3	9.3	0.5
1973	7.6	9.2	2.2
1974	5.9	7.2	2.8
1975	4.1	4.3	0.9
1976	2.1	3.3	1.2
1977	3.4	7.9	7.5
1978	8.2	10.0	6.0
1979	9.2	11.3	02.1
1980	8.3	8.7	7.1
1981	7.2	9.1	6.1
1982	-0.5	-0.4	-0.6

Fuente: Nafinsa. La Economía en Cifras. México, 1978 y Banco de México. Informes Anuales 1977, 1978, -1979, 1980, 1981 y 1982. Nafinsa. Mercado de -Valores. Octubre 3 de 1983.

CUADRO No. 2

Crecimiento Anual de los Precios al Consumidor
Mundial y de México 1970-1982

AÑOS	MUNDIAL	MEXICO
1970	6.0	4.8
1971	5.9	5.5
1972	5.8	5.0
1973	9.6	12.1
1974	15.3	23.8
1975	13.4	14.9
1976	11.1	15.9
1977	11.4	29.0
1978	9.7	17.4
1979	12.0	18.2
1980	11.0	26.3
1981	9.4	28.0
1982	7.0	98.8

Fuente: International Financial Statistics. Anuario
1980 Español FMI, Informe del Banco de México
1982.

CUADRO No. 3

Producto Interno Bruto Colombia 1970-1983

AÑO	(INDUSTRIAL AGROPECUARIO) GLOBAL
1970	130.36
1971	152.26
1972	186.09
1973	243.24
1974	329.15
1975	419.01
1976	638.36
1977	769.4
1978	909.5
1979	1,088.8
1980	1,579.1
1981	1,982.8
1982	2,492.7
1983	2,943.2

Fuente: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales, México, 1985.

CUADRO No. 4

Importaciones, Exportaciones y Saldo de la
Balanza Comercial de México 1970-1982

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
1970	2.461	1.430	-0.648
1971	2.250	1.507	-1.031
1972	2,719	1.699	-0.743
1973	3.814	2.261	=1.020
1974	6.056	2.988	-1.553
1975	6.571	2.904	-3.069
1976	6.028	3.418	-3.667
1977	5.883	4.517	-2.610
1978	7.555	5.958	-1.366
1979	12.086	8.982	-1.597
1980	18.856	15.109	-3.104
1981	23.930	19.420	-4.510
1982	14.422	21.006	6.584

Fuente: International Financial Statistics. Anuario
1980 FMI, Informe del Banco de México, 1982.

CUADRO No. 5

Importaciones, Exportaciones y Saldos de la
Balanza Comercial de Colombia 1970-1983.

(Miles de millones de pesos colombianos)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
1970	26.64	18.52	-8.12
1971	24.93	19.15	-5.78
1972	26.36	25.22	-1.14
1973	32.93	36.19	-3.26
1974	52.51	46.79	-5.72
1975	61.71	62.33	-0.62
1976	82.17	83.24	-1.07
1977	96.34	114.3	-17.96
1978	125.5	151.2	-25.70
1979	159.8	180.9	-21.10
1980	246.3	256.1	-9.8
1981	305.7	235.0	-70.70
1982	376.9	271.1	-105.80
1983	414.6	315.0	-99.6

Fuente: F.M.I. Estadísticos Financieros Internaciona-
les, México, 1984.

CUADRO No. 6

Balanza Petrolera de México 1970-1981
(Millones de Pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Exportaciones												
Petróleo Crudo	-	-	-	-	773	5,490	6,795	22,707	40,048	87,659	217,334	326,162
Productos Petrólif.	370	339	268	388	775	317	199	524	212	1,555	8,987	14,710
Prod. Petroquímicos	47	48	35	59	119	54	9	76	1,536	2,476	881	3,765
Gas Natural	87	46	19	4	1	-	-	124	-	-	10,300	12,900
Total	540	433	322	451	1,668	5,861	7,003	23,431	41,796	91,690	239,502	357,537
Importaciones												
Crudos	-	24	401	1,129	994	-	-	-	-	-	5,590	3,901
Prod. Petrolíferos	414	860	780	2,177	3,399	2,820	1,757	1,189	3,282	4,799	12,026	12,833
Prod. Petroquímicos	139	163	235	300	932	712	1,659	3,599	3,722	7,627	17,616	16,734
Total	553	1,047	1,416	3,606	5,325	3,532	3,415	4,788	7,004	12,426	-	-
Saldo	-49	-614	-1,094	-3,155	-3,657	2,329	3,588	18,643	34,792	79,264	221,886	340,803

Fuente: Banamex. Examen de la Situación Económica de México,
México 1980. Pemex. Informe de labores, México 1981, 1982.

CUADRO No. 7

	1977	1978	1979	1980	1981	1982 (Enero-Sep)	1983 (Enero-Sep)
Exportaciones Me- xicanas a Colombia	32.241	38.945	44.387	46,773	46,580	32,728	40.664
Exportaciones Co- lombianas a México	2.104	5.280	11.662	16.077	17.046	8.772	3.819
SALDO	+23.137	+33.665	+32.725	+30.696	+29.534	+23.956	+36.845

Fuente: 1977 y 1970 Estadísticas de Comercio Exterior.
 Instituto Mexicano de Comercio Exterior 1979 y 1980-Microfichas
 E-PA-EM-PRT-19 y E-PA-EM-PRT-20 Reportes Estandarizados
 Reportes Estandarizados IMCE 1981 y 1982 (Enero-Septiembre).

CUADRO No. 8

Colombia
Principales Productos Importados de México
(En Miles US \$)

	1975	1976	1977	1978
Libros	3.503	2.913	3.393	4.624
Gasolina	1.751	4.024	1.748	
Electrodos para hornos eléctricos	1.622	1.795	1.141	2.153
Zinc en bruto, sin alear	1.448	3.338	2.335	2.345
Placas fotográficas y películas para radiografías	915		1.149	1.518
Hojas y cintas para máquinas de afeitar	794	1.128	830	
Filtros magnéticos y electrostáticos	730			
Protóxido de plomo	728			
Mezclas a base de protóxido de plomo			1.033	909
Tractocamiones	579			
Películas fotográficas monocromas	552	763		
Garbanzos				1.085
Cobre aleado		1.194	1.587	1,926
Carbones para pilas		922		
Películas fotográficas policromas		864	1.284	1.605
Pigmento base óxido de titanio				1.039
Frita de vidrio		544		954
Chapas, flejes para construcción			3.144	

Fuente: Registros aprobados por INCOMEX. Enero-Diciembre 1978.

CUADRO No. 9

Colombia
Principales Productos Exportados a México
(En Miles US \$)

	1975	1976	1977	1978
Cloruro de polivinilo	4.179	3.979	271	
Frijoles	870			
Libros	470	568	429	657
Gatos hidráulicos	394	443		142
Diarios y publicaciones	334	288	279	264
Aparatos empleados en medicina	368	197	391	650
Tornos Paralelos universal	224	234	293	699
Otros tornos paralelos				176
Carboximetilcelulosa	177		528	1.057
Partes y accesorios para aparatos de sonido				135
Dientes Artificiales	105		152	
Maderas	96			
Carburo de Calcio		226	449	
Neumáticos		209		
Algodón sin cardar fibra larga		155		
Máquinas escribir eléctricas		174	362	
Hullas Bituminosas			2.175	4,238
Peces Ornamentales				399

Fuente: Registros aprobados por INCOMEX- Enero-Diciembre 1978.

CUADRO No. 10

20 Principales productos de exportación de México a Colombia - 1983

No.	Descripción	US.\$ FOB	%
1	Demás gasolina para motores	41.007.750	38.50
2	Resinas de polietilentereftalato	11.532.808	10.83
3	Películas fotográficas Policromas	7.191.892	6.75
4	Tereftalo de Dimetilo	4.952.600	4.65
5	Otrs.lbrs.follets.e impres.similares etc.	3.052.858	2.87
6	Electrodos para hornos eléctricos	1.731.465	1.63
7	Dms.mat.minerales naturales activadas	1.638.390	1.54
8	Placas fotograf.y películas para radiografías	1.577.511	1.48
9	Sulfatos de sodio	1.303.162	1.22
10	Tractores de carretera con motor de comb.int.	1.174.857	1.10
11	Mezclas a base de protóxido de plomo y Plom. s.	1.137.717	1.07
12	Cemento Portland	1.100.000	1.03
13	Dms. pasas	1.082.655	1.02
14	Dms.planchas hojas, etc. de cobre no reve. d+0.1	1.048.225	0.98
15	Alcohol 2-Etil-Hexanol	983.284	0.92
16	Polibutadieno (Er)	976.843	0.92
17	Urea	964.000	0.91
18	Carbones para pilas	835.499	0.78
19	Dms. aminoácidos sus ales y derivados	806.426	0.76
20	Minerales de Manganeso	803.257	0.75
	SUBTOTAL	84.899.199	(1)
	TOTAL EXPORTADO	106.517.332	(2)
	% que representan 20 principales productos (1/2)	79.7%	

Fuente: INCOMEX

CUADRO No. 11

20 Principales productos de exportación de Colombia a México

No.	Descripción	1983 US.\$ FOB	%
1	Hullas bituminosas	9.537.864	66.53
2	Azuc. crudos con 85% a 97.5% de sacarosa	1.584.693	11.05
3	Carboximetilcelulosa	1.046.026	7.30
4	Otros librs. folletos e impresos similares etc.	433.088	3.02
5	Otros tejidos algodón con peso 85% 0+D algodón	250.000	1.74
6	Las demás máquinas y aparatos para trabajar papel	240.000	1.67
7	Otros diarios y public. periódicas impresos	212.750	1.48
8	Gelatinas	207.500	1.45
9	Bloques y culatas p. mot. de expl. o combust. int.	124.890	0.87
10	Azul de ultramar	118.833	0.83
11	Dientes artificiales	90.317	0.63
12	Ejes tractores en mecanismo diferencial	87.238	0.61
13	Cloruro de hierro	82.650	0.58
14	Motores monofásicos hasta de 1/2 HP	82.322	0.57
15	Demás instrum. y aparatos de medicina y cirugía H.	69.138	0.48
16	Agujas de metal f.grabadores o reproductores D.	44.574	0.31
17	Revistas, folletos y magazines. Conoc. como tirs.	37.134	0.26
18	Bolsas de aire para maquina vulcanizadora y reencauch	28.822	0.20
19	Clavos para herrar fundición de hierro o acero	19.012	0.13
20	Bielas para motor de combustión o explosión interna	14.700	0.10
	SUBTOTAL	14.311.551	(1)
	TOTAL EXPORTADO	14.335.942	(2)
	% que representan 20 productos principales (1/2)	99.8%	

Fuente: INCOMEX.

CUADRO No. 12

Blanza Comercial de Bienes de Colombia 1982-1983

(Millones US. CY)

	1983	1982
Exportaciones Totales	2.649.8	2.910.7
Café	1.591.1	1.508.1
Otros Productos	938.8	1.223.5
Productos Petrolíferos	119.9	179.1
Importaciones Totales	3.500.1	3.689.0
Importaciones	3.105.9	3.313.6
Importaciones Petrolíferas	394.2	375.4
DEFICIT	- 850.3	- 778.3

Fuente: Banco de la República - Datos Preliminares. Marzo 1984.

CUADRO No. 13

Balanza de Pagos de C o l o m b i a

(Millones de US \$)

1982-1983

	1982	1983 (1)
I. INGRESOS CORRIENTES	<u>4.395.9</u>	<u>3.610.5</u>
Exportaciones	2.731.6	2.529.9
Café	1.508.1	1.591.1
Otrós productos	1.223.5	938.8
Compras de oro (2)	168.6	176.6
Capital petróleo	179.1	119.9
Servicios y transferencias	1.316.6	784.1
II. EGRESOS CORRIENTES	<u>5.623.0</u>	<u>5.431.1</u>
Importaciones	3.313.6	3.501.9
Petróleo para refinación y gas natural	375.4	394.2
Servicios y transferencias	1.934.0	1.931.0
III. SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	<u>-1.227.1</u>	<u>-1.820.6</u>
IV. MOVIMIENTO NETO DE CAPITAL	<u>486.8</u>	<u>103.6</u>
V. VARIACION RESERVAS BRUTAS (III + IV o VII-VI)	<u>- 740.3</u>	<u>-1.717.0</u>
VI. SALDO RESERVAS BRUTAS DICIEMBRE AÑO ANT.	<u>5.632.9</u>	<u>4.892.6</u>
VII. SALDO RESERVAS BRUTAS	<u>4.892.6</u>	<u>3.175.5</u>

Fuente: Banco de la República

(1) Cifras preliminares

(2) Netas de ventas internas para usos industriales.

CUADRO No. 14

Crecimiento del Producto Interno Bruto

(Tasas anuales medias)

PAIS	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980	1981	1982
Colombia	5.3	4.0	4.7	5.8	5.7	5.4	4.1	2.1	1.2
México/México	6.0	6.2	7.1	6.9	6.5	6.7	8.4	7.9	-0.5

Fuente:

Anuarios Estadísticos. México, 1983.

CUADRO No. 15

Colombia: Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica, a precios de mercado.

(Millones de pesos)

Clase de actividad	1960	1965	1970	1970 ¹	1975	1976
	A precios corrientes					
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	8,632.2	17,819.7	34,953.8	33,308	96,766	125,768
2. Explotación de minas y canteras	988.6	1,557.3	2,475.9	2,595	6,937	10,408
3. Industrias manufactureras	4,939.4	11,966.4	24,210.9	27,433	94,086	128,678
4. Electricidad, gas y agua	227.5	746.4	1,830.8	1,402	3,807	5,688
5. Construcción	916.7	2,094.1 ²	6,314.1 ²	5,267	13,535	19,343
6. Comercio al por mayor y al por menor	4,086.5 ²	9,803.4 ²	22,155.0 ²	16,580	54,663	68,250
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1,617.9	3,543.4	8,884.0	11,532	34,117	44,829
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	2,087.9 ³	5,390.1 ³	11,959.5 ³	18,319	56,570	71,731
Viviendas	1,416.0	3,528.8	7,486.9	10,523	29,038	36,500
9. Servicios comunales, sociales y personales	3,250.0 ⁴	7,876.8 ⁴	17,806.8	16,692	47,538	60,722
Servicios gubernamentales	1,373.8	3,394.5	8,283.5	9,650	28,300	35,284
Subtotal	26,746.7	60,797.6	130,590.8	133,128	408,019	535,417
Menos: Comisión imputada de los servicios bancarios	-	-	-	3,450	11,240	14,153
Más: Derechos de importación	-	-	-	3,090	8,329	11,006
Total: Producto interno bruto	26,746.7	60,797.6	130,590.8	132,768	405,108	532,270

Continúa...

Clase de actividad	A precios constantes de:					
		1958				1975
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	7,626.5	8,733.7	10,943.8	77,893	96,766	99,720
2. Explotación de minas y canteras	888.7	1,082.1	1,173.3	8,192	6,937	6,794
3. Industrias manufactureras	4,128.9	5,431.5	7,404.1	65,783	94,086	98,210
4. Electricidad, gas y agua	193.1	292.9	450.3	2,253	3,807	3,850
6. Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	3,568.3 ²	4,588.2 ²	6,125.7 ²	39,033	54,663	57,396
7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1,479.5	2,013.4	2,756.2	23,853	34,117	36,210
8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	1,749.9 ³	2,665.3	3,742.9 ³	43,802	56,570	58,318
Viviendas	1,208.0	1,436.1	2,310.4	24,345	29,038	30,012
9. Servicios comunales, sociales y personales	2,748.3 ⁴	3,503.6 ⁴	4,493.6 ⁴	34,451	47,538	51,038
Servicios gubernamentales	1,079.1	1,450.6	1,841.6	21,243	28,300	30,682
Subtotal	23,123.4	29,100.0	38,492.0	305,907	408,019	426,289
Menos: Comisión imputada de los servicios bancarios	-	-	-	8,585	11,240	11,461
Más: Derechos de importación	-	-	-	10,174	8,329	9,435
Total: Producto interno bruto	23,123.4	29,100.0	38,492.0	307,496	405,108	424,263

1 A partir del año 1970 las series no son comparables con las anteriores por el cambio metodológico efectuado por la nueva institución encargada de la elaboración de las cuentas nacionales de Colombia.

2 Restaurantes y hoteles se incluyen en la actividad 9

3 Servicios prestados a las empresas se incluyen en la actividad 9

4 Incluye Restaurantes y hoteles y Servicios prestados a las empresas.

CUADRO No. 16

Crecimiento de la Industria Manufacturera
(Tasas anuales medias)

PAIS	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980	1981	1982
Colombia	6.9	6.1	5.6	6.4	7.8	3.4	12.7	3.2	-2.0
México/méxico	6.2	6.2	9.4	8.8	7.1	7.2	7.2	7.0	-2.9

Fuente: Anuario Estadístico. CEPAL. México, 1983.

CUADRO No. 17

Participación de la Industria Manufacturera
en la generación del Producto
(Porcentajes del producto interno bruto total a --
precios constantes de 1970)

PAIS	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1981	1982
Colombia	13.3	14.3	15.9	16.4	16.8	18.3	17.1	16.9	16.4
México/México	17.8	18.0	18.4	20.7	22.9	23.5	24.1	23.8	23.3

Fuente: Anuario Estadístico. CEPAL. México, 1983.

CUADRO No. 17

Crecimiento de la Producción Minera
a) Incluido petróleo
(Tasas anuales medias)

PAIS	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980	1981	1982
Colombia	4.4	6.1	3.9	0.2	-2.7	0.1	4.8	2.6	1.7
México/México	1.9	1.5	1.4	3.3	5.9	11.8	7.2	19.7	12.2

Fuente: Anuario Estadístico. CEPAL. México, 1983.

CUADRO No. 19

Importación de Bienes de Capital
(Porcentaje del valor de las importaciones
totales de bienes)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1981
Colombia	40.3	51.4	44.0	33.7	31.8	32.1
México/México	40.1	39.8	39.8	41.5	46.8	-

Fuente: Anuarios Estadísticos. CEPAL. México, 1982.

CUADRO No. 18

Exportaciones Agropecuarias
(Porcentajes del valor fob de las exportaciones totales
de bienes)

PAIS	1955	1960	1965	1970	1975	1980
Colombia	87.7	79.2	74.4	81.2	74.4	73.6
México/México	84.1	-	56.2	54.2	34.1	10.2

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico. México, 1981.

CUADRO No. 21

Importaciones de Combustibles y Lubricantes
(Porcentajes del valor cif de las importaciones totales
de bienes)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1981
Colombia	1.9	0.7	0.4	1.0	12.1	13.9
México/México	3.9	2.3	3.0	5.0	1.4	--

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico. México, 1982.

CUADRO No. 19

Importaciones de materias primas, productos intermedios
y materiales de construcción
(Porcentajes del valor cif de las importaciones totales de bienes)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1981
Colombia	45.4	44.1	44.8	53.7	42.8	41.1
México/México	41.7	45.3	43.0	42.8	42.6	--

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico. México, 1982.

CUADRO No. 23

Crecimiento del Consumo Total de Hidrocarburos
(Tasas anuales medias).

PAIS	1950- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980	1981
Colombia	12.6	6.5	8.2	5.2	2.7	7.7	-0.9
México/México	6.3	6.9	8.1	6.7	9.8	19.7	6.6

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico. México, 1982.

CUADRO No. 20

Consumo de Energía Eléctrica por Habitante

(Kilovatio-horas (kWh))

PAIS	1950	1955	1960	1965	1970	1976	1980	1981
Colombia	101	171	244	0323	426	594	795	853
México/México	173	235	313	420	569	725	938	991

Fuente: CEPAL. Anuarios Estadísticos. México, 1982.

NOMINA DE PRODUCTOS DEL ACUERDO DE ALACANCE PARCIAL
MEXICO-COLOMBIA EN EL MARCO DE ALADI (RPRODUTOS PRE
FERENCIADOS OTORGADOS A MEXICO)

NABALALC	DESCRIPCION
1	3
07.04.0.99	Tomate natural deshidratado.
07.05.1.11	Garbanzos para la siembra
07.05.1.19	Los demás garbanzos
07.05.1.21	Lentejas y lentejones para la siembra.
08.04.0.02	Uvas pasas no acondicionadas para la venta al - detal.
09.04.0.01	Pimiento (del género piper)
12.07.0.07	Orégano
13.02.1.01	Goma laca
13.02.2.01	Goma arábiga (del Senegal, del Nilo, de Edén, - etc.)
15.16.0.01	Cera candelilla

1

3

20.02.1.01	Arvejas en recipientes herméticamente cerrados
20.02.2.03	Arvejas acondicionadas en otros envases
20.05.3.01	Purés y pastas de durazno
20.05.3.19	Los demás pures y plantas de frutas no tropicales.
20.07.3.02	Mostos de uva concentrado (cocido)
22.05.1.11	Vinos con denominación de origen
22.09.2.03	Aguardientes de caña (ron y similares)
22.09.2.04	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)
25.01.0.02	Cloruro de sodio con mínimo de 99,5% de pureza
25.02.1.01	Arenas silíceas y cuarzosas usadas en construcción
25.05.1.02	Arenas silíceas y cuarzosas con contenido de óxido de hierro no superior a 0,25%
25.07.0.01	Bentonita
25.07.0.02	Caolín

1

3

25.12.0.01	Diatomita
26.01.1.71	Brunita
26.01.1.72	Dialogita o rodocrosita
26.01.1.73	Huasmanita
26.01.1.74	Manganita
26.01.1.75	Silomelana
26.01.1.76	Pirolusita
27.10.4.01	Aceites lubricantes blancos
27.10.4.99	Demás aceites lubricantes
28.11.0.01	Anhídrido arsenioso
28.13.1.01	Acido fluorhídrico anhidro
28.20.1.02	Hidróxido de aluminio
28.23.1.01	Oxido férrico (minio de hierro, colcótar)
28.25.0.01	Bióxido de titanio
28.25.0.99	Los demás óxidos de titanio

28.27.0.01
28.27.0.02
28.28.3.99
28.39.2.05
28.40.3.05
28.42.1.08
28.42.2.99
28.45.0.07
29.04.2.01
29.14.2.05
29.14.2.99
29.15.2.01
29.15.2.04
29.16.9.03
29.35.9.99

Protóxido de plomo (masicot, litargirio)
Oxido salino de plomo (minio)
Oxidos e hidróxidos de berilio
Subnitrato de bismuto
Tripolifosfato de sodio
Carbonatos de bismuto
Los demás percarbonatos
Silicato de plomo
Monoetilenglicol
Acido monocloroacético
Monocloroacetato de sodio
Acido tereftálico
Tereftalato de dimetilo (DMT)
Acido 2-4-diclorofenoxiacético (2,4-D)
Imidazolina

1

3

29.38.1.99	Las demás provitaminas y sus derivados puros
29.38.2.99	Las demás vitaminas y sus derivados puros
29.39.1.99	Las demás hormonas naturales del lóbulo anterior a la hipófisis puras
29.44.0.02	Estreptomicina
29.44.0.99	Los demás antibióticos puros
30.01.9.01	Plasma humano
30.02.1.01	Suero antibotrópico
30.02.1.02	Suero anticrotálico
30.02.1.03	Suero antiofídico
30.02.1.04	Suero antidiftérico
32.05.1.01	Pigmentos orgánicos
32.05.1.99	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas excepto azul de metileno

1	3
32.07.1.01	Polvos fluorescentes para tubos de rayos catódicos
32.07.9.04	Pigmentos a base de azul de Prusia
32.08.1.01	Pigmentos a base de metales preciosos o de sus compuestos
32.08.1.99	Los demás pigmentos, especificantes y colores - preparados
32.08.9.01	Composiciones vitrificales
32.08.9.02	Frita de vidrio
32.09.9.02	Hojas para el marcado al fuego
37.01.0.01	Placas radiográficas
37.02.1.01	Películas para radiografía
37.02.2.01	Películas cinematográficas no perforadas para imágenes monocromas.
37.02.2.01	Películas fotográficas no perforadas para imágenes monocromas
37.02.2.02	Películas cinematográficas no perforadas para imágenes policromas

1

3

37.02.3.01	Películas cinematográficas perforadas para imágenes policromas
37.02.3.01	Películas cinematográficas perforadas para imágenes monocromas
37.02.3.01	Películas fotográficas perforadas para imágenes monocromas
37.02.3.02	Películas cinematográficas perforadas para imágenes policromas
37.02.3.02	Películas fotográficas perforadas para imágenes policromas
37.07.1.01	Noticiarios, educativas y científicas negativas
37.07.1.99	Las demás películas cinematográficas negativas
38.07.0.03	Aceite de pino
38.08.1.01	Colofonia
38.11.1.01	Desinfectantes a base de piretro
38.11.1.02	Desinfectantes a base de azufre mojable
38.11.1.99	Los demás desinfectantes

38.14.0.01	Aditivos antidetonantes excepto detergentes, -- dispersantes, inhibidores de oxidación, corro-- sión, herrumbre, aditivos de extrema presión
38.16.0.01	Medios de cultivo
38.19.0.05	Parafinas cloradas
38.19.0.16	Base para goma de mascar
38.19.0.21	Reactivos compuestos para diagnóstico y labora-- torio
38.19.0.99	Los demás productos químicos puros, excepto - - productos para la corrección de clisés; sales - para salazón sin adición de azúcar; escayolas y sus compuestos; carbones en composiciones meta-- lográficas; estabilizadores para resinas arti-- ficiales; aguas amoniacales, crudo amoniacal y mezclas a base de protóxido de plomo y plomo me-- tállico
39.01.2.04	Resinas poliésteres (resinas de poliéster teref-- talato) - Mate - Brillante - Las demás

39.01.2.99	Resinas poliacrilamidas
39.02.2.99	Demás resinas sintéticas excepto alcohol poli-- vinílico y polivinilbutiral
39.03.3.02	Acetato de celulosa sin plastificante
39.03.4.02	Acetato de celulosa co- plastificante
39.07.0.99	Tubos de cloruro de vinilideno
39.07.0.99	Bolsas de cloruro de vinilideno
40.02.1.04	Látex de polibutadieno-estireno (SBR) incluso - prevulcanizado
40.02.1.06	Látex (NBR)
40.02.2.99	Los demás cauchos sintéticos
40.09.0.01	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, sin_ combinar con otras materias
40.09.0.01	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, com- binados con otras materias
49.01.1.01	Libros técnicos y científicos y de enseñanza
49.01.1.02	Libros litúrgicos

1	3
49.01.1.03	Libros sistema Braille y semejantes
49.01.9.01	Otros libros
49.01.9.99	Los demás de otros libros
49.03.0.01	Libros educativos animados para niños
73.02.0.01	Ferromanganeso
73.18.9.02	Tubos de acero con revestimiento interno de -- cobre
73.20.0.99	Juntas, empalmes, codos, manguitos, bridas de expansión
73.24.0.99	Cilindros sin soldadura para más de 50 atmósfe ras
74.01.3.01	Cobre electrolítico refinado, excepto wire - - bars y las granallas
74.02.0.99	Las demás cuproaleaciones
74.04.1.02	Chapas, planchas, hojas y tiras de cobre elec- trolítico de más de 0,12 mm a menos de 0,16 -- mm de espesor

74.04.1.03	Chapas, planchas, hojas y tiras de cobre electrolítico de más de 0,16 mm de espesor
74.04.9.02	Chapas, planchas, hojas y tiras de cobre de espesor superior a 0,12 mm y hasta 0,16 mm.
74.04.9.03	Chapas, planchas, hojas y tiras de cobre de más de 0,15 mm de espesor.
74.07.0.01	Desbastes de tubos y barras huecas
74.11.0.01	Telas a base de bronce fosforoso
76.05.1.01	Polvo de aluminio
76.16.0.99	Clips o broches de aluminio para bolsas
78.01.1.01	Plomo en bruto en lingotes o panes
78.01.1.11	Plomo electrolítico refinado en lingotes
78.01.1.21	Plomo para tipos de imprenta en lingotes (aleaciones)
79,01.1.01	Zinc en lingotes no aleado conteniendo en peso de 99,95% inclusive a 99,99% exclusive, de - = zinc

1	3
79.01.1.11	Zinc en lingotes no aleado conteniendo en peso_ 99,99% o más de zinc
79.01.1.21	Zinc no aleado en lingotes conteniendo en peso_ menos de 99,95% de zinc
81.04.2.02	Cadmio en bruto
82.05.0.06	Barrenas
82.05.0.06	Trépanos
82.05.0.99	Demás útiles intercambiables
82.11.1.02	Maquinillas de afeitar
82.11.8.02	Hojas para máquinas de afeitar
83.07.1:01	Linternas a petróleo
83.07.1.01	Las demás linternas
83.07.1.99	Aparatos para iluminación de salas de cirugía
83.08.0.01	Tubos flexibles de metales comunes
84.17.3.99	Aparato estufa con balanza para determinar por_ centaje de agua

1	3
84.18.1.99	Aparatos centrífugos para la limpieza de celu-- losa y papel
84.18.2.99	Filtros al vacío reguladores de aire y filtros_ magnéticos excepto para motores
84.21.8.99	Llaves de succión
84.23.2.99	Pulvimezclador de suelos
84.23.8.02	Puntas y dientes para máquinas de la subposi- - ción 84.23.2
84.32.2.01	Tipos de imprenta
84.34.2.99	Chapas de zinc para fotograbado y matrices pa-- ra componer linotipos
84.35.1.09	Máquinas para marcar bolsas
84.38.8.99	Hilaturas de anillos
84.41.8.02	Agujas para máquinas de coser
84.42.1.01	Máquinas para cortar y rebajar cueros
84.44.8.11	Cilindros
84.53.0.01	Máquinas para el tratamiento de la información

84.56.1.01	Trituradores de mandíbula
84.56.2.01	Máquinas para la expulsión de arcillas de las - industrias cerámicas y máquinas neumáticas para moldeación mecánica y limpieza a chorro, vibra- doras de inmersión de 8.500 vibraciones por mi- nuto con o sin motor
84.56.8.99	Partes y piezas para máquinas de la industria - extractiva
84.59.3.03	Usinas de asfalto
84.59.7.99	Maquinaria para petróleo
84.59.8.01	Repuestos y accesorios para equipos de petróleo
84.60.0.01	Matrices para la industria del plástico
84.61.9.01	Arboles de navidad
84.61.9.03	Válvulas y llaves de compuerta hasta de 100 m. inclusive
84.61.9.99	Demás válvulas y llaves de control automático - hasta de 100 mm.

84.62.1.02	Rodamientos de rodillos
84.62.1.99	Balero de collarín
85.02.9.99	Trampas y rejillas y demás partes y piezas
85.18.1.99	Condensadores eléctricos fijos, electrolíticos capacitadores
85.19.2.04	Starters o arrancadores
85.20.8.01	Casquetes de bronce
85.21.1.02	Tubos y válvulas receptoras para TV color
85.21.1.02	Tubos y válvulas receptoras para TV blanco y - negro
85.22.1.99	Detectores de metal
85.24.0.01	Electrodos para hornos eléctricos
85.24.0.01	Los demás electrodos
85.24.0.02	Escobillas
85.24.0.99	Tapones de grafito

1

3

85.25.0.01	Aisladores de porcelana para más de 25,000 voltios
85.25.0.99	Demás aisladores para más de 25,000 voltios
87.03.0.99	Coches escobas
90.10.8.01	Partes y piezas para aparatos de fotocopia
90.10.9.01	Aparatos de fotocopia
90.12.1.02	Microscopios monoculares
90.14.1.01	Teodolitos
90.14.1.02	Alidadas
90.17.1.99	Demás aparatos electromédicos
90.17.9.99	Bolsas triples, cuádruples y quintuples para - toma de sangre
90.23.0.99	Barómetros
90.24.9.01	Medidores de caudal
90.24.9.99	Controles presostáticos

90.24.9.99	Aparato para control y regulación de fluidos líquidos o gaseosos en la perforación de pozos petroleros
92.01.0.99	Pianolas
92.05.0.01	Instrumentos musicales de viento
92.09.0.01	Cuerdas de metal
92.09.0.02	Cuerdas de tripa
92.09.0.03	Cuerdas de seda
92.09.0.04	Cuerdas de fibras sintéticas
92.09.0.99	Las demás cuerdas
92.12.0.04	Cintas grabadas o impresionadas
93.07.1.01	Cartuchos para la caza
93.07.1.99	Las demás municiones para la caza
95.08.0.01	Cápsulas de gelatina vacías para medicamentos
98.03.8.01	Partes para bolígrafos
98.07.0.01	Numeradores automáticos
98.10.1.01	Encendedores a gas para bolsillo

RELACIONES BILATERALES

Marco Normativo

México y Colombia establecieron relaciones diplomáticas el 22 de mayo de 1832; desde entonces, dichas relaciones se han desarrollado dentro de un marco de respeto mutuo, pero sin alcanzar los resultados deseados.

Con el fin de fortalecer las relaciones amistosas entre ambos países y darles un mayor contenido económico, México y Colombia establecieron una Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial mediante Canje de Notas, en 1977. No obstante que la mencionada Comisión es el instrumento que guía y da seguimiento global a la cooperación bilateral, sólo ha sesionado en dos ocasiones: la primera de estas en la Ciudad de Bogotá, del 7 al 9 de marzo de 1979 y la segunda, en la Ciudad de México, del 27 al 29 de junio de 1984.

A nivel multilateral, México y Colombia suscribieron el Acuerdo de Alcance Parcial No. 40, para la Renegociación de las Concesiones Otorgadas en el período 1962-1980 (agosto, 1983). Entre el 14 y el 16 de diciem-

bre de 1983, se firmó un Protocolo Modificadorio a este Acuerdo.

En el ámbito privado, ambos países han instrumentado otros mecanismos para impulsar sostenidamente sus relaciones, destacando así, el Comité Bilateral de Hom-- bres de Negocios, instituido desde 1969. Este Comité -- llevó a cabo su última reunión, del 24 al 26 de junio de 1981.

Los principales instrumentos sucritos entre Méxi-- co y Colombia en materia de cooperación económica son:

- Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Mexi-- cano de Comercio Exterior y el Fondo de Promoción de Ex-- portación de Colombia. Firmado el 7 de diciembre de - - 1973.

- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Go- - bierno de los Estados Unidos Mexicanos (AEROMEXICO) y el Gobierno de la República de Colombia (AVIANCA). Firmado en Bogotá, el 9 de enero de 1975.

- Convenio de Cooperación Turística entre el - -

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno -
de la República de Colombia, firmado en la Ciudad de Mé-
xico, el 8 de junio de 1979.

- Convenio de Intercambio Cultural y Educativo --
entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el -
Gobierno de la República de Colombia. Firmado en la Ciu-
dad de México, el 8 de junio de 1979.

- Convenio de Intención firmado entre la entonces
Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial de México_
y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, para la_
adquisición de petróleo mexicano. Firmado en la Ciudad_
de México, el 12 de septiembre de 1981.

- Contrato firmado entre SICARTSA de México y la_
empresa colombiana PRODECO, S.A., para la compra por - -
parte de México de carbón coquizable. Renovado en enero
de 1982 por cinco años.

- Acuerdo de Alcance Parcial para la Renegocia- -
ción de las Concesiones Otorgadas en el Período 1962- -
1980. Firmado en Montevideo el 26 de Agosto de 1983.

- Protocolo Modificatorio al Acuerdo de Alcance -

parcial para la Renegociación de las Concesiones Otorgadas en el período 1962-1980. Montevideo, 14-16 de diciembre, 1983.

- Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia en materia de apoyo financiero al Comercio Exterior. Bogotá, 27 de marzo de 1984.

Relaciones Económicas

Las relaciones económicas entre México y Colombia se hallan enmarcadas en foros a nivel bilateral y multilateral, que no obstante su existencia, no han tenido el efecto esperado.

Sin embargo, los esfuerzos de México por llevar a cabo acciones de cooperación con Colombia responden a la consideración de que los problemas de ese país tienen su origen en el atraso y la dependencia.

La relación económica bilateral se realiza principalmente en el aspecto comercial, el cual se caracteriza por su poca cuantía y reducida diversificación.

Comercio

Las relaciones comerciales entre México y Colombia se iniciaron a través del Acuerdo de Cooperación, -- firmado entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y el Fondo de Promoción de Exportación de Colombia (PROEXPO), el 7 de diciembre de 1973. Dentro del marco del mencionado Acuerdo y durante la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial (junio 1984), el IMCE y PROEXPO firmaron el Programa de Trabajo 1981-1985, a fin de realizar acciones concretas de intercambio de información y de promoción comercial.

El intercambio comercial entre México y Colombia ha sido tradicionalmente favorable a nuestro país. En el período 1980-1983, el comercio registró un monto acumulado de 263.3 millones de dólares, de los cuales correspondieron a las exportaciones mexicanas 208 millones de dólares (79%).

Durante 1980-1982, la estructura de las exportaciones mexicanas se mantuvo estática, contrastando con los años anteriores en donde se mantuvo un crecimiento paulatino. En 1981, se exportó por única vez aceites --

crudos de petróleo con un valor de 4'844,666 dólares - - (10.33%); libros impresos 4'784,649 dólares (10.21%); y_ electrodos, carbón y hornos; alcanzando un valor total - de 16'683,214 dólares.

Para 1983, y de enero a septiembre de 1984, los - productos mexicanos que se han mantenido constantes son: libros impresos, polifosfato de sodio, demás productos - de polimerización, electrodos, carbón, hornos; demás --- ácidos policarboxílicos y sulfato de sodio. Cabe hacer_ mención que en estos dos últimos años, la gasolina cons- tituyó el principal producto exportado con montos de - - 25'155,153 dólares (37.11%) y 12'156,177 dólares (40.61%) respectivamente.

En cuanto a las importaciones, durante el perío-- do 1980-1983, éstas registraron un total de 55 millones_ de dólares, figurando por su constanciay valor: cemento_ portland, hulla, tornos paralelos universales, carboxime_ tilcelulosa, partes de equipo plástico, y libros impre-- sos en español y diarios, incluyendo ilustrados.

De enero a septiembre de 1984, la hulla fue el -- principal producto adquirido por México con 1'385,935 dó_ lares (60.28%); además de diarios, incluyendo ilustrados

156,264 dólares (6.77%).

Con el objeto de impulsar las corrientes comerciales, las entidades competentes de ambas naciones suscribieron en Bogotá, el 27 de marzo de 1984, un Entendimiento en Materia de Apoyo Financiero al Comercio Exterior. El principal propósito de este Entendimiento es el de fortalecer los vínculos comerciales y financieros dentro de un marco amplio de cooperación que conduzca a un intercambio equilibrado.

Finanzas

En cuanto al sector financiero, los esfuerzos se han dado casi exclusivamente por parte de México. En enero de 1981, el Banco Nacional de Comercio Exterior promovió el otorgamiento a países de América Latina y el Caribe, entre ellos Colombia, líneas de Crédito Preferencial, destinadas a financiar las exportaciones de productos manufacturados mexicanos.

En la II Reunión de la Comisión Mixta (junio, 1984), BANCOMEXT informó que se está negociando una línea de crédito preferencial por parte de México, por 50 mi--

llones de dólares, y de PROEXPO a BANCOMEXT por 20 millones de dólares; se pretende que esta línea de crédito sea recíproca. En esa misma ocasión, se informó que ya se han acordado los términos y condiciones de las mismas; la formalización de los contratos de crédito se llevaría a cabo en fecha próxima, en Bogotá.

Asimismo, se acordó estudiar la posibilidad de establecer un fondo de coinversiones entre Nacional Financiera de México y el Instituto de Fomento Industrial de Colombia, como un mecanismo tendiente a incrementar la cooperación bilateral en el sector industrial.

Industria

En ocasión de la visita realizada a Colombia del 26 al 28 de marzo de 1984 por el Presidente de México, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, ambos mandatarios se pronunciaron en favor de una mayor cooperación bilateral en el sector industrial. Ante la complementariedad de sus economías, manifestaron su interés por crear empresas conjuntas, fondos de coinversión y establecer un mayor contacto de colaboración entre las empresas del sector público, destacando los sectores energético y de pesca.

En la II Reunión de Comisión Mixta, ambas Delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre sus respectivas políticas de desarrollo industrial, coincidiendo en que la cooperación industrial bajo la forma de inversiones conjuntas, es un medio excelente para promover las relaciones mutuas. Esto coadyuvará a integrar los aspectos de cooperación técnica, desarrollo tecnológico, comercialización de maquinarias y equipos, así como apoyo financiero efectivo para concebir proyectos conjuntos de mediano y largo plazo, orientados a abastecer el mercado interno y generar exportaciones hacia otros mercados.

Es conveniente señalar un Convenio entre SIDERMEX y PRODECO, formado en 1977 para la compra de aproximadamente 138,000 toneladas anuales de carbón; este Acuerdo fue renovado en 1982, con el compromiso mexicano de adquirir 600,000 toneladas anuales hasta 1987. México suspendió las compras de carbón a principios de 1983.

Pesca

En el Comunicado Conjunto Marzo, 1984), los dos Presidentes se comprometieron a agilizar las negociacio-

nes con miras a formalizar entendimientos de cooperación con el sector pesquero.

Al respecto, durante la II Reunión de Comisión Mixta, Colombia presentó un Proyecto de Cooperación Mutua en Materia de Desarrollo Pesquero, el cual contempla el aprovechamiento conjunto de recursos marinos colombianos en ambos océanos, la incorporación temporal y permanente de flotas de pesca mexicanas, la constitución de empresas binacionales de pesca, y la transformación de productos y otras actividades conforme a las disposiciones legales en materia de conservación de recursos hidrobiológicos de Colombia.

La parte mexicana mostró su disposición al estudiar el proyecto presentado y remitir a la brevedad posible su contrapuesta a las autoridades colombianas.

Coooperación en materia de transporte marítimo.

Con el objeto de contar con un servicio regular y eficaz entre los puertos de México y Colombia, durante la II Reunión de Comisión Mixta, la Parte mexicana presentó un Proyecto de Convenio sobre Transporte Marítimo, mismo que se encuentra a consideración del Gobierno colombiano.

Relación Energética

La relación energética bilateral de México con Colombia se constituyó en 1981, en dos aspectos: por un lado, las ventas ocasionales de crudo mexicano a aquel país y por el otro, la participación de la empresa mexicana Ingenieros Civiles Asociados (ICA) en la realización de obras hidroeléctricas en territorio colombiano.

En agosto de ese año, a petición de ECOPETROL, Petróleos Mexicanos efectuó un embarque de prueba de 156,200 barriles, por un valor de 4.8 millones de dólares, para establecer una política de ventas de crudo mexicano a ese país.

Como consecuencia de lo anterior, PEMEX y ECOPE-TROL aceptaron, en principio, firmar un contrato por 10 mil barriles diarios de petróleo, que no ha sido suscrito por falta de interés del Gobierno colombiano.

Por otra parte, en marzo de 1975 se inició la participación del grupo ICA en la construcción de la Presa hidroeléctrica "Chingaza", sustituyendo a la empresa yugoslava Energ Project. Dicha obra fue inaugurada en

agosto de 1983 habiendo sido construida en su totalidad_ por ICA. Así también esta presa participa en la cons- - trucción de los proyectos hidroeléctricos denominados -- "San Carlos" y "Jaguas".

En la visita del Presidente mexicano a ese país - (marzo, 1984), se manifestó el interés mutuo por estable_ cer un Grupo de Trabajo con participación de Brasil, pa- ra la realización de estudios de factibilidad sobre el_ Proyecto trinacional de aprovechamiento de los recursos_ de carbón térmico de Colombia.

Durante la II Reunión de Comisión Mixta (junio, - 1984), y a fin de dar cumplimiento al mandato presiden-- cial, ambas Delegaciones reafirmaron su interés por agi- lizar la realización de estudios de factibilidad y via-- bilidad técnica y financiera necesarios para la constitu_ ción de la Empresa Trinacional del Carbón en colabora- - ción con Brasil.

De acuerdo con los comentarios expresados por los responsables de la Dirección de Transacciones Energéti-- cas Multilaterales, el Convenio de Intercambio de Infor- mación tanto térmico como comercial, se encuentran en --

una etapa avanzada de concreción, siendo éste un primer_ paso para la realización de la proyectada Empresa. No - obstante MICARE, empresa responsable por la Parte mexicana, considera que es necesaria una nueva reunión tripartita para dinamizar y concretizar el proyecto.

Los problemas económicos que afronta Brasil han_ impedido el avance en las negociaciones. Por su parte, - MICARE, continúa con su programa para el establecimiento de una oficina en Bogotá, con el objeto de vender bienes y servicios, independientemente que se concluya o no el mencionado proyecto.

Sobre esta base y reiterando lo manifestado en -- conversaciones anteriores entre MICARE y CARBOCOL, en la opinión de la primera, las compras de carbón térmico serían complementarias en el intercambio comercial. En la citada II Reunión de Comisión Mixta, la Parte colombiana expresó su interés para que MICARE adquiriera por lo menos la mitad de sus importaciones totales de carbón térmico proveniente de Colombia.

Asimismo, un segundo proyecto tratado durante la_ visita presidencial fue el referente al Sistema de Interconexión Eléctrica entre Colombia, Centroamérica y Méxi-

co, decidiéndose constituir un Grupo de Trabajo Técnico_ que en consulta con el BID y la OLADE, examine su viabilidad técnica y financiera y las posibles modalidades de participación extrarregional.

En la II Reunión de Comisión Mixta, ambas Partes_ manifestaron su disposición por continuar intercambiando información respecto a la posibilidad de iniciar los estudios de prefactibilidad del proyecto; entregando la De_ legación colombiana un anteproyecto de Agenda sobre los_ temas a tratar en una futura reunión técnica.

En opinión de CFE, el señalado proyecto requiere_ de una maduración a largo plazo debido a los problemas - técnicos que ofrece, además de que por el momento los -- problemas políticos en la región centroamericana y la ca_ rencia de recursos financieros hacen poco viable la rea- lización del mismo.

A N E X O 3.

ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE MEXICO Y COLOMBIA

Del 27 al 29 de junio de 1984 tuvo lugar en la ciudad de México, D.F., la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre México y Colombia, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo III del Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia.

La Delegación de México fué presidida por el Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relaciones Exteriores. Los trabajos fueron coordinados por el Embajador Jorge Eduardo Navarrete, Subsecretario de Asuntos Económicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Delegación de Colombia estuvo presidida por el Doctor Rodrigo Marín Bernal, Ministro de Desarrollo Económico. Los trabajos fueron coordinados por la Doctora Nohra Bateman, Jefe de Cooperación Técnica Internacional del Departamento Nacional de Planeación.

La Lista de integrantes de ambas Delegaciones figuran en el Anexo I.

La Comisión Mixta acordó realizar sus tareas de conformidad con la siguiente

A G E N D A

- 1.- Planteamientos Generales sobre la Cooperación Científica y Técnica.
- 2.- Establecimiento de las áreas de interés.
- 3.- Presentación y Negociación de Proyectos de Cooperación.
- 4.- Mecanismos de Ejecución y Condiciones Financieras.
- 5.- Lugar y fecha de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica.

I. Planteamientos Generales sobre la Cooperación Científica y Técnica.

Respecto a este punto de la agenda, ambas Delegaciones manifestaron su satisfacción por la realización de esta Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica, para poner en marcha el Convenio Básico firmado entre los dos países el 8 de junio de 1979.

Ambas Delegaciones señalaron la importancia de vincular los programas de cooperación técnica con los esfuerzos nacionales para el desarrollo económico y social.

II. Establecimiento de las áreas de interés.

Las dos Delegaciones manifestaron su deseo porque el Programa de Cooperación se centrara en las áreas prioritarias señaladas por sus respectivos planes nacionales de desarrollo, con base en

propuestas de interés mutuo. En este contexto, se acordaron las siguientes áreas de interés particular para ambos países:

- Educación Superior y Formación Profesional
- Pesca
- Ecología
- Salud y Seguridad Social
- Energía
- Agricultura y Ganadería
- Turismo
- Ciencia y Tecnología.

Se acordó que se podrían adicionar posteriormente nuevas áreas de interés mutuo.

III. Presentación y Negociación de Proyectos de Cooperación.

EDUCACION SUPERIOR Y FORMACION PROFESIONAL

La Parte mexicana, a través de la Secretaría de Educación Pública, recibió el Programa para la Formación de Recursos Humanos en Administración y Planeación de la Educación Superior (FRHAPES) y manifestó su disposición para cooperar en su realización. No obstante, señaló la necesidad de analizar el proyecto y formular una contrapropuesta.

Para ello, ambas Partes acordaron el envío de uno o dos técnicos mexicanos a Colombia, por un período de 1 ó 2 semanas durante el mes de octubre o noviembre de 1984, a efecto de elabo-

rar un programa definitivo, que se formalizará por la vía diplomática.

Con respecto al proyecto presentado por el Instituto Politécnico Nacional denominado "Intercambio con el Centro Interamericano de Agricultura Tropical (CIAT), de Colombia, en el área de Fijación de Nitrógeno", la Parte colombiana manifestó que cuenta con amplia experiencia y que estaría en disposición de iniciar un intercambio de información.

Finalmente, la Parte colombiana dió a conocer el interés del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en intercambiar información, capacitación y asesoría en diversas áreas. A este efecto, entregó a la Parte mexicana una lista en la que se señalan las áreas de cooperación así como las modalidades para instrumentarla.

Ambas partes acordaron definir proyectos específicos los cuales serán canalizados, por la Parte mexicana, a las Secretarías de Educación Pública y de Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y, por la Parte colombiana, por el SENA. Para la definición de las acciones concretas se contempló la visita de una misión del SENA a México.

PESCA

La Delegación colombiana manifestó su interés en desarrollar la cooperación en materia de pesca, principalmente en las siguientes áreas:

- Operación de palangres a mediana y gran escala y redes de cerco.
- Sistemas para la evaluación de poblaciones pesqueras, aprovechando la infraestructura y plataforma de explotación pesquera mexicana.
- Campañas de fomento al consumo masivo de pescado.
- Administración de cooperativas pesqueras.
- Técnicas de conservación, transformación y manipuleo de productos pesqueros. Procesamiento de fauna acompañada.
- Capacitación de capitanes, pescadores y patronos para la pesca de altura con barcos medianos (atún).
- Capacitación de personal en ingeniería naval de pequeña escala (camaroneros, pargueros y atuneros).
- Administración pesquera y sistematización de estadísticas.
- Sistemas de incentivos y financiación de la actividad pesquera.
- Capacitación para el aprovechamiento de lagunas costeras.
- Asesoría en la formulación de programas para el bachillerato técnico marítimo.

Sobre el particular, la Secretaría de Pesca manifestó estar en la mejor disposición de brindar cooperación en las áreas seña-

ladas, una vez que reciba los proyectos concretos de la Parte colombiana.

La Delegación colombiana hizo entrega a la Parte mexicana del proyecto intitulado "Piscicultura, Producción Artificial y Manejo de Especies en Lagos Artificiales o Represas", de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA).

Al respecto, la Secretaría de Pesca indicó su disposición para apoyar este proyecto, sin embargo será necesario precisar las acciones específicas para lo cual se recibirá la visita de un técnico de CORTOLIMA.

La Secretaría de Pesca, adicionalmente, presentó el proyecto intitulado "Tecnología en el cultivo de colosoma", consistente en el entrenamiento de tres técnicos mexicanos en Colombia por un período de dos meses, que se planea realizar a partir del mes de abril de 1985.

La Parte colombiana manifestó su interés en colaborar en la realización de este proyecto.

ECOLOGIA

La Delegación Mexicana, a través del Instituto de Ecología, manifestó su interés por iniciar un programa de intercambio de experiencias y de especialistas, y propuso las siguientes acciones:

- Intercambio de investigadores especialistas en el área de ornitología, especialmente para llevar a cabo estudios sobre aves frugívoras y su función en la regeneración de selvas tropi-

cales. El Biólogo Jorge Necedal, investigador de dicho Instituto, desea establecer intercambio con los doctores Humberto Alvarez López del Departamento de Biología de la Universidad del Valle de Cali, Colombia, y con el Dr. Jorge Orejuela de la Fundación para la Educación Superior (División Social La Planada) en la Ciudad de Cali.

- Asimismo, el Instituto de Ecología manifestó su interés en la realización de acciones conjuntas en el área de entomología, con especial énfasis en biosistemática y ecología de coleópteros en bosque tropical y en bosque de montaña, proponiendo una estancia de trabajo del M. en C. Miguel Angel Morón, con el fin de llevar a cabo colectas de coleópteros en las regiones colombianas de Huila, Sierra Nevada de Santa Marta, en la zona de Medellín y en el Valle del Putumayo.

- El Instituto de Ecología, por último, manifestó su disposición para establecer relaciones con instituciones colombianas que trabajen en las líneas de investigación del Instituto, principalmente en los temas arriba mencionados.

La Delegación colombiana señaló su beneplácito e indicó que canalizará los intereses del Instituto de Ecología a las instituciones previamente señaladas, en el caso de la primera propuesta, así como a las que se consideren adecuadas, en el caso de la segunda y tercera. Al respecto, señaló la necesidad de establecer, en primer lugar, intercambio de información para determinar las características y modalidades de los proyectos.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La Secretaría de Salubridad y Asistencia de México presentó las siguientes propuestas:

- "Análisis de Procedimientos que se efectúan para el Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación en la Niñez Colombiana". Esta propuesta contempla el desarrollo de las siguientes acciones: cooperar en los procedimientos y seguimiento que se efectúa para controlar la vacunación en población susceptible de dichos controles; investigar los sistemas de medicina preventiva que son utilizados en Colombia, con el fin de intercambiar experiencias en este campo, y estudiar los medios de comunicación colombianos utilizados para concientizar al ciudadano respecto a la importancia de aplicar tratamientos contra enfermedades transmitibles a la población infantil.

- "Saneamiento Básico Integral en Zonas Rurales y Marginadas".

- "Intercambio de Información y Documentación en Ciencias de la Salud". Esta propuesta contempla el intercambio de publicaciones e información relevante en ciencias de la salud.

La Delegación colombiana manifestó su disposición de atender estas propuestas a través de su Ministerio de Salud.

La Parte colombiana, presentó un proyecto intitulado "Desarrollo Técnico-Administrativo Nacional para la Ejecución de Programas de Infraestructura Física de Salud". La Secretaría de Salubridad y Asistencia indicó que, en principio, está en la mejor

disposición de brindar la colaboración requerida.

El Instituto Mexicano del Seguro Social señaló su interés por establecer cooperación con la contraparte colombiana. A este efecto, propuso como acción inicial un intercambio de documentación en los siguientes aspectos:

- Prevención de riesgos de trabajo, particularmente en la industria azucarera.
- Area de Salud: nutrición, endocrinología, inmunología, bioquímica y cáncer.
- Prestaciones sociales.
- Experiencias de laboratorio de control de calidad sobre medicamentos.

ENERGIA

La Delegación colombiana presentó una propuesta de cooperación técnica, para la creación de un instituto de investigaciones eléctricas en Colombia.

La Delegación mexicana manifestó su disponibilidad, comprometiéndose a enviar información sobre el Instituto de Investigaciones Eléctricas, como un primer paso para establecer una cooperación más amplia.

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) presentó la propuesta "Interpretación Procesada de Imágenes Obtenidas por Satélite", e indicó el interés en conocer las experiencias de Colombia en la materia, especialmente su aplicación en la localización

de yacimientos petrolíferos.

La Delegación de Colombia manifestó que las instituciones colombianas que podrían atender esta solicitud son la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) y el Centro Interamericano de Fotointerpretación (CIAF), y se comprometió a transmitirles la propuesta del IMP.

AGRICULTURA Y GANADERIA

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos presentó el proyecto "Modernización del Servicio Meteorológico". La Parte colombiana señaló que, en principio, estaba en disposición de atenderlo y quedaba en espera de recibir la información detallada.

La Delegación mexicana se comprometió a estudiar los proyectos de agricultura y ganadería incluidos dentro del Programa de Cooperación Técnica Internacional de Colombia, 1983-1985, y a dar una respuesta dentro de los tres meses siguientes.

TURISMO

La Delegación colombiana, manifestó su interés por establecer un programa de cooperación entre la Corporación Nacional de Turismo de Colombia y la Secretaría de Turismo de México, el cual podría iniciarse con un intercambio de experiencias y documentación en los siguientes campos:

- Capacitación y empleo. Sistemas y niveles de capacitación, programas, contenidos y modalidades académicas de la formación de los recursos humanos en el campo turístico.

- Sistemas y experiencias en áreas de planeamiento físico y asentamientos territoriales para el turismo; proyectos de desarrollo; sistema de inversiones e incentivos; control de servicios; organización del transporte turístico y organización gremial.
- Parámetros de sistemas operativos de desarrollo y conservación de los recursos naturales con características turísticas.

La Secretaría de Turismo de México manifestó su interés en realizar este programa de cooperación. Aprovechando que se encuentra en México el doctor Bethoven Herrera, funcionario de la Corporación Nacional de Turismo de Colombia, se iniciará de inmediato este intercambio.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Parte colombiana expresó su interés de establecer un acuerdo interinstitucional de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Fondo de Investigaciones Científico-Tecnológicas "Francisco José de Caldas" (Colciencias).

Ambas Partes acordaron intensificar los contactos para lograr este propósito.

La Delegación mexicana presentó el "Programa de Riesgo Compartido" del CONACYT como una posible modalidad de cooperación futura y explicó que su finalidad es la de estimular la planta productiva de México en la realización de proyectos de desarrollo tecnológico, absorbiendo un porcentaje de los costos de inversión

inicial.

Este programa está dirigido fundamentalmente a la pequeña y mediana industria mexicana y, con estas mismas características, podría hacerse extensivo a la cooperación bilateral.

Con este propósito el CONACYT entregó a la Parte colombiana un proyecto de acuerdo sobre la materia.

La Delegación de Colombia indicó que hasta el momento no tiene un mecanismo similar, pero que estudiaría con interés el proyecto mexicano.

IV Mecanismos de Ejecución y Condiciones Financieras

Para la ejecución del programa de cooperación, ambas Delegaciones estuvieron de acuerdo en que los proyectos específicos fueran analizados por la contraparte respectiva. Para ello, se acordó un plazo no mayor de tres meses, a partir de la recepción de cada proyecto, para su evaluación por los organismos nacionales competentes. Las propuestas se intercambiarán a través de los canales diplomáticos.

La Comisión acordó la posibilidad de incluir dentro del período de vigencia del programa de cooperación, nuevas propuestas de interés mutuo.

Por lo que hace a las condiciones financieras relacionadas con el intercambio de personal, ambas Delegaciones acordaron:

- a) La Parte que envía se hará cargo de los gastos correspondientes al envío.
- b) La Parte que recibe se hará cargo de los gastos de hospedaje y alimentación del personal que reciba, de los viajes internos que deba realizar el personal en función del trabajo que vaya a realizar, y de los gastos de seguro de vida, de accidente y de atención médica.

Las condiciones financieras para proyectos que contemplen otras modalidades de cooperación serán acordadas caso por caso.

Previa consulta mutua, los dos países podrán acudir a terceros países u organismos internacionales para obtener recursos financieros que permitan el desarrollo de los proyectos.

V. Lugar y Fecha de la II. Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica.

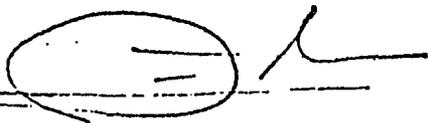
Las Delegaciones acordaron que la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre México y Colombia se realizará en la ciudad de Bogotá, durante el año de 1986, en fecha que se precisará por la vía diplomática.

La Presente Acta fué hecha en la Ciudad de México, D.F., el día veintinueve del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares originales, igualmente válidos, en idioma español.

POR LA DELEGACION MEXICANA

B. Sepúlveda

Bernardo Sepúlveda Amor
Secretario de Relaciones
Exteriores



Jorge Eduardo Navarrete
Subsecretario para Asuntos
Económicos de la Secretaría
de Relaciones Exteriores

POR LA DELEGACION COLOMBIANA

12, 1, 1961

Rodrigo Marín Bernal
Ministro de Desarrollo
Económico.



Nohra Bateman
Jefe de Cooperación Técnica
Internacional del Departamento
Nacional de Planeación.

ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNION DE LA COMISION MIXTA DE
COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL MEXICO-COLOMBIA

La Segunda Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-Colombia se celebró en la ciudad de México los días 27, 28 y 29 de junio de 1984, conforme a la Agenda convenida por ambas Partes, que aparece como Anexo I de esta Acta.

La Delegación mexicana estuvo presidida por el Lic. Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relaciones Exteriores. La Delegación colombiana fue presidida por el Dr. Rodrigo Marín Bernal, Ministro de Desarrollo Económico. La lista de las Delegaciones se adjunta como Anexo II.

Durante su visita en México, el Presidente de la Delegación de Colombia celebró conversaciones con los Secretarios de Relaciones Exteriores; Programación y Presupuesto; Comercio y Fomento Industrial y Pesca, en las que se puso de manifiesto el alto nivel alcanzado en las relaciones políticas entre ambos países y se destacó la voluntad existente por fortalecer su contenido económico.

Los Presidentes de las Delegaciones de México y Colombia, reconocieron la importancia de las frecuentes reuniones de alto nivel que se han venido realizando durante los últimos meses, e hicieron especial referencia a las que los Primeros Mandatarios de ambos países realizaron a Cancún y Bogotá, respectivamente, así como las visitas efectuadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia a México, y por el Secretario de Energía, Minas e Industria Parastatal de México a ese país. Destacaron que el propósito de éstas ha sido el

de ampliar los vínculos de la cooperación económica, técnica y cultural.

Los Presidentes de ambas Delegaciones advirtieron con satisfacción que representantes de la comunidad empresarial de México y Colombia siguieron con atención el desarrollo de los trabajos de la Comisión Mixta, y los exhortaron a analizar la posibilidad de que durante el presente año se lleve a cabo una reunión del Comité Empresarial México-Colombia, como una forma que permita dar contenido práctico a los mecanismos que se establecen en esta ocasión, con miras a incrementar la cooperación económica bilateral entre ambos países.

Asuntos Generales

Las Delegaciones analizaron la evolución reciente y las perspectivas de sus propias economías, a la luz de la situación actual de la economía mundial. A este respecto, coincidieron en señalar que, a pesar de la recuperación de la actividad económica en algunos países desarrollados, la economía mundial continúa atravesando por una situación crítica, que tiene su reflejo en el estancamiento de la actividad productiva en los países en desarrollo. Ambas Delegaciones observaron con gran preocupación la difícil perspectiva de la economía y finanzas internacionales, cuya precaria estabilidad se ve amenazada por la elevación de las tasas de interés y el incremento de las prácticas proteccionistas, y exhortaron a los países desarrollados a emprender acciones urgentes en el marco del diálogo Norte-Sur, para que el comercio reasuma su función de motor del desarrollo.

Las Delegaciones reconocieron que la carga del endeudamiento, con su oneroso servicio, socava las aspiraciones de crecimiento de los países en desarrollo, por lo que coincidieron en la necesidad de una pronta reestructuración del actual orden económico inter-

nacional, que permita a los países en desarrollo reanudar su crecimiento e incrementar sus ingresos de divisas.

Por tales motivos, y ante el difícil panorama que se presenta, las dos Delegaciones subrayaron, dentro del espíritu de la Declaración y Plan de Acción de Quito, la urgencia de que la comunidad internacional adopte, sobre todo en las áreas de comercio y finanzas, -- medidas inmediatas que permitan que la reactivación económica se difunda hacia los países en desarrollo, señalando que las negociaciones globales ofrecen la oportunidad de definir estas acciones de cooperación internacional para el desarrollo. En tal contexto, ambas Delegaciones manifestaron que ante la similitud de problemas que presentan los países latinoamericanos, se hace urgente intensificar la cooperación regional y unir esfuerzos como base esencial para poder hacer frente a la coyuntura económica actual.

Las dos Delegaciones resaltaron el llamado que los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México hicieron a la comunidad internacional el pasado 19 de mayo, en el cual destacaron la urgencia para que se adopten medidas tendientes a frenar y, resolver la crisis económica que afecta, particularmente a América Latina. También reconocieron la importancia de la reunión celebrada entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas de 11 países latinoamericanos celebrada los días 21 y 22 de junio en Cartagena, Colombia, en la cual se adoptó por unanimidad un importante documento en el cual se puntualizan las acciones que deberá seguir la comunidad internacional a fin de lograr los objetivos planteados por los Primeros Mandatarios latinoamericanos. En este sentido dieron gran importancia al mecanismo de seguimiento establecido en el Consenso de Cartagena dentro del cual debe destacarse la reunión de Buenos Aires a celebrarse el próximo mes de septiembre.

..4

Ambas Partes, destacaron el apoyo que sus países otorgan a las actividades de coordinación y consulta del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y a los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), así como a los demás organismos regionales de los que forman parte. Acordaron incrementar de manera conjunta, las acciones que permitan el fortalecimiento de las instituciones latinoamericanas de cooperación económica.

Las dos Delegaciones hicieron especial referencia a la actitud asumida por sus respectivos Gobiernos en la primera Reunión Ordinaria del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), celebrada en la ciudad de México, durante el mes de marzo de 1984, destacando particularmente las acciones que tanto Colombia, como México, han desarrollado para promover y unificar el apoyo de la comunidad internacional al desarrollo económico y social de la subregión centroamericana, mediante el aporte de recursos financieros, técnicos y materiales para la instrumentación del Programa de Trabajo de este Comité.

Al analizar la evolución reciente y las perspectivas de las economías nacionales, la Delegación mexicana destacó los principales resultados de la primera etapa de reordenación de la economía y señaló los logros obtenidos por México en el control de la presión inflacionaria, en el ajuste de las finanzas públicas, en la disminución de los desequilibrios externos y en la reestructuración de la deuda externa, elementos todos ellos que han permitido controlar la crisis y crear condiciones más favorables para recuperar el crecimiento de la economía mexicana, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Por su parte, la Delegación colombiana indicó que la política económica en su país ha estado encaminada básicamente al

trol de la inflación, con resultados muy positivos. Simultáneamente ha venido aplicando un régimen de pequeñas devaluaciones con lo cual se ha logrado restituir un adecuado nivel de competitividad a sus productos de exportación diferentes del café. Lo anterior viene siendo complementado con un agresivo programa de promoción de exportaciones y con una importante reducción en las importaciones, con lo cual se aspira a restablecer el equilibrio de su sector externo. Colombia, manifestó su delegación, mantiene niveles manejables de deuda externa, la cual, por lo demás, no necesita ser reprogramada, pues la misma ha sido contratada en términos adecuados. En cuanto la restricción de importaciones, precisó que la misma se ha efectuado sin discriminación alguna, ateniéndose solamente a criterios selectivos de protección al trabajo nacional y atendiendo a la prioridad de las mismas en el desarrollo económico nacional. También indicó, que esta política procura la importación de productos originarios de países que a su vez adquieran productos colombianos.

Ambas Delegaciones llevaron a cabo una amplia evaluación de las relaciones económicas bilaterales y constataron que el nivel de las mismas no corresponde a la voluntad política expresada por los Primeros Mandatarios de ambas naciones en la declaración conjunta del 27 de marzo del año en curso, por lo que, las dos Delegaciones, coincidieron en señalar que aunarán esfuerzos para que, en el corto plazo, la cooperación económica entre ambos países, alcance el nivel esperado.

Cooperación Comercial

Las Delegaciones efectuaron un amplio intercambio de información sobre sus respectivas políticas nacionales en materia de comercio exterior.

La Parte mexicana hizo una exposición de los principales lineamientos estratégicos, acciones y metas que se desarrollarán conforme al Programa de Mediano Plazo para el Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, subrayó el interés del Gobierno de México por lograr una sustitución eficiente de importaciones y la expansión de las exportaciones no petroleras y por continuar el proceso de liberación del permiso previo y la simplificación de los trámites a la importación de los bienes que no se fabrican en el país y que son necesarios para activar el proceso productivo, así como de los productos que han sido negociados en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, como una medida tendiente a fortalecer los mecanismos de integración latinoamericana.

En este sentido, la Parte mexicana hizo referencia a la prioridad, que en materia comercial, el Gobierno mexicano está otorgando a los países de América Latina, y señaló la necesidad de que ambas Partes continúen buscando mecanismos idóneos que permitan incrementar las corrientes comerciales, como una medida que contribuya a hacer frente a la coyuntura económica actual de los dos países.

Por su parte, la Delegación colombiana presentó un análisis de la actual coyuntura que afronta Colombia en materia cambiaria, factor que ha llevado a introducir una serie de medidas en la

política de importaciones a fin de defender y preservar las reservas internacionales del país. No obstante a lo anterior, compartió los principales lineamientos expuestos por la Parte mexicana particularmente en lo referente al proceso de sustitución de importaciones y la promoción de las exportaciones no tradicionales dentro de su espíritu de integración latinoamericana.

Asimismo, ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de continuar explorando la búsqueda de los instrumentos más adecuados para el fortalecimiento del comercio bilateral de conformidad con sus respectivas políticas económicas.

Ambas Delegaciones observaron que el comercio bilateral mostró una tendencia creciente en los últimos años; no obstante manifestaron su preocupación por el creciente déficit que mantiene Colombia en su relación comercial con México.

Al respecto, la Parte colombiana reiteró que ante la naturaleza estructural y persistente del déficit comercial, será necesaria la concertación e implementación de medidas que a mediano y largo plazo permitan impulsar nuevas corrientes de comercio que contribuya a atenuar el déficit comercial colombiano.

En este sentido la Delegación mexicana reiteró su disposición de otorgar todo su apoyo a las actividades promocionales y de intercambio de información, que la Parte colombiana considere llevar a cabo con miras a incrementar y diversificar su comercio con México.

Ambas Delegaciones expresaron su beneplácito por la firma del Programa de Trabajo para 1981-1985, entre el Instituto Me

xicano de Comercio Exterior (IMCE) y el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO), el cual servirá para ampliar la información comercial y la cooperación en el campo de la promoción entre los dos países.

La Delegación de México informó sobre su experiencia en materia de intercambio compensado, señalando que a través del referido mecanismo, se están programando exportaciones de un país a otro, de productos no tradicionales, y para el cual se otorgan las facilidades necesarias para crear una corriente de comercio recíproco compensada, cuyas ventajas, ante todo, son reducir el movimiento de divisas y, abrir nuevos mercados.

Precisó la Delegación mexicana que de ninguna manera este mecanismo pretende sustituir al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de ALADI. En todo caso podría considerarse como un elemento de apoyo del mismo convenio. Tampoco se pretende orientar el comercio entre ambos países a través de dicho entendimiento, puesto que el comercio actual seguirá necesariamente los canales ya establecidos. Por su parte, la Delegación colombiana realizó una exposición acerca del régimen vigente en su país sobre los sistemas especiales de intercambio comercial como son el trueque, la compensación y la triangulación, como una alternativa al comercio compensado, en los términos expuestos por la Delegación mexicana.

Ante la exposición de ambas Delegaciones se estimó conveniente profundizar en el análisis de las características y perspectivas que ofrecen dichos mecanismos.

La Delegación mexicana señaló la utilidad que podría representar el intercambiar información sobre las compras de las

empresas paraestatales de los dos países, de lo cual la Delegación colombiana tomó debida nota.

Las dos Partes manifestaron su disposición para reorientar el comercio bilateral, conforme al principio de competitividad, para lo cual, convinieron en mantener un sistema de información permanente a través de sus oficinas comerciales.

La Delegación mexicana señaló la utilidad que podría representar el intercambiar información sobre las compras de las empresas paraestatales de los dos países y particularmente manifestó su interés en participar en las licitaciones para programas viales y de transporte urbano que se realicen en Colombia. Asimismo hizo entrega a la Delegación colombiana de una lista que contiene las importaciones de sus principales empresas paraestatales para el presente año, a fin de que sea analizada por los exportadores de Colombia.

Ambas Delegaciones procedieron a un análisis del funcionamiento del Acuerdo de Alcance Parcial No. 40, habiendo coincidido en que constituye un importante instrumento capaz de incrementar las corrientes comerciales en ambos sentidos, por lo que manifestaron su interés en proseguir los esfuerzos mutuos para mejorarlo.

Para tal efecto convinieron en la necesidad de llevar a cabo, a más tardar en la primera quincena del próximo mes de agosto, una reunión de revisión de la operatividad de dicho Acuerdo, con el propósito de analizar los elementos necesarios que permitan aprovecharlo al máximo sobre bases más objetivas.

La Delegación colombiana destacó la importancia -

que pueden llegar a tener las exportaciones de carbón siderúrgico al mercado mexicano, como factor de equilibrio en el intercambio comercial entre ambos países. En este sentido, reiteró su interés en obtener condiciones que garanticen la estabilidad y la regularidad en los suministros de este producto, a través de compromisos a largo plazo.

Al respecto, la Delegación mexicana expresó su compromiso de estudiar la posibilidad de establecer un programa de suministros mínimos, de acuerdo a sus necesidades de importación, sin descartar la posibilidad de concretar operaciones adicionales si su mercado interno así lo requiriera.

Cooperación Financiera

Las Delegaciones de Colombia y México, después de analizar las relaciones financieras bilaterales, expresaron su beneplácito por el buen funcionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito entre los bancos centrales de ambos países y señalaron su satisfacción por su reciente ampliación de 10 a 30 millones de dólares. La Delegación mexicana manifestó su disposición para que el monto de este mecanismo sea ajustado en la medida en que se incrementa el intercambio comercial bilateral.

En relación con las líneas de crédito para el fomento de las exportaciones, ofrecidas por BANCOMEXT al Banco de la República, por 50 millones de dólares y de PROEXPO a BANCOMEXT por 20 millones de dólares, se informó que ya se han acordado los términos y condiciones de las mismas. La representación colombiana sugirió que la formalización de los contratos de crédito se lleve a cabo en la ciudad de Bogotá, en fecha próxima.

Ambas Delegaciones acordaron estudiar la posibilidad de establecer un fondo de coinversiones, entre Nacional Financiera de México y el Instituto de Fomento Industrial de Colombia, como un mecanismo que contribuya a incrementar la cooperación bilateral en el sector industrial, de conformidad con lo expresado en la Declaración Conjunta suscrita por ambos Presidentes en su reciente encuentro celebrado en Bogotá.

Tomando en cuenta que ambos países participan activamente en el Banco de Desarrollo del Caribe, se manifestó la conveniencia de mantener una coordinación, a fin de optimizar dicha participación ante esta institución financiera.

Finalmente, se reiteró la importancia que reviste la próxima reunión de Instituciones de Financiamiento al Comercio Exterior de América Latina para el apoyo de las corrientes comerciales entre los países de la región, evento que tendrá lugar en la ciudad de México durante el mes de octubre del presente año.

Cooperación Industrial

La Parte mexicana realizó una breve exposición de la orientación de su política de desarrollo industrial a mediano plazo, señalando que se pretende reactivar la planta productiva y reorientar el proceso de industrialización, a través de una relación más equilibrada entre la industrialización, a través de una relación más equilibrada entre la industria y el comercio exterior y una mayor integración del aparato industrial para el logro de una mayor competitividad internacional.

La Parte colombiana manifestó que los objetivos generales de su desarrollo industrial se dirigen en esa misma dirección, y señaló que además, las políticas sectoriales de su país se encuentran orientadas al fomento de la pequeña y mediana industria, la agroindustria y el sector productor de bienes de capital.

Las dos Delegaciones coincidieron en señalar que la cooperación industrial bajo la forma de inversiones conjuntas, es un medio excelente para promover las relaciones entre México y Colombia, por lo que indicaron su voluntad de mantener una asistencia mutua para lograr la conducción de la cooperación bilateral hacia el establecimiento de formas en las que confluyan integralmente los aspectos de cooperación técnica, desarrollo tecnológico, coinversiones, comercialización de maquinaria y equipos, así como apoyo financiero efectivo para concebir proyectos conjuntos de mediano y largo plazo, orientados a abastecer el mercado interno y generar exportaciones hacia otros mercados.

El Instituto de Fomento Industrial y NAFINSA al reconocerse como entidades similares por su naturaleza y objetivos, consideraron que las experiencias técnicas, financieras y administrati

vas, pueden ser objeto de positivo intercambio, por lo que llegaron a la conclusión de que resulta conveniente llevar a cabo entre las dos entidades un programa de intercambio de información de sus respectivos conocimientos y servicios.

Ambas Delegaciones expusieron los lineamientos de política y prioridades del desarrollo de la industria paraestatal, enfatizando la necesidad de identificar campos de interés particular en los que pudieran surgir proyectos de cooperación bilateral entre empresas paraestatales de los dos países, susceptibles de complementación industrial.

Cooperación Energética

Las dos Delegaciones, a fin de dar cumplimiento a la voluntad conjunta de los Presidentes de ambos países, en el sentido de constituir la empresa Trinacional del Carbón, en colaboración con Brasil, reafirmaron su interés por agilizar la realización de estudios de factibilidad y viabilidad técnica y financiera necesarios para su concreción. Para tal fin expresaron su convicción de convocar a la brevedad posible una reunión, con el fin de concluir las negociaciones y llevar a efecto la suscripción del Convenio de Intercambio de Información tanto técnica como comercial, que permita dinamizar el proyecto en mención, y definir los términos de intercambio y cooperación en este sentido.

Sobre esta base, la Parte colombiana reiteró el interés manifestado en conversaciones anteriores entre MICARE y CARBOCOL para que México, de sus importaciones totales de carbón térmico, adquiriera por lo menos la mitad de este energético procedente de Colombia.

Por otra parte, de acuerdo a los planteamientos formulados para el establecimiento de la interconexión eléctrica entre Colombia, Centroamérica y México, ambas Partes manifestaron la mejor disposición en continuar intercambiando información, respecto a la posibilidad de iniciar los estudios de prefactibilidad del proyecto. En este contexto, la Delegación colombiana hizo entrega de un proyecto de agenda sobre temas a tratar en una futura reunión técnica, cuya celebración será en la ciudad de Bogotá.

Asimismo, manifestaron la conveniencia de aprovechar el apoyo financiero que tanto el BID y la OLADE han ofrecido para el desarrollo del referido proyecto, e igualmente vieron positiva la

idea de que, una vez habiendo logrado un acuerdo bilateral sobre su --
factibilidad, someterlo a otros foros regionales, con el objeto de bus-
car la ampliación del apoyo financiero necesario.

Cooperación Pesquera

Las dos Delegaciones reiteraron su interés por incrementar la cooperación en este sector, a través de la suscripción de un Convenio de Pesca entre los dos países.

Al respecto, la Parte colombiana presentó a consideración un Proyecto de Cooperación mutua en Materia de Desarrollo Pesquero, el cual contempla el aprovechamiento conjunto de recursos marinos de Colombia en ambos océanos, la incorporación temporal y permanente de flotas de pesca mexicanas, la constitución de empresas binacionales de pesca y la transformación de productos y otras actividades relacionadas, conforme a los principios y disposiciones legales de Colombia en materia de conservación de recursos hidrobiológicos y manejo de la actividad pesquera.

La Parte mexicana manifestó la mejor disposición de estudiar el proyecto presentado y remitir a la brevedad posible su contrapropuesta al respecto, a las autoridades colombianas.

Ambas Partes se congratularon por los avances logrados respecto a las negociaciones tendientes a concretar el tipo de instrumento jurídico que regulará la pesca exploratoria y la explotación comercial de los recursos marinos en aguas colombianas.

La Parte colombiana informó sobre el avance de las gestiones que en materia de adquisición de barcos pesqueros llevan a cabo empresas privadas colombianas con similares mexicanas, manifestando a ambas Partes su complacencia por el feliz desarrollo de las mismas.

Cooperación en Materia de Transporte Marítimo

Las dos Delegaciones reiteraron su interés en que se garantice un servicio regular y eficaz entre los puertos de ambos países, como un elemento importante para el incremento del comercio entre Colombia y México.

Entre los mecanismos para alcanzar el objetivo antes señalado, se mencionó el proyecto de convenio sobre transporte marítimo, presentado por la Parte mexicana, y que actualmente se encuentra a consideración del Gobierno colombiano.

Las Partes están de acuerdo en discutir el mencionado proyecto en el momento en que se considere oportuno.

Por otra parte, las Delegaciones de ambos países, estiman conveniente revisar el papel actual del Convenio de Transporte por Agua de la ALALC.

Adicionalmente, ambas Delegaciones han convenido en intercambiar información relativa a la interpretación y aplicación del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo.

Las conversaciones se desarrollaron en el ambiente de amistad y colaboración que tradicionalmente ha caracterizado a las relaciones entre México y Colombia. Ambas Delegaciones se congratularon por los resultados obtenidos y ofrecieron realizar los mejores esfuerzos para continuar incrementando la colaboración económica bilateral.

Esta Acta Final se firmó en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, en dos ejemplares en español, igualmente válidos.

B. Sepúlveda

Lic. Bernardo Sepúlveda Amor.
Secretario de Relaciones
E x t e r i o r e s .

Presidente de la Delegación
de México.

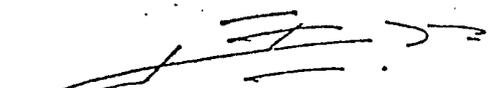


Emb. Jorge Eduardo Navarrete.
Subsecretario de Asuntos
Económicos. S. R. E.

2 | *lmmmm* | *lmmmm*

Dr. Rodrigo Marín Bernal.
Ministro de Desarrollo
E c o n ó m i c o

Presidente de la Delegación
de Colombia.



Emb. Jorge Luis Ordoñez.
Subsecretario de Asuntos.
Económicos. M. R. E.



SECRETARÍA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Los suscritos Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México y el Ministro de Minas y Energía de la República de Colombia, considerando que:

- I) El campo energético ofrece una extraordinaria oportunidad de fortalecer los vínculos de cooperación entre ambas naciones y la posibilidad de ampliar su intercambio comercial, técnico y científico.
- II) Que el fortalecimiento y ampliación de estos intercambios redundarán en un beneficio mutuo y en el logro de unas metas más altas de progreso y desarrollo económico.
- III) Que dentro del espíritu de la Organización Latinoamericana de Energía se recomienda que se fomente entre los estados miembros la adopción de medidas tendientes a incrementar el intercambio energético entre los países de la región;

Resuelven suscribir el siguiente

CONVENIO DE INTENCION

1. - El Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México y el Ministro de Minas y Energía de Colombia, como resultado de las conversaciones brevemente sostenidas y de los intercambios de comunicaciones establecidas, reafirman la voluntad de que las dos empresas petroleras, PEMEX de México y ECOPEPETROL de Colombia, suscriban a la mayor brevedad posible un contrato comercial de compra-venta de crudo mexicano.

2. - El contrato que se suscriba quedará enmarcado por este convenio de intención entre ambos gobiernos, lo cual no sólo interpretará la línea de conducta de los dos países sino el espíritu de la Organización Latinoamericana de Energía que recomienda



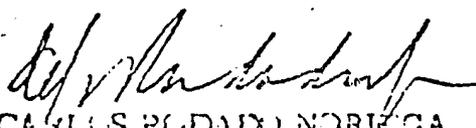
SECRETARÍA DE PATRIMONIO
Y FOMENTO INDUSTRIAL

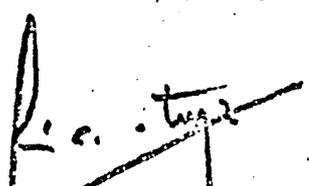
....

que se fortalezcan las negociaciones de gobierno a gobierno, -- para que sobre los intereses comerciales de corto plazo prevalezcan los criterios superiores de cooperación a largo plazo en esta -- área vital de la economía latinoamericana.

3. - Los volúmenes de crudo a ser negociados serán hasta de 10 mil barriles diarios en los últimos tres meses de este año y hasta de 30 mil barriles diarios durante 1982 y 1983, según las modalidades específicas que serán establecidas, en su caso, en el contrato respectivo a firmar por las dos empresas estatales.

Firmado en Acapulco, Gro., el día 12 de septiembre de 1981.


CARLOS RODADO NORIEGA
Ministro de Minas y Energía
de la República de Colombia.


JOSE ANDRES OTEYZA
Secretario de Patrimonio y
Fomento Industrial de los
Estados Unidos Mexicanos.

ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN
MATERIA DE APOYO FINANCIERO EL COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO

La importancia que reviste el fomento de las corrientes comerciales entre ambos países.

La conveniencia de crear condiciones adecuadas para que estas corrientes comerciales puedan llevarse a cabo con la mayor fluidez.

Los deseos manifestados por los Gobiernos de ambas partes de tomar acciones tendientes a fortalecer los vínculos comerciales y financieros dentro de un marco amplio de cooperación que conduzca a un intercambio equilibrado.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el de la República de Colombia

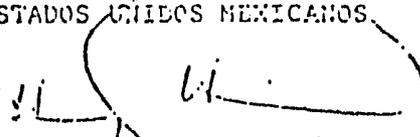
CONVIENEN:

PRIMERA.- Otorgar, a través de sus respectivas entidades especializadas, líneas de crédito recíproco para el apoyo de sus exportaciones con base en los esquemas ya instituidos en ambos países para el financiamiento de estas operaciones:

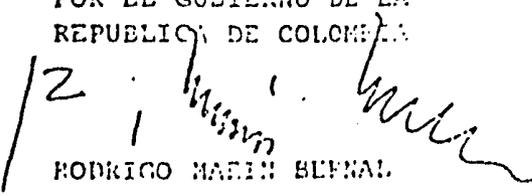
SEGUNDA.- Formalizar, a la mayor brevedad posible, los convenios técnico-operativos para instrumentar este entendimiento, a través del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (BANCOMEXT) de México y el Banco de la República y el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXFO) de Colombia.

Bogotá, Colombia a 27 de marzo de 1984

POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


HECTOR HERNÁNDEZ CERVANTES
Secretario de Comercio y
Fomento Industrial

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA

12 
RODRIGO MARÍA BERNAL
Ministro de Desarrollo
Económico

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Considerando las relaciones amistosas y los lazos tradicionales entre México y el Gobierno de Colombia, así como su deseo común de desarrollar y equilibrar su comercio recíproco y de ampliar su cooperación económica y comercial.

Inspirados en su determinación de consolidar, ahondar, y diversificar estas relaciones para su beneficio mutuo sobre una base de igualdad y derecho.

Convencidos de que una política comercial basada en la cooperación constituye un instrumento eficaz para fomentar el desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de una parte y el Gobierno de la República de Colombia de otra, han decidido suscribir el presente Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial, y convenido lo que sigue:

ARTICULO I

Las Partes Contratantes, decididas a desarrollar su intercambio comercial para beneficio mutuo, establecerán y promoverán la cooperación económica y comercial en todos los sectores de interés para ambas Partes, a fin de contribuir a su progreso económico y social y al impulso del comercio recíproco.

ARTICULO II

1. - Las Partes Contratantes se conceden todas las facilidades necesarias, en el marco de sus legislaciones, para todo lo que se refiere a:

a) Los derechos aduaneros y los gravámenes de todo tipo aplicado a la importación o a la exportación, incluso las modalidades de percepción de tales derechos y gravámenes.

b) Las reglamentaciones acerca del aforo, del tránsito, del almacenaje y el transbordo de los productos importados o exportados.

c) Los impuestos y demás gravámenes internos que afectan directa o indirectamente a los productos y servicios importados o exportados.

d) Las restricciones cuantitativas y otras limitaciones no arancelarias referentes a la exportación y a la importación.

e) Las reglamentaciones acerca de los pagos relativos al intercambio de bienes y servicios, incluidos el otorgamiento de divisas y la transferencia de dichos pagos.

f) Las reglamentaciones que afectan la venta, la compra, y el transporte, la distribución y la utilización, de los productos y servicios en el mercado interno.

2. - El párrafo primero no se aplicará a las:

a) Ventajas concedidas por las Partes Contratantes a países limítrofes para facilitar el tráfico fronterizo.

b) Ventajas concedidas por las Partes Contratantes en aplicación del o con miras al establecimiento de una unión aduanera o de una zona de libre comercio.

ARTICULO III

Todos los pagos resultantes del intercambio comercial se efectuarán en divisas de libre convertibilidad de conformidad con las leyes y disposiciones vigentes que rijan en el momento de los pagos en cada uno de los países, referentes al régimen de divisas.

ARTICULO IV

1. - Las Partes contratantes auspiciarán y colaborarán en la realización de ferias y exposiciones comerciales, misiones comerciales y otras acciones de promoción comercial.

Las Partes Contratantes, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas, concederán las facilidades necesarias para:

- a) La importación de muestras y material publicitario.
- b) La introducción al país, en régimen de importación temporal de productos y mercancías destinadas a ferias y exposiciones.
- c) La introducción al país, en importación temporal, de maquinaria y equipos destinados al montaje y construcción de obras siempre que ello sea realizado por los ejecutantes de dichas obras.

Para que los productos que se mencionan en los párrafos anteriores puedan ser importados en forma definitiva, tendrán que someterse previamente a la legislación vigente en ambos países.

2. - Las Partes Contratantes convienen en dar las facilidades necesarias para su trabajo a los representantes oficiales, hombres de negocios y expertos de ambos países, que deban permanecer en uno u otro país en cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo del intercambio comercial recíproco.

ARTICULO V

Cada una de las Partes Contratantes permitirá el tránsito, dentro de su territorio, de las mercancías procedentes del otro país, de acuerdo a las leyes y disposiciones vigentes.

ARTICULO VI

El presente Acuerdo no impedirá a ninguna de las Partes Contratantes la adopción o aplicación de medidas relacionadas a:

- a) La seguridad y el orden público, la defensa nacional o el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- b) La importación y exportación de armas, municiones o material de guerra.
- c) La protección del patrimonio nacional artístico, histórico y arqueológico.
- d) La protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal.
- e) La importación y exportación de oro y plata y de moneda acuñadas en estos metales.
- f) El comercio, utilización o consumo de materiales nucleares o de subproductos radioactivos procedentes de la utilización o del tratamiento de los mismos.

ARTICULO VII

1. - Las partes Contratantes se reconocen mutuamente la validez de los certificados oficiales zoosanitarios, fitosanitarios y de inspección comercial y de análisis cualitativo, expedidos por las Instituciones Oficiales del otro país que cumplan las normas internacionales, y, en caso, las que se convengan por dichas Instituciones de ambas Partes.

2. - Cada una de las Partes Contratantes conserva el derecho de proceder si lo cree oportuno, a todas las verificaciones.

necesarias, no obstante la exhibición de los documentos mencionados en el párrafo anterior, sin que de ella se deriven demoras o dificultades injustificadas que constituyen una perturbación para la importación.

3. - Ambas Partes Contratantes adoptarán las medidas necesarias, de acuerdo con su propia legislación y con lo que se disponga en los Convenios Internacionales suscritos por ellas, para proteger en sus respectivos territorios de toda forma de competencia desleal en las transacciones de la otra Parte Contratante; especialmente en la fabricación, circulación y venta de productos que lleven marcas, nombres, inscripciones o cualesquiera otras señales similares, constitutivas de una falsa indicación sobre el origen, su denominación, la procedente, la especie, la naturaleza o calidad del producto.

ARTICULO VIII

1. - Ambas Partes Contratantes ponen de manifiesto su intención en lo que se refiere a las relaciones comerciales marítimas mutuas, de iniciar -- contactos a la mayor brevedad posible para estudiar la posibilidad de negociar un acuerdo sobre el transporte de las cargas del intercambio recíproco.

2. - En tanto no se alcance dicho acuerdo, se aplicarán las legislaciones en cuanto al régimen de puertos y a las operaciones que en ellos se verifiquen.

ARTICULO IX

1. - Las Partes Contratantes se comprometen a llevar a cabo, en el marco de sus respectivas legislaciones, las acciones más efectivas para concretar la cooperación económica en aquellas áreas que ofrecen las posibilidades más favorables para su rápido desarrollo, especialmente en sectores básicos seleccionados de la producción industrial, minera, pesquera, agropecuaria y energéticas y en los de infraestructura y de obras públicas y servicios básicos. Con tales propósitos se concederán las mayores facilidades posibles para el estable-

cimiento recíproco de empresas mixtas mexicano-colombianas.

2. - La cooperación mencionada podrá efectuarse entre otras, en las siguientes áreas:

- Industria alimenticia.
- Industria petroquímica secundaria
- Fertilizantes.
- Minería.
- Industria de bienes de capital.
- Pesca e Industria Pesquera.
- Construcción Naval.
- Industria química y farmacéutica.

ARTICULO X

La cooperación a que se refiere el presente Convenio, teniendo en cuenta el desarrollo ulterior de las relaciones económicas y del intercambio, resultante de los crecientes suministros recíprocos y de la diversificación de los mismos se orientará, especialmente, hacia los siguientes aspectos:

a) Estudios conjuntos de problemas científicos y técnicos para desarrollar la industria, agricultura y otros sectores.

b) Participación en la instalación de nuevas plantas industriales, así como en la ampliación y/o modernización de las ya existentes.

c) Intercambio de patentes, licencias, tecnología e información técnica y

perfeccionamiento de la tecnología existente y/o desarrollo de nuevos procedimientos tecnológicos así como prestación de servicios técnicos por medio del envío de especialistas o de su formación.

d) Intercambio de misiones científicas, técnicas, comerciales e Industriales.

e) Elaboración y realización de proyectos e investigaciones para la comercialización en mercados de terceros países, de bienes y servicios obtenidos en el marco de la cooperación.

f) Constitución de sociedades mexicano-colombianas de producción y/o comercialización.

ARTICULO XI

1. - Para la coordinación de las acciones a desarrollar en cumplimiento del presente Acuerdo, ambas Partes convienen en constituir una Comisión Mexicano-Colombiana de Cooperación Económica y Comercial, presidida por los Secretarios de Relaciones Exteriores de ambos países o por las personas que, en su defecto, designen las autoridades respectivas. La Comisión estará integrada, además, por los funcionarios que cada uno de los Gobiernos designe a la vista de los asuntos inscritos en el Orden del Día.

2. - La Comisión se reunirá alternativamente en México en fecha que mutuamente se convenga. Se crean dos Secciones Permanentes en las Embajadas respectivas de México en Colombia y de Colombia en México.

ARTICULO XII

La Comisión tendrá entre otras, las siguientes funciones:

a) Vigilar la ejecución del presente Acuerdo y proponer a los Gobiernos la adopción de medidas adecuadas para su efectiva y eficaz aplicación.

b) Examinar las dificultades que puedan obstaculizar el crecimiento y la diversificación del intercambio comercial entre ambos países.

c) Estudiar y establecer los medios para superar los obstáculos, tanto arancelarios como no arancelarios, que dificulten el comercio mutuo, teniendo en cuenta los principios y compromisos aceptados por las Partes Contratantes en el marco de los organismos internacionales, así como los trabajos pertinentes emprendidos en este campo por las organizaciones internacionales que se interesan por estos problemas.

d) Investigar los medios necesarios para favorecer, entre las Partes Contratantes, una mayor cooperación comercial y económica susceptible de contribuir al desarrollo y a la diversificación de su intercambio comercial, recomendar la puesta en práctica de dichos medios y estimular las transacciones comerciales directas.

e) Estudiar y recomendar las medidas de promoción comercial susceptibles de fomentar el desarrollo y diversificación del comercio mutuo.

f) Estudiar y recomendar las medidas y los métodos que faciliten los contactos de cooperación entre los empresarios de México y Colombia, con el fin de adaptar las corrientes de intercambio y las estructuras de comercialización existentes a la realización de los objetivos económicos a largo plazo de las Partes Contratantes.

g) Con base en lo estipulado en el apartado anterior, proponer operaciones de coinversión de acuerdo con las legislaciones vigentes en ambos países.

h) Estudiar y recomendar las medidas y métodos sobre cuestiones de transferencia de tecnología y formular recomendaciones sobre aspectos organizativos y de procedimiento que faciliten el mejor desarrollo de la cooperación científica y técnica.

ARTICULO XIII

El presente Acuerdo se aplicará provisionalmente desde la fecha de su firma y entrará en vigor cuando ambas Partes se hayan comunicado el cumplimiento de las formalidades exigidas por sus legislaciones respectivas.

Este Acuerdo tendrá una vigencia indefinida, salvo que una de las Partes Contratantes lo denuncie, por escrito, surtiendo efecto la denuncia a los seis meses de su notificación.

En este caso las disposiciones del presente Acuerdo se seguirán aplicándose hasta la total ejecución de todas aquellas operaciones comerciales o contratos que hayan sido formalizados durante su vigencia.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios designados al efecto firman el presente Acuerdo en dos ejemplares originales igualmente válidos, en idioma español en la Ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ de mil novecientos _____

CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ENTRE EL
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, animados por el deseo de fortalecer las buenas relaciones existentes entre ambos países, considerando que es su interés común promover y diversificar la cooperación económica y comercial sobre la base de los principios de igualdad de derechos, respeto a la independencia, soberanía nacional y el beneficio mutuo, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia, denominados en adelante "Partes Contratantes", se comprometen a realizar todos los esfuerzos tendientes al desarrollo de la cooperación económica y comercial en las áreas que de común acuerdo se establezcan, sobre las bases contenidas en el presente Convenio.

ARTICULO II.

Las Partes Contratantes se comprometen, en el marco de las legislaciones vigentes en cada uno de los dos países, a colaborar para la realización de proyectos de coo-

peración económica y comercial en los campos que se determinen.

ARTICULO III.

Las Partes Contratantes convienen en promover como principales formas de cooperación, de acuerdo con su legislación vigente, las siguientes.

- a) El establecimiento en común de plantas y centros industriales mediante el suministro de equipos y maquinarias producidos en los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, en los campos de interés recíproco.
- b) La producción y la comercialización en común de mercancías a través de sociedades mixtas.
- c) Cualquiera otra forma de cooperación económica y comercial que pueda ser convenida de común acuerdo entre las Partes Contratantes.

ARTICULO IV.

Pará el mejor desarrollo de los proyectos industriales que se propongan, cada una de las Partes Contratantes podrá enviar a la otra los expertos, técnicos, instructores y consultores que de común acuerdo se estime conveniente de conformidad con sus legislaciones respectivas.

ARTICULO V.

Ambas Partes Contratantes se comprometen a orientar y apoyar a las empresas de sus respectivos países, cuando éstas así lo soliciten, para que puedan realizar convenios de cooperación económica y comercial o celebrar contratos de la misma naturaleza.

ARTICULO VI.

Las Partes Contratantes con el objeto de facilitar la aplicación del presente Convenio establecen una Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial México-Colombia que se reunirá alternativamente en México y Colombia por lo menos una vez cada dos años.

Dicha Comisión Mixta estará constituida por representantes designados por los respectivos Gobiernos en ocasión de cada una de las reuniones.

Las Partes Contratantes autorizan a la Comisión Mixta, en otras cuestiones, a:

- a) Evaluar las relaciones económicas y comerciales entre los dos países;
- b) Elaborar recomendaciones que sirvan para el incremento y la ampliación de las mismas;
- c) Formular listas indicativas de mercancías.

ARTICULO VII.

Con el fin de facilitar la realización de lo establecido en el presente Convenio, las Partes Contratantes podrán suscribir Acuerdos, Protocolos, Canjes de Notas u otros documentos en campos específicos de cooperación, de conformidad con los principios del presente Convenio.

ARTICULO VIII.

El presente Convenio no abarca los compromisos asumidos por las Partes Contratantes en virtud de otros Acuerdos Internacionales.

ARTICULO IX.

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que las Partes Contratantes se notifiquen haber cumplido con

sus respectivos procedimientos constitucionales y tendrá una duración indefinida. Asimismo, podrá ser denunciado en cualquier momento por una u otra de las Partes, con seis meses de anticipación a la fecha en que desee darlo por terminado.

Las disposiciones del presente Convenio seguirán aplicándose a todas las acciones de cooperación que hubiera sido convenidas con anterioridad a la expiración de su validez.

Firmado en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ en dos ejemplares originales en español, siendo ambos textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA.

100

1